



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE GUERRERO
(2004-2005)**

T E S I N A

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(CIENCIA POLÍTICA)**

P R E S E N T A:

RAÚL CALVO BARRERA

ASESOR:

MTRO. HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA

MÉXICO, D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO	
1. ANTECEDENTES DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR	3
1.1. LA HEGEMONÍA PRIISTA Y EL PERIODO DEL PODER COMPARTIDO.	3
1.2. LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN GUERRERO.	7
CAPÍTULO SEGUNDO	
2. EL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN GUERRERO.	18
2.1. LAS REFORMAS ELECTORALES.	18
2.2. LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS.	31
CAPÍTULO TERCERO	
3. EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR EN SU PRIMERA ETAPA.	35
3.1. LA SELECCIÓN INTERNA DE LOS CANDIDATOS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS	35
3.2. LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN.	40
3.2.1. LA COMPOSICIÓN DE LAS COALICIONES Y LAS PLATAFORMAS ELECTORALES.	41
3.2.2. EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS Y EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS	45
3.2.3. LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA	55
CAPÍTULO CUARTO	
4. EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR EN SU SEGUNDA ETAPA.	63
4.1. LA VOZ DE LOS ACTORES SOCIALES Y DEL GOBIERNO FRENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR	63
4.2. LA JORNADA ELECTORAL	66
4.3. LOS RESULTADOS Y LA CALIFICACIÓN ELECTORAL	69
4.4. LAS CAUSAS DEL TRIUNFO DE LA COALICIÓN OPOSITORA	74
CONCLUSIONES	82
ANEXOS.	86
BIBLIOHEMEROGRAFÍA CONSULTADA.	93

ÍNDICE DE GRÁFICAS, CUADROS Y MAPAS

GRÁFICA 1. TENDENCIA DE VOTACIÓN DEL PRI, PRD Y PAN EN GUERRERO (1974 – 2003) (%).	4
GRÁFICA 2. TENDENCIA ELECTORAL PRI – PRD EN COMICIOS LOCALES.	6
CUADRO 1. CALIFICACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN GUERRERO CONFORME A LOS CRITERIOS AJUSTADOS DE ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS 1974 – 2004.	19
GRÁFICA 3 MUNICIPIOS GANADOS POR LOS PARTIDOS Y COALICIONES 1989 – 2002.	33
GRÁFICA 4. COMPOSICIÓN DE LAS LEGISLATURAS GUERRERENSES 1990 – 2005.	34
CUADRO 2. NÚMERO DE DIPUTADOS POR LEGISLATURAS 1990 – 2005.	34
CUADRO 3. RESULTADOS DEL PLEBISCITO ELECTIVO DEL PRD PARA ELEGIR CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO.	39
CUADRO 4. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PAN PARA ELEGIR CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO.	40
CUADRO 5. MUNICIPIOS CON EL MAYOR NÚMERO DE ELECTORES INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004.	56
CUADRO 6. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1998).	58
CUADRO 7. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2004).	59
GRÁFICA 5. TIEMPOS OTORGADOS A LOS PARTIDOS PARA CAMPAÑAS POLÍTICAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2004 – 2005.	61
GRÁFICA 6. SPOTS EN NOTICIEROS SELECCIONADOS PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2004 – 2005.	62
CUADRO 8. RESULTADOS DEL CONTEO RÁPIDO Y DE LOS <i>EXIT POLLS</i> JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE FEBRERO DEL 2005 ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO.	69
CUADRO 9. RESULTADOS DEL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2005 (POR REGIÓN).	70
CUADRO 10. COMPETITIVIDAD DISTRITAL ELECCIÓN DE GOBERNADOR 1999.	72

CUADRO 11. COMPETITIVIDAD DISTRITAL ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2005.	73
ANEXO	
RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2005, POR DISTRITO ELECTORAL.	86
RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO 2005, POR REGIÓN.	87
MAPA. DISTRITOS ELECTORALES GANADOS POR COALICIÓN.	90
MAPA. MUNICIPIOS.	91
MAPA. MUNICIPIOS Y REGIONES.	92

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de la investigación es, como lo señala el título de la tesina, el proceso electoral para la elección de gobernador del estado de Guerrero que comenzó formalmente con la sesión de instalación del Consejo Estatal Electoral, en mayo del 2004 y que concluyó el día primero de marzo del 2005, treinta días antes de la toma de posesión del nuevo gobernador constitucional. En este sentido, resulta necesario analizar a profundidad lo ocurrido en cada una de las tres etapas en que se divide el proceso electoral (preparación, jornada electoral, y resultados y calificación de la elección), así como las características más relevantes del subsistema de partidos en territorio guerrerense, la geografía electoral posterior a la jornada del 6 de febrero del 2005, el papel que jugaron en el proceso los actores sociopolíticos nacionales y locales (gobierno, partidos y asociaciones políticas, Iglesia, empresarios, liderazgos informales, ONG's, etcétera) y las características más relevantes de la cultura política de los guerrerenses, pero también conocer previamente, los antecedentes electorales del proceso electoral, particularmente lo ocurrido durante los comicios de gobernador de 1980, 1986, 1993 y sobre todo, 1999.

Asimismo, exploraremos las condiciones de la competencia y para ello analizaremos el grado de justeza¹ de las leyes electorales que ha tenido Guerrero en la última década, y particularmente el estado en que se encuentra el marco normativo electoral en la actualidad como supuesto para la celebración de unas elecciones transparentes, creíbles y libres. Además, se analizará con todo cuidado el periodo de precampañas, es decir, la etapa previa al arranque formal del periodo de campaña constitucional, para adentrarnos en la forma cómo los tres partidos principales en Guerrero consiguieron procesar sus candidaturas internas para la elección de gobernador.

El presente trabajo nace de la necesidad de contar con un testimonio de cómo se llevó a cabo esta elección particularmente relevante para la entidad por ser la primera en la que se dio la alternancia política. A desentrañar su significado y las condicionantes estructurales y coyunturales que le dieron origen van dirigidas las siguientes líneas que describen el largo y sinuoso camino que permitió a Guerrero transitar desde el periodo de la hegemonía priista a un tiempo de pluralidad basado particularmente en la

¹ De conformidad con los parámetros expuestos por Irma Méndez de Hoyos en su ensayo: "Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997", en *Política y Gobierno*, revista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), vol. X, núm. 1, primer semestre de 2003.

existencia de un subsistema de partidos bicéfalo propicio para la aparición del cambio de mando en el Poder Ejecutivo. A diferencia del escenario nacional, en Guerrero se ha configurado esta dinámica bipartidista como resultado de la casi nula presencia del Partido Acción Nacional (con la excepción histórica de la elección presidencial del 2000) en la geografía electoral guerrerense. En este contexto, resulta indispensable conocer y explicarse por qué triunfó una coalición sobre la otra en un escenario nacional donde si bien el Partido Revolucionario Institucional logró preservar las siete gubernaturas que estuvieron en juego durante el 2004, también decreció su porcentaje de preferencia electoral promedio global durante ese año al igual que pasó con el Partido de la Revolución Democrática, con la salvedad que para este último partido perder la gubernatura de Tlaxcala representó un retroceso para el aglutinamiento de fuerzas políticas de cara a la sucesión presidencial.

Recordemos que el cambio político que ha experimentado el país, sobre todo, a raíz de reformas electorales cada vez más democráticas y al incremento en la competitividad electoral, ha provocado que los especialistas se interesen gradualmente por conocer cómo se ha transformado el sistema no competitivo de elecciones en México en uno competitivo. Si bien, a partir de 1988 se ha incrementado la literatura sobre elecciones en el país, en especial para reflexionar sobre los procesos electorales federales, también es cierto que las investigaciones sobre la operación de las elecciones en el ámbito regional y local han carecido de interés por parte de la mayoría de los politólogos. A diferencia de las monografías y estudios de caso que existen para los comicios federales, la literatura sobre cómo funcionan los mecanismos de transmisión del poder en las entidades federativas, ha sido particularmente escasa y fragmentada, por lo que sin un conocimiento completo del fenómeno político-electoral en los estados será muy difícil tener un panorama más objetivo de la dinámica política en la nación.

De ahí la importancia de acercarse a los procesos locales y conocer sus particularidades que enriquecen el análisis macropolítico. Particularmente, la elección de gobernador en el estado de Guerrero es interesante porque la alternancia marcó el resurgimiento del perredismo a nivel nacional, con el consiguiente retroceso para el PRI que vino a recomponer el equilibrio de fuerzas políticas de los precandidatos presidenciales rumbo a las elecciones del 2006 y porque se inscribe en el proceso de transición política que ha experimentado el país desde las elecciones locales de Chihuahua en 1986 y, con especial énfasis, a partir del cisma de 1988 con el Frente Democrático Nacional.

CAPÍTULO PRIMERO

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR.

El 6 de febrero del 2005 se llevó a cabo en territorio guerrerense la elección más relevante en toda la historia política contemporánea de esa entidad: por vez primera una coalición de partidos diferente al otrora partido hegemónico, liderada por el PRD, ganaba la gubernatura con una ventaja de más de 138 mil votos y ante la alternancia en el poder ejecutivo, se consolidaba la democracia electoral como el único camino viable para garantizar el reciclaje de la elite política local.

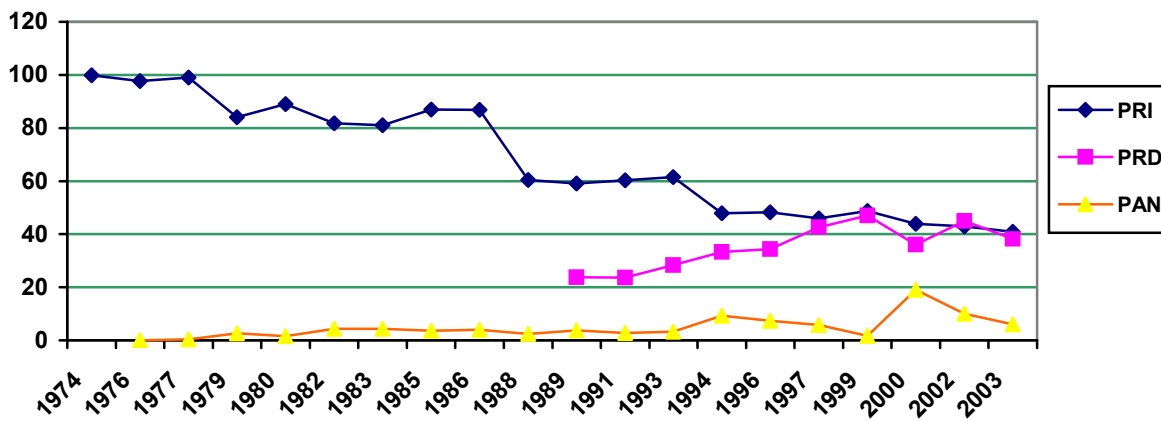
El sendero que tuvo que recorrer la sociedad guerrerense para concretar ese tránsito, fue largo y sinuoso desde los tiempos de la hegemonía del PRI hasta alcanzar el afianzamiento en el sistema de partidos políticos y la celebración de elecciones en condiciones más equitativas para los actores involucrados. El paso de un sistema de partido hegemónico y de elecciones casi plebiscitarias en zona autoritaria a un sistema bipartidista consolidado y con comicios cada vez más libres, auténticos y justos², se puede dividir en dos periodos fundamentalmente: después de la tercera década del siglo pasado y hasta 1986, representa la era de la hegemonía pura, de incuestionable lugar de privilegio para el partido dominante; pero de 1988 a 2003, surge el periodo de la competitividad que dará como resultado el cambio de partido en el gobierno, dos años después.

1.1. LA HEGEMONÍA PRIISTA Y EL PERIODO DEL PODER COMPARTIDO.

El sistema de partidos en Guerrero se caracteriza en la actualidad por la presencia de un formato bipartidista consolidado y por la existencia de un nivel de competitividad³ cada vez más alto en elecciones locales y federales (ver gráfica 1).

²Para explicar el tránsito de un sistema autoritario a uno democrático sigo el hilo argumentativo del politólogo Andreas Schedler para quien el autoritarismo electoral es una etapa previa a la democracia electoral. Para este autor, el autoritarismo electoral consiste en un “sistema autoritario fundamentado en y disfrazado por elecciones regulares que, sin embargo, no cumplen con los mínimos democráticos”; en cambio, la democracia electoral se caracteriza por ser un sistema que ha resuelto cuestiones fundamentales en el ámbito electoral aunque carezca de otros atributos que se asocian “a la democracia constitucional liberal, sobre todo en ámbitos como el estado de derecho, la integridad administrativa, la deliberación política y la garantía de derechos civiles”. Vid. Andreas Schedler, “¿Y después de la alternancia? Los escenarios del cambio político en México”, en Instituto Electoral del Distrito Federal, *Retos y perspectivas de la consolidación democrática de México (Memoria)*, IEDF, México, 2003, p. 79 y ss.

³ Sartori entiende por competitividad un estado concreto del juego electoral. Así, la competitividad presupone la competencia (como estructura) y es algo que se debe medir en resultados, conforme a su



GRÁFICA 1

TENDENCIA DE VOTACIÓN DEL PRI, PRD Y PAN EN GUERRERO (1974-2003) (%)

Sin embargo, no siempre fue así. Por décadas, el estado -al igual que el país- vivió bajo un sistema de partido hegemónico en el que el PRI era la pieza fundamental del engranaje. El sistema con supremacía de un solo partido tenía como rasgos fundamentales los siguientes:

a) La presencia de dos niveles partidistas: por un lado, en el nivel mayor, se encontraba el partido protagónico, vencedor indiscutible en cada elección, y en la pista menor se situaban partidos de segunda clase reducidos a una función de decoración que, sin embargo, servían para dar al régimen una imagen de pluralidad; b) La ausencia de condiciones equitativas, tanto en el nivel de las reglas del juego como en la esfera propiamente política, impedía a los partidos opositores una competencia por el poder y nulificaba la posibilidad de la alternancia y, c) La existencia de un amplio consenso hacia el interior del partido hegemónico evitaba las rupturas y, hacia el exterior, permitía que el partido compartiera con una oposición débil, algunos cargos de elección popular, pero esto no significaba que compartiera el poder.

En efecto, hasta antes de la aparición del PRD en el escenario local en 1989 (salvo la experiencia del Frente Democrático Nacional en Guerrero en 1988), las elecciones en el estado se caracterizaban, como ocurría a nivel nacional, por ser casi un plebiscito para legitimar al sistema de partido hegemónico⁴ que se estructuraba con base en el dominio absoluto de un partido bajo condiciones no competitivas.

eficacia. De ahí que aquélla sea una de sus propiedades o atributos más importantes. Vid. Giovanni Sartori. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, p. 259.

⁴ De acuerdo a la caracterización de Giovanni Sartori, en México imperó por varias décadas un sistema de partido hegemónico pragmático que se conformaba por dos niveles de operación: en un primer plano, se encontraba el partido siempre triunfador en cada lid electoral y en un segundo nivel, una serie de partidos que no podían competir por el poder de manera efectiva debido a la ausencia de reglas del juego democráticas y equitativas. Vid. Giovanni Sartori. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Editorial, 1992, p. 276 y ss.

En esta primera era, el PRI obtuvo niveles de votación que variaron entre el 99 y el 81%, por lo que, “los partidos opositores son insignificantes (en su) desempeño electoral”⁵. Así, en la elección de gobernador de 1974, el PRI obtuvo una victoria rotunda con el 99.91 % de los votos, sin que se registraran votos válidos para los otros partidos (PAN, PPS y PARM); tres años más tarde en los comicios para elegir ayuntamientos su votación llegó al 99 % y en la siguiente elección para renovar al poder ejecutivo en 1980, el candidato del PRI, Alejandro Cervantes Delgado obtuvo una preferencia electoral del 89.02 %. Para la elección intermedia de 1983 de ayuntamientos y diputados locales, el PRI bajó al 81.10 % de las preferencias para recuperarse en la jornada electoral de 1986, cuando se renovó el poder ejecutivo local. En ese año, el candidato del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, consiguió el 86.89 %⁶ de los votos.

Los partidos de oposición en cambio, en particular las fuerzas de izquierda y el PAN, durante este periodo no alcanzaron siquiera 5 % de la votación en el nivel estatal y no presentaron candidatos en la mayor parte de los municipios y distritos⁷. Es hasta el final de este periodo cuando esos partidos registraron a sus candidatos en la mayoría de los comités distritales y municipales.

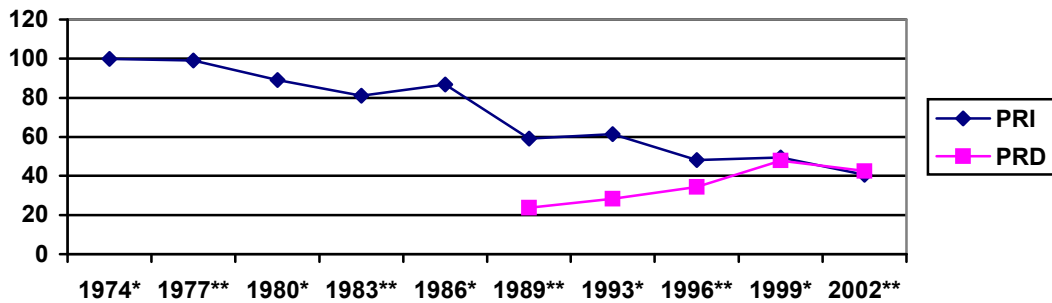
La pérdida de votos para el PRI entre 1974 y 1986 apenas es de 13 puntos porcentuales, pero a partir de la era de la competencia, el partido otrora hegemónico perdió 44 puntos porcentuales en casi dos décadas. Como puede apreciarse en la gráfica 2, para la elección intermedia de 1989, ya con el PRD en la competencia, el PRI perdió casi 24 puntos de preferencia respecto a la elección de gobernador anterior, y para 1996, bajo nuevas reglas del juego y organismos electorales reformados, había caído casi 20 puntos con referencia a la elección de gobernador de 1993.

La trayectoria general de la tendencia priista ha sido a la baja, pero de 1983 a 1999 han existido tres ligeras subidas que corresponden a las elecciones de mayor peso político. En cambio, la trayectoria del PRD ha mantenido una dirección ascendente desde su primera aparición en la competencia electoral en el estado hasta las elecciones de gobernador de 1999, con una pérdida de casi 6 puntos en la elección de ayuntamientos y diputados locales del 2002.

⁵ Manuel Larrosa Haro. *Elecciones locales en Guerrero: subsistema de partidos y comportamiento electoral 1996*, Consejo Estatal Electoral, Chilpancingo, Guerrero, 1998, p. 17.

⁶ Los datos electorales fueron proporcionados por el Consejo Estatal Electoral de Guerrero.

⁷ Vid. Alba Teresa Estrada Castañón, “Guerrero: Transición democrática, obstáculos y perspectivas”, en Leonardo Valdés (Coordinador), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994, p. 53.



* Elección de gobernador. ** Elección de ayuntamientos.

GRÁFICA 2

TENDENCIA ELECTORAL PRI – PRD EN COMICIOS LOCALES (%)

En cada uno de los comicios locales que se han celebrado a partir de 1989 hasta 1999, el PRD ha incrementado su número relativo de sufragios y ha crecido a un ritmo trianual de aproximadamente 5.5 puntos porcentuales. El avance del PRD se puede observar en función del número de municipios y distritos de mayoría ganados, así como por el porcentaje de población gobernada en el nivel municipal.

Si en 1989 ese partido consiguió casi una cuarta parte de la votación total (23.71 %) y ganó en 12 municipios⁸, después de las elecciones del 2002 gobernaba en 29 ayuntamientos⁹ de distintas regiones del estado¹⁰ y había obtenido un 42.5 % del total de sufragios; además de superar por primera vez al PRI en el porcentaje global de votos en este tipo de elecciones. Si en 1989 conquistó apenas un distrito uninominal de 24 posibles, 13 años después triunfaba en 12 distritos electorales de mayoría, de un total de 28. En su debut electoral el PRD presentó planillas de ayuntamientos en 65 de 75 municipios, lo que significó una cobertura del 86 % estatal, pero para el 2002 registró 75 de 76 posibles (99 % de cobertura).

Como consecuencia del resultado electoral del 2002, el PRD ha gobernado en el nivel municipal, al 55.62 % de la población, y ha pasado de ser un partido cuyas bases de apoyo se encuentran en municipios con alta o mediana marginación de las regiones de Tierra Caliente, La Montaña o Costa Grande principalmente, a diversificar su voto duro en todas las regiones del estado, con particular relevancia en la región de Acapulco. A principios del 2005, el PRD es gobierno en cuatro de los seis municipios urbanos más importantes: Acapulco, José Azueta (Ixtapa-Zihuatanejo), Iguala y Chilapa; mientras la

⁸ En 1989 existían 75 municipios.

⁹ En 2002 eran 76 los municipios guerrerenses. Dos municipios fueron ganados en coalición con el PT.

¹⁰ En la actualidad el estado de Guerrero se encuentra dividido en siete regiones socioeconómicas: Acapulco, Centro, Costa Chica, Costa Grande, La Montaña, Norte y Tierra Caliente.

capital del estado (Chilpancingo) y Taxco se encuentran administrados por el PRI. En este sentido, el realineamiento electoral¹¹ ocurrido en los comicios municipales del 2002, respecto a lo acontecido en las elecciones de cabildos en 1999, significó un avance en la penetración del PRD en las zonas con mayor concentración poblacional y con un mejor nivel de vida (salvo los dos municipios urbanos ganados por el PRI), así como un posicionamiento más afianzado en regiones marginadas de los polos de desarrollo estatal.

El alto nivel de competencia se manifestó nuevamente en las elecciones federales de 2003. En ese año, el PRI recuperó terreno frente al PRD en cuanto al porcentaje de votación, al obtener el 41 %, mientras el segundo consiguió el 38.19 % y cuatro de diez diputaciones de mayoría relativa. No obstante el aumento del porcentaje de participación para el PRI, este partido había perdido tres posiciones en la Cámara baja del Congreso de la Unión respecto a las obtenidas en el 2000.

En la elección para diputados federales de mayoría relativa del 2003, el PRI triunfó en los distritos de Coyuca de Catalán, Taxco, Iguala, Chilapa, Chilpancingo y Ometepec. En cambio, el PRD obtuvo la victoria en José Azueta y Tlapa, así como en los dos distritos federales de Acapulco (zona urbana y rural). Sin embargo, hay que destacar que en esa elección federal, el municipio de Iguala de la Independencia siguió controlado por el PRD, al ganar con un margen de siete puntos porcentuales sobre el PRI (44.41 % contra 37.33 %). Situación que no ocurrió en Chilapa de Álvarez, donde el perredismo sucumbió por una diferencia muy clara: 18 puntos de diferencia frente al PRI (46.13 % contra 28.06 %) ¹².

1.2. LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN GUERRERO.

Durante los años de la predominancia del PRI en el siglo XX, la posición política más relevante en el estado de Guerrero (el Poder Ejecutivo local) fue intervenida por el gobierno federal a través de la figura de la desaparición de poderes y sufrió una pérdida de legitimidad provocada por conflictos sociales y políticos que la debilitaron casi continuamente, sobre todo a partir de la década de los cincuentas. Caída de

¹¹ Por realineamiento electoral se entiende, en un primer acercamiento al concepto, un cambio radical de las preferencias partidarias del cuerpo electoral, al pasar de un partido a otro en una elección concreta. Vid. Carlos Sirvent y Gustavo López Montiel. "La teoría del realineamiento electoral: notas para un análisis de las elecciones en México", en Carlos Sirvent (Coordinador), *Alternancia y distribución del voto en México, estudio de 7 casos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Gernika, México, 2001, p. 11 y ss.

¹² Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. *Sistema de Consulta, Estadística de las Elecciones Federales de México 2003*, Instituto Federal Electoral (CD-ROM).

gobernadores, movilizaciones sociales de descontento ante la autoridad gubernamental, represión y guerrilla fueron una constante en la pasada centuria guerrerense: después del movimiento obrero socialista de Juan R. Escudero en Acapulco, ya en plena era de la hegemonía del PRM-PRI, se sucedieron en el estado una serie de acontecimientos que impidieron la gobernabilidad y representaron un obstáculo para el desarrollo integral de la sociedad suriana.

Como muestra de las debilidades del poder ejecutivo local se puede señalar que en un periodo de nueve sexenios –de 1945 a 1999- hubo 16 gobernadores en la entidad¹³, algunos de los cuales fueron obligados a dejar la silla gubernamental por ejercer la violencia estatal en contra de la sociedad civil.

No obstante, durante la era del sistema de partido hegemónico, las elecciones locales en Guerrero presentaron los mismos rasgos de inequidad y de maquinación fraudulenta de la ley electoral que en el nivel nacional. Las elecciones para los cargos de representación popular parecían más bien instrumentos para medir la popularidad del partido en el poder, y por lo tanto, carecían de las condiciones mínimas indispensables de libertad, competencia real, equidad y transparencia.

Con el impacto de la reforma política de 1977 y la adecuación al sistema electoral en la entidad, para 1980, si bien ya se comenzaban a abrir los cauces para que diferentes fuerzas políticas apostaran por el camino de las urnas y no por las de la insurgencia armada, todavía las prácticas y pautas del sistema hegemónico-autoritario se encontraban en su era de plena intensidad. Así, el proceso electoral, y en especial, la jornada comicial realizada el 7 de diciembre de 1980, se caracterizaron por la desigualdad de fuerzas y la presencia de acciones tendientes a violentar el libre ejercicio del sufragio.

En ese año contendieron por la gubernatura tres candidatos relevantes: por el partido oficial, el senador Alejandro Cervantes Delgado, quien había sido previamente ungido, no sin contratiempos, por el “gran elector”, el presidente José López Portillo; Othón Salazar, líder del movimiento magisterial nacional y abanderado del Partido Comunista Mexicano, así como Adalberto Ramírez Arredondo, impulsado por el Partido Socialista de los Trabajadores.

¹³ Vid. Raúl Calvo Barrera y David Cienfuegos Salgado. *La Constitución guerrerense, una visión histórica y político-institucional*, Fundación Académica Guerrerense, A.C., Editora Laguna, Chilpancingo, México, 2003, p.81.

Ante el retraso en la designación de la candidatura por parte del Ejecutivo federal, el candidato Cervantes Delgado contó con poco tiempo para realizar su “gira electoral”, por lo que únicamente logró visitar 47 de los 75 municipios que existían en el estado. Sin embargo, desde el inicio tuvo el apoyo de los gobiernos federal y local. La campaña se caracterizó por los acarreos y la coacción del voto. Después de intensos días de promoción política para conocer el “sentir del pueblo”, por fin se llevó a cabo la jornada electoral y como era de esperarse el candidato oficial arrolló en las preferencias electorales: triunfó con el 89.02 % de la votación, sobre su más cercano oponente Othón Salazar del PCM, a quien sacó una ventaja de 85.33 puntos porcentuales. La elección se llevó a cabo con aparente tranquilidad aunque los contendientes perdedores alegaron una serie de irregularidades electorales que iban desde la compra del voto, hasta el robo de urnas, así como la expulsión de los representantes de casilla opositores¹⁴.

Seis años después, ante el arribo del grupo político tecnócrata a los puestos clave de la administración pública federal y con el cambio de rumbo en materia de política económica, el presidente Miguel de la Madrid tomó la decisión de impulsar a un joven político cuya carrera en el ejercicio del poder público había sido totalmente administrativa: Antes de ser postulado como candidato al gobierno de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu nunca había ocupado un cargo de representación popular. Con la sola excepción de haber permanecido por un periodo muy breve en la Secretaría General de Gobierno, durante el inicio del sexenio de Alejandro Cervantes Delgado, su carrera como funcionario público transcurrió en la Ciudad de México, y particularmente en la Secretaría de Salud, a cuyo jefe y otros tres políticos priistas de la vieja “familia revolucionaria” desbancó de la carrera por la gubernatura¹⁵.

El otro contrincante de peso en la elección de 1986 fue uno de los líderes del movimiento social de 1960 en Chilpancingo, que había desbancado del poder al

¹⁴ El Delegado especial del Partido Comunista en la entidad, Ramón Sosamontes, sostuvo que se cometieron multitud de violaciones en el proceso entre las que se mencionó la utilización de un padrón inflado, robo de urnas, intimidación por parte de las fuerzas armadas hacia los electores, expulsión de representantes de casilla e inadecuado funcionamiento de los consejos distritales y municipales. Vid. Alicia Ortiz Rivera, *Alejandro Cervantes Delgado: Un Guerrero sin violencia*, Grijalbo, México, 1999, p. 265 y ss.

¹⁵ Los políticos priistas que se quedaron finalmente rezagados de la gubernatura fueron el jefe político y administrativo de Ruiz Massieu, Guillermo Soberón Acevedo, en ese entonces Secretario de Salud; Miguel Osorio Barbán, eterno aspirante a la gubernatura de Guerrero y quien había ocupado cargos en el PRI nacional; Netzahualcóyotl de la Vega, dirigente nacional de los trabajadores de la radio y la televisión; y Filiberto Viguera Lázaro, proveniente de las filas de la Confederación de Trabajadores de México.

governador Raúl Caballero Aburto: Pablo Sandoval Cruz, que además de ser un luchador social, había dirigido al Partido Comunista en Guerrero y en torno a su candidatura se conformó la Unidad Popular Guerrerense (UPG), integrada por tres partidos de izquierda (PSUM, PRT y PMT) que no formaban parte de la pléyade de partidos satélites.

En las campañas electorales de aquel año, se vislumbró la diferencia de proyectos de gobierno para Guerrero: del lado del partido oficial, Ruiz Massieu articuló un discurso modernizador que no era más que el advenimiento de la reducción del sector público y la promoción del sector privado como el principal agente impulsor de la economía guerrerense. En cambio, el candidato de la izquierda, fiel a su bagaje ideológico, postuló las banderas de la justicia social y la lucha por una sociedad más igualitaria.

El desenlace, como era de esperarse, fue de una amplia ventaja para el PRI. Este partido obtuvo el 86.89 % de los sufragios frente al 3.96 % de la coalición de izquierda y el 3.40 % del PST. En esa elección, la maquinaria electoral del PRI funcionó con normalidad y la fuerza de los sectores corporativos le dio un fuerte empuje a la votación, pues si en 1980 la abstención alcanzó el 61.63 %, para 1986 descendió al 43.63 %, según los datos oficiales.

Con la aparición del PRD en la esfera local y su posicionamiento como la segunda fuerza política en el estado después de las elecciones municipales y legislativas de 1989, el escenario para la elección de 1993 se presentaba más equilibrado.

En esa lid comicial contendieron once candidatos, entre los más importantes estuvieron, por parte del PRI, el senador Rubén Figueroa Alcocer, heredero del ejercicio autocrático del poder, y por el PRD, el exdiputado federal de la fracción cardenista, Félix Salgado Macedonio, quien disputó la candidatura con el exguerrillero Octaviano Santiago Dionisio. El PARM postuló a Francisco Dávila Otero, uno de los dos dirigentes que controlaban a la organización partidista en ese momento, y el PAN eligió en su convención estatal como su candidato a Max Tejeda Martínez.

La candidatura de unidad obtenida por Figueroa en octubre de 1992, con el pronunciamiento unánime de los sectores priistas, significó la interrupción de la renovación de la elite política y una pausa en el proyecto de modernización gubernamental. “Su campaña contó con amplia cobertura en prensa, radio y televisión local y se caracterizó por el dispendio de recursos en publicidad y propaganda, en

personal y apoyo logístico”¹⁶. Si bien realizó una campaña con todo el apoyo del aparato gubernamental, no pudo realizar actos de proselitismo político tanto en Petatlán como en Teloloapan, bastiones perredistas. Félix Salgado, por su parte, realizó una campaña austera, pero extensa y penetrante (con concentraciones importantes en Tierra Caliente y la Costa Grande) por toda la geografía guerrerense y con mensajes a la comunidad suriana radicada en Estados Unidos.

La jornada electoral del 21 de febrero de 1993 reflejó uno de los índices de participación más bajos en la historia electoral de Guerrero, ya que sólo concurren a las urnas el 33.16 % de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Sin duda, la polémica surgida a raíz de la postulación de Figueroa en los sectores priistas, así como la percepción del abanderado perredista como proclive a la violencia y a la confrontación, influyeron en el ánimo de los electores.

El resultado comicial de ese año confirmó la debacle del voto priista, pues únicamente consiguió el 61.50 % de la votación total, mientras el candidato perredista alcanzó más de la cuarta parte de la votación (26.52 %). El éxito electoral de la oposición al régimen no podía ser más alentador, si se señala que en los comicios de la era hegemónica, los candidatos de la oposición no rebasaban en conjunto el 10 % de los votos.

Para la elección de 1999 las condiciones políticas habían cambiado tanto en el país como en Guerrero. Por vez primera en la historia política de México el partido hegemónico había perdido la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el avance de la oposición panista y perredista era notable en términos de obtención de gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales; además, la “sana distancia” desde la presidencia de la república y los cada vez más altos niveles de competitividad regional harían que la coalición dominante¹⁷ del priismo nacional buscara nuevos métodos para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular.

Esos nuevos métodos tuvieron como común denominador la auscultación a las bases priistas para la selección de sus candidatos a los cargos de representación popular con

¹⁶ Vid. Alba Teresa Estrada Castañón. Op. cit. p.56.

¹⁷ De acuerdo con Angelo Panebianco, por coalición dominante se entiende el conjunto de líderes que toman las decisiones y que ocupan los espacios de poder o *zonas de incertidumbre* de un partido político. Cabe aclarar que para el politólogo italiano, la coalición dominante puede estar conformada tanto por los dirigentes del partido como por personalidades muy relacionadas con él, pero que formalmente no pertenecen a la organización. Para Panebianco el grado de cohesión interna de un partido representa uno de los tres factores que proyecta la fisonomía de una coalición dominante, por lo tanto es este factor el que define si los intercambios verticales (elite-seguidores) están concentrados en pocas manos o bien dispersos entre una pluralidad de líderes. Ver Angelo Panebianco. *Modelos de Partido*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

la intención de evitar las viejas inercias del *dedazo* y la designación vertical de los abanderados partidistas. Las primarias priistas se realizaron con mayor intensidad durante los años de 1998 y 1999 en los estados de Chihuahua, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas e Hidalgo, entre otras entidades del país, con resultados muy dispares, aunque en términos generales satisfactorios.

En Guerrero, ante este nuevo escenario político y la puesta en práctica de mecanismos de consulta interna para la designación de sus candidatos, la coalición dominante priista abrió su proceso de selección para elegir a su candidato a gobernador.

Desde finales de 1997 y durante casi todo el año siguiente, diez destacados militantes de ese partido, que representan a diferentes fracciones¹⁸ partidistas buscaron ser el representante del PRI para la jornada electoral del 7 de febrero de 1999. Cabe señalar, sin embargo, que si bien estos personajes representan a diferentes corrientes dentro de la coalición dominante priista, todos pertenecen a la tendencia de los políticos tradicionales y no a la de los tecnócratas¹⁹.

La mayoría de los aspirantes se inclinaron por la candidatura de unidad para evitar los desprendimientos y deserciones. No obstante, con el paso del tiempo, únicamente arribaron a la etapa de campaña interna siete aspirantes: dos con fuerte arraigo local, uno con una carrera mixta y cuatro con una carrera política hecha casi en su totalidad en la Ciudad de México. Finalmente, la competencia real por la candidatura en el priismo se libró entre los dos candidatos con arraigo local (René Juárez Cisneros, exSecretario de Planeación y Presupuesto; y Manuel Añorve Baños, exPresidente Municipal Sustituto de Acapulco) y los grupos políticos que los apoyaron: el figueroísmo y el aguirrismo, respectivamente²⁰.

¹⁸ Usando la terminología sartoriana utilizo el término *fracción* para referirme a las unidades internas que estructuran a los partidos políticos, es decir, a los grupos políticos que conforman a las organizaciones partidistas; no es viable el uso del término *facción* para ese propósito porque como lo ha señalado el politólogo italiano ese concepto evoca una visión negativa de la política y tiene una carga histórica específica, además de introducir un elemento de ambigüedad conceptual en la ciencia política. Vid. Giovanni Sartori, Op. Cit., pp. 98 y 99.

¹⁹ De acuerdo con Francisco Reveles, las tendencias que estructuran a la coalición dominante del PRI contemporáneo son de dos tipos: la de los políticos tradicionales y la de los tecnócratas. Los primeros se caracterizan por su cercanía con políticas tendientes a fortalecer el papel rector del Estado en diferentes ámbitos de la vida social, y los segundos por su apego a los postulados del neoliberalismo. Vid. Francisco Reveles Vázquez (Coord.). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, UNAM, Gernika, México, 2003, p. 79 y ss.

²⁰ René Juárez no ha pertenecido al núcleo duro de la fracción figueroísta, más bien, ha estado ligado al extinto grupo político de José Francisco Ruiz Massieu. En cambio Manuel Añorve es uno de los más prominentes integrantes de la fracción aguirrista. Ambas fracciones guardan una relación de clientela política con ciertos sectores sociales, lo que implica la presencia del fenómeno del caciquismo en el espacio público local. Este concepto designa un conjunto de relaciones de dominación o influencia excesiva de una persona en un pueblo o en una región, efecto de la estructura socioeconómica, que en

La fracción figueroísta es un grupo que mantiene su propia red de lealtades en torno a la figura del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer²¹; se caracteriza por su alto grado de cohesión interna y por su durabilidad en el escenario político de Guerrero; se encuentra estructurada por individuos que han hecho vida al interior del PRI y que han ocupado importantes cargos de elección popular, así como en el aparato dirigente del partido, y en menor medida, han integrado la administración pública local; siguiendo a Sartori, es posible indicar que este grupo es un ejemplo claro de fracción motivada por el poder (no es un grupo ideológico o motivado por despojos), sumamente pragmática, aunque sus acciones tienden a una concepción basada en el orden público y en la preponderancia del aparato estatal, además de manejar un discurso tendiente a privilegiar a los sectores populares, especialmente al campesinado y medio rural, con relaciones importantes con determinados miembros de la coalición dominante priista nacional²².

La fracción aguirrista, por su parte, si bien coincide con la anterior en torno al aglutinamiento de un sector militante hacia la figura de un personaje político, en este caso de Ángel Heladio Aguirre Rivero²³, en ese entonces gobernador de la entidad, se diferencia claramente de aquel grupo en los siguientes aspectos: primero, es una corriente que en términos temporales, tiene menos años de actividad en el espacio público del estado; segundo, carece del grado de cohesión de su grupo rival; y tercero,

términos políticos implica ser un instrumento para controlar el voto. Vid. Vocablo *caciquismo*, en Dieter Nohlen. *Diccionario de Ciencia Política* (Tomo I), Porrúa, El Colegio de Veracruz, México, 2006, p. 113.

²¹ El grupo figueroísta tiene como antecedente a destacados miembros de la familia Figueroa, líderes regionales durante el episodio de la revolución mexicana y que años después ocuparían significativos cargos políticos como integrantes de la “gran familia revolucionaria”. La fracción en su estructura actual se comienza a configurar durante el sexenio de Rubén Figueroa Figueroa, en la década de los setentas del siglo pasado. Rubén Figueroa Alcocer, hijo de aquél gobernador, es licenciado en derecho por la UNAM. Ha sido diputado federal y senador de la República en distintas épocas representando al estado de Guerrero. Ha ocupado diversos cargos de coordinación partidista y ha sido presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. Fue responsable de transporte de las campañas presidenciales de Luis Echeverría y José López Portillo, por parte de la Alianza de Camioneros de la República Mexicana. En la administración pública se ha desempeñado como representante de los gobiernos de Quintana Roo y de Guerrero en el Distrito Federal, ha sido asesor en materia de transporte del gobierno de la Capital del país, subdirector del Metro y fue coordinador de la Comisión de Transporte del Departamento del Distrito Federal. Fue gobernador constitucional del estado de Guerrero de 1993 a 1996. Vid. Alba Teresa Estrada Castañón. Op. cit. p. 65.

²² En el proceso de selección interno del PRI de 1999 para elegir al candidato presidencial, ese grupo político apoyó la precandidatura de Roberto Madrazo Pintado.

²³ Ángel Aguirre Rivero entró a la política guerrerense durante el sexenio del entonces gobernador Alejandro Cervantes Delgado. Fue su secretario particular, después ocupó el cargo de Coordinador de Fortalecimiento Municipal y al final de su administración, el de secretario General de Gobierno; en el sexenio de José Francisco Ruiz Massieu, se desempeñó como secretario de Desarrollo Económico del gobierno del estado. De 1996 a 1999 fue gobernador interino de Guerrero. Ha sido presidente del Comité Directivo Estatal del PRI y diputado federal. Actualmente es senador de la República en la LX Legislatura del Congreso de la Unión. Es licenciado en economía por la UNAM.

es más proclive a una visión tolerante e incluyente de la política. Sus principales cuadros si bien han ocupado cargos de elección popular, se han caracterizado por su fogueo en la administración pública local y tienden a utilizar un discurso modernizador basado en el desarrollo económico. El líder de esta fracción también cuenta con ligas efectivas en la clase política priista nacional²⁴.

Mientras la fracción aguirrista en el poder buscaba lograr la candidatura de unidad en torno a Manuel Añorve, el precandidato René Juárez casi desde un inicio pugnó porque el abanderado surgiera de una consulta interna a los simpatizantes.

Después de una campaña interna ríspida, llevada a cabo en condiciones poco equitativas, pues la mayoría de la elite gobernante apoyó al candidato del gobernador interino Ángel Aguirre, el día 20 de septiembre de 1998 se disipó la duda en torno al candidato tricolor: René Juárez había triunfado con el 43.04 % de la votación, seguido de Manuel Añorve con el 36.40 % y en tercer lugar, Florencio Salazar Adame, con el 6.75 % del total de sufragios. Los demás contendientes obtuvieron niveles de votación muy bajos, según la Comisión Estatal para el Desarrollo del Proceso Interno²⁵.

En el PRD guerrerense existía una mayor tradición en la realización de consultas a sus bases de apoyo no sólo para elegir a sus candidatos a cargos de elección popular tanto locales como federales, sino también para designar a sus dirigentes internos.

En este contexto, el PRD utilizó el plebiscito como mecanismo para la obtención de su candidato a la gubernatura. Ocho días después de que el PRI celebró su histórica consulta, las diferentes fracciones perredistas llevaron a las urnas a cinco precandidatos (tres expriistas y dos militantes propios); pero la contienda se cerró a dos contrincantes: por un lado, el cuadro propio del perredismo y candidato a gobernador en 1993, el entonces Senador Félix Salgado Macedonio y un prominente empresario,

²⁴ En el proceso para elegir al candidato presidencial del PRI para la elección constitucional del 2000, esa corriente apoyó las aspiraciones de Francisco Labastida Ochoa, quién a la postre sería el abanderado de ese partido para la lid comicial federal de ese año. Cabe señalar que según diversas fuentes, la pugna entre ambos grupos de poder tiene un origen específico: La postura asumida por Ángel Aguirre, una vez sentado en la silla ejecutiva de la entidad, de no dejarse influir por Rubén Figueroa en la toma de decisiones políticas trascendentes, a pesar de que aquél lo impulsó para que asumiera la gubernatura interina, cuando el político de Huitzucó tuvo que dejar el cargo, a raíz del caso Aguas Blancas.

²⁵ Para un acercamiento al proceso interno de selección de candidato del PRI al gobierno de Guerrero en 1998, a través de la consulta directa a los militantes, pueden consultarse los siguientes trabajos locales: Raúl Calvo Barrera. "El proceso interno de selección del candidato y el desempeño electoral del PRI en la elección para gobernador de Guerrero (1998 – 1999)", en Beatriz Canabal Cristiani, et. al, *Moviendo Montañas... Transformando la geografía del poder en el sur de México*, El Colegio de Guerrero, México, 2002; y Adán Aguirre y Moisés Alcaraz, *Guerrero: Avance democrático o retroceso. El proceso de selección interna del candidato a gobernador del PRI (Estudio de caso)*, Centro de Estudios de Estrategia y Consultoría, Guerrero, 2002.

exrector de la Universidad Autónoma de Guerrero y militante del PRI por varios lustros, el Dr. Jaime Castrejón Diez, como candidato externo y de la sociedad civil. Félix Salgado triunfó con el 53.31 % de las preferencias; en segundo lugar quedó Jaime Castrejón con el 29.34 %, y en tercer lugar, con el 10.73 %, Pioquinto Damián, en ese momento diputado federal por el PRD y exmiembro del PRI.

De esta manera, en ambos partidos se llevaron a cabo elecciones internas para seleccionar a sus respectivos candidatos a la gubernatura, a pesar de los conflictos que se generaron en la etapa de precampaña y los presagios de escisiones por las opciones de salida existentes en el mercado político.

Ya durante el periodo de la campaña constitucional, además de René Juárez, de la coalición conformada con el PRS, y Félix Salgado apoyado en coalición por el PT-PRT, participaron también como candidatos, por el PAN, Ángel Pasta Muñúzuri, cuadro propio del panismo acapulqueño, así como los dirigentes de los partidos, Juan Carlos González por el PVEM y Odilón Cantú por el PS (Partido Socialista)²⁶.

Los dos candidatos con mayor arraigo realizaron campañas electorales intensas y apoyadas en el uso de la mercadotecnia para influir en el ánimo de los probables votantes. Mientras la campaña de René Juárez se sustentó en una estrategia de propuestas y compromisos múltiples frente a grupos sociales específicos; la de Félix Salgado, por el contrario, tuvo como eje rector la descalificación moral y la crítica al papel desempeñado por su adversario en la función pública, además de carecer de propuestas de gobierno para resolver la problemática socioeconómica de la entidad.

El candidato del PRI logró obtener el apoyo de grupos campesinos, trabajadores, indígenas de la región de La Montaña, del magisterio oficial y de los miembros del sindicato de los burócratas, además de que tendió puentes con la sociedad civil, a través de los frentes ciudadanos y consiguió el control de los sectores tradicionales del priismo por medio de la adhesión a su candidatura de la mayoría de las dirigencias municipales del PRI.

Por su parte, el representante del perredismo basó su campaña electoral en la denuncia y en el recorrido intenso por las siete regiones del estado, llegando inclusive a poblaciones donde ningún candidato opositor había estado antes, con escalas en comunidades de las zonas rurales y más atrasadas de Guerrero y aunque utilizó también los medios electrónicos para promoverse, el estilo de su campaña fue más

²⁶ El Partido Socialista fue un partido con registro local que se conformó mayoritariamente por miembros del extinto Partido Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

tradicional y de contacto directo con los ciudadanos en mítines y concentraciones que reflejaban una identidad del candidato con sus bases militantes.

El alto nivel de competencia se reflejó durante la campaña electoral en los resultados de la intención de voto que llevaron a cabo empresas encuestadoras. *El Universal*, *Reforma* y *La Jornada* publicaron estudios de opinión con resultados muy parejos aunque opuestos. No obstante, en términos generales la ventaja era para el candidato del PRI por poco margen. Así, la encuesta levantada por el diario *Reforma* en noviembre de 1998, otorgaba al candidato del PRI una ventaja de siete puntos sobre el candidato del PRD; para enero de 1999, Alduncin y Asociados daba una ventaja de 6 puntos porcentuales a René Juárez, pero la encuesta por partidos de la Fundación Rosenblueth otorgaba esa misma diferencia a favor del PRD.

El 7 de febrero de 1999 se realizó la jornada electoral – con una participación ciudadana del 53.5 % - que transcurrió en tranquilidad con incidentes menores que, sin embargo, fueron ampliamente difundidos por cierto sector de la prensa local.

Como se esperaba, el resultado fue sumamente cerrado al ganar el candidato priista por dos puntos porcentuales de diferencia sobre el abanderado perredista (49.02 % contra 47 %) ²⁷ y dejar en un lejano tercer lugar al candidato del PAN con el 1.65 % de los votos. El candidato perdedor por el PRD no estuvo conforme con el resultado electoral y además de acudir a las instancias legales para revertir la situación, también utilizó la presión política para denunciar las supuestas irregularidades que se cometieron durante los comicios. Félix Salgado acudió al tribunal electoral local y al del Poder Judicial de la Federación para buscar revertir el resultado final. Si bien consiguió la anulación de sesenta y dos casillas, los órganos jurisdiccionales confirmaron la decisión de la mayoría de los electores guerrerenses. Por la vía política realizó también acciones de protesta como la marcha a la Ciudad de México en busca del reconocimiento a lo que consideró su triunfo y plantones en la capital del estado. Con posterioridad, el conflicto electoral que se generó con motivo del triunfo priista, fue disminuyendo en intensidad hasta prácticamente desaparecer.

²⁷ De acuerdo con el cómputo estatal de la elección de gobernador realizado por el Consejo Estatal Electoral, René Juárez Cisneros obtuvo 423,777 votos; mientras Félix Salgado Macedonio consiguió 406,064 sufragios. Después de la participación de los tribunales electorales local y federal se dio la recomposición de los resultados, que sin embargo no fueron revertidos: la coalición PRI-PRS obtuvo 415,877 votos (48.82%) y la coalición PRD-PT-PRT consiguió 401,635 votos (47.15%). Se anularon por resolución judicial 9,261 votos (1.09%). Vid. Consejo Estatal Electoral. *Memoria 1999, elección de gobernador*, CEE, Chilpancingo, Guerrero, México, 1999.

La victoria del priismo se debió, en una primera lectura, al buen procesamiento de la candidatura, al evitar que los precandidatos perdedores de la contienda interna practicaran el transfuguismo (lo que después les redituó al obtener cargos públicos durante la administración renejarista)²⁸ y, en segundo lugar, a que los electores prefirieron a un candidato con experiencia en el ejercicio del gobierno a uno que privilegió durante los meses de proselitismo el lenguaje rijoso, que carecía de antecedentes en la función pública y que durante su campaña electoral se olvidó de generar propuestas positivas que ofertar a una sociedad tradicionalmente receptiva a los mensajes clientelares. En esta ocasión el cuerpo electoral optó por un candidato del *establishment*, con una vasta trayectoria en el servicio público, y negó su respaldo mayoritario a un personaje que si bien ya gozaba de una extensa carrera parlamentaria que inició en 1988 cuando fue diputado federal por el Frente Democrático Nacional (FDN), no había participado en tareas ejecutivas de importancia en ningún gobierno municipal o estatal.

²⁸ Por la situación de alta competitividad electoral, el PRI corría el enorme riesgo de perder los comicios de gobernador si se producían una o múltiples fisuras en la coalición dominante derivadas de desprendimientos de personalidades integrantes de las fracciones internas que habían perdido en el proceso de selección para la nominación del candidato priista a gobernador. Sin embargo, la operación de reconstrucción de la cohesión interna se dio con prontitud y eficacia a la hora de los comicios constitucionales, pues derivado de la presión ejercida por las instancias centrales del PRI y por la secretaría de Gobernación, encabezada en ese tiempo por el excandidato presidencial Francisco Labastida, así como resultado de las negociaciones internas de los dirigentes de las fracciones ganadora y perdedoras del priismo local, ninguno de los precandidatos renunció a ese partido ni se postuló por alguna organización partidista opositora. Vid. Raúl Calvo Barrera. "El proceso interno de selección del candidato y el desempeño electoral del PRI en la elección para gobernador de Guerrero (1998 – 1999)", en Beatriz Canabal Cristiani, et. al, *Moviendo Montañas...* Op. cit. p. 232.

CAPÍTULO SEGUNDO

2. EL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN GUERRERO.

La alta competitividad electoral que actualmente experimenta el estado de Guerrero y la alternancia en el poder ejecutivo no pueden ser comprendidas sino se realiza un ejercicio de acercamiento a la manera como han evolucionado los sistemas electoral y de partidos políticos desde las zonas de nula competencia hasta alcanzar niveles de apertura y pluralidad política. Por ello, resulta interesante conocer cómo ha sido el cambio de un sistema electoral no competitivo, que era controlado en su totalidad por el gobierno del partido hegemónico en la entidad y cómo, a su vez, el sistema de partidos ha dejado de tener esa característica para dar paso a un sistema no solo formal sino realmente plural y con una tendencia nítida hacia el bipartidismo.

2.1. LAS REFORMAS ELECTORALES.

La transformación del sistema electoral²⁹ de Guerrero ha sido resultado de las adecuaciones que ha experimentado el sistema electoral nacional, sobre todo a raíz de la reforma constitucional de 1963 y de la reforma política de 1977, que por cierto, fue anunciada en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en ese año; así como de factores internos, como la presión a que fue sometida la élite gubernamental por las distintas fuerzas políticas de oposición al régimen a medida que obtenían más espacios de decisión pública por su avance en el ámbito electoral y en la obtención de cargos de representación popular. Puede señalarse que el sistema electoral guerrerense se adecuó a los cambios efectuados a las reglas de operación electoral federales hasta reproducirlas casi en su totalidad, ajustando los términos y nombres a la realidad local,

²⁹Por sistema electoral entiendo lo expuesto por Dieter Nohlen para quien este concepto hace referencia “al principio de representación que subyace al procedimiento técnico de la elección, y al procedimiento mismo, por medio del cual los electores expresan su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público. Lo que se determina a través de un sistema electoral es la cuestión relacionada con la representación política, el principio que la definirá –principio mayoritario o proporcional- y de entre las diversas técnicas disponibles para alcanzar uno de los dos principios, el procedimiento que se prefiere aplicar. Los reglamentos técnicos que incluye un sistema electoral abarcan todo el proceso electoral: la (posible) subdivisión del territorio nacional (zona electoral) en circunscripciones electorales, la forma de la candidatura (candidatura individual o distintas formas de lista), el procedimiento de votación propiamente dicho (esto es, si el elector puede, por ejemplo, entregar uno o varios votos y cómo debe hacerlo) y el procedimiento de asignación de los votos computados, lo que supone establecer la regla decisoria (mayoría o proporcionalidad), el ámbito de adjudicación de los escaños (circunscripción, agrupación de circunscripciones, territorio nacional), el método de cómputo (por ejemplo método d’Hondt o cifra repartidora), la barrera o umbral mínimo inicial.” Dieter Nohlen. *Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre reforma electoral*, UNAM, México, 1993, pp. 11 y 12.

aunque durante el sexenio de José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993) se produjeron innovaciones electorales que contrastaban con la legislación federal.

No obstante, el paso de un sistema electoral cerrado y controlado a uno de corte competitivo que garantizara elecciones libres e imparciales, se dio gradualmente en el estado –aunque no sin tropiezos y contrarreformas-, en un periodo que abarca desde los años de la hegemonía del PRI (con la ley electoral de 1976) hasta la última reforma electoral de febrero de 2004. En este periodo de casi 30 años se han registrado avances en el grado de justeza³⁰ de las reglas que conforman al sistema electoral que han permitido la elevación de los niveles de competitividad, lo que a su vez, ha sido la palanca del cambio político en la entidad.

CUADRO 1

CALIFICACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN GUERRERO CONFORME A LOS CRITERIOS AJUSTADOS DE ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS 1974 – 2004

CRITERIO	REQUISITO	REFORMAS 1974 - 1983	REFORMAS 1984 - 1993	REFORMAS 1994 - 2004
1	Criterio verificable para ser registrado como elector	0	0	1
2	Derecho a formar un partido	1	1	1
3	Derecho a realizar una campaña sobre bases equitativas	0	0	1
4	Igualdad de oportunidades de acceso a los medios	0	1	1
5	Restricciones en candidaturas, actividades partidistas y derechos de campaña	0	1	1
6	Registro efectivo imparcial y no discriminatorio del elector	0	0	1
7	Financiamiento de partidos políticos	0	1	1

³⁰ De conformidad con los parámetros expuestos por Irma Méndez de Hoyos en su ensayo: "Competencia y competitividad electoral...Op. cit. p.149 y ss. Para esta investigadora el grado de justeza de las leyes electorales mexicanas se obtiene a partir de la utilización de los *criterios internacionales para elecciones libres y justas* aprobados por la Unión Interparlamentaria en París, en 1994, que adaptados a la realidad de nuestro país dan como resultado una lista de 19 requisitos que deben cumplir las leyes electorales para concederles la calificación más óptima como instrumentos normativos que privilegian la celebración de elecciones equitativas, transparentes y confiables. Una calificación de cero implica la ausencia total de condiciones para la celebración de elecciones democráticas y una calificación de 19 implica la presencia de todos los requisitos necesarios para el desarrollo de comicios imparciales y equitativos.

8	Educación cívica	0	1	1
9	Personal imparcial en organismos electorales	0	0	1
10	Actualización y auditoría de padrones electorales	0	0	1
11	Código de conducta	0	1	1
12	Medidas para prevenir votos múltiples	0	0	1
13	Integridad del cómputo de votos	0	0	1
14	Calidad de acceso a los medios estatales	0	0	1
15	Cobertura no partidista en los medios estatales	0	0	1
16	Principio de secrecía del voto	0	1	1
17	Integridad del proceso de cómputo de boletas	0	1	1
18	Observadores electorales	0	0	1
19	Autoridades independientes para dirimir conflictos	0	0	1
	CALIFICACIÓN TOTAL	1	8	19

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TOMANDO COMO BASE EL MODELO DE LA DR. IRMA MÉNDEZ DE HOYOS

En el cuadro 1 puede observarse que las modificaciones hacia criterios más democráticos en temas específicos del sistema electoral han sido la constante a lo largo de tres decenios: los cambios que se han registrado han ido desde las medidas de control para alcanzar un padrón electoral confiable, hasta las reformas institucionales necesarias para garantizar una batalla electoral más equilibrada entre los actores políticos y la construcción de autoridades electorales cada vez más apegadas a los principios rectores de la función electoral.

En Guerrero, la primera puerta de acceso para la representación de fuerzas políticas contrarias al régimen de partido hegemónico, se dio en 1974, cuando se reformó la legislación local para incorporar la figura de los “diputados de partido” (casi 10 años después que a nivel federal). Posteriormente a la reforma política de 1977 y como consecuencia del cambio normativo al artículo 115 constitucional para introducir en las legislaciones de las entidades federativas el principio de la representación proporcional en los congresos locales, nuevamente fue reformada la ley electoral local en 1978 para

reducir el margen de votación (de 5 a 2.5 %) para que a un partido político le fueran acreditados diputados de minoría.

Con la reforma federal de 1977 se garantizó que el sistema electoral mexicano se configurara como un sistema de tipo mixto con tendencia mayoritaria al elegirse 300 diputados por el principio mayoritario y 100 diputados por el principio de proporcionalidad, y además se creó y reguló la figura de las asociaciones políticas nacionales, así como la presencia del registro condicionado y definitivo para la participación de los partidos políticos en las elecciones federales, además del otorgamiento de prerrogativas para sus actividades; cabe señalar que en Guerrero, la ley electoral de 1980 expedida bajo el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa, no registró esos avances y sí en cambio fortaleció los controles del gobierno sobre el proceso electoral.

El sistema electoral en Guerrero a principios de la década de los ochenta seguía siendo abrumadoramente mayoritario sin una configuración mixta³¹, sin regulación de las asociaciones políticas estatales, con ausencia del registro condicionado para las organizaciones políticas que buscaran su registro como partidos locales, con excesivos requisitos que se debían cumplir para su constitución, y con prerrogativas acotadas que no se encontraban plenamente reguladas ni garantizaban condiciones equitativas en la lid comicial. Y con un ingrediente más: el absoluto control que ejercía el gobernador del estado sobre toda la maquinaria electoral mediante diversos mecanismos: por ley era la Secretaría General de Gobierno la única facultada para permitir la participación de los partidos políticos con registro nacional en las elecciones locales.

El Ejecutivo local mantenía el monopolio para conceder, suspender o cancelar los registros a los partidos; designaba al Director del Registro Estatal de Electores, quien además de encargarse de lo relativo al padrón y la lista nominal, también llevaba la estadística de las elecciones estatales y municipales; y mediante el Secretario General de Gobierno y el Director de Gobernación estatal, dirigía la Comisión Electoral del Estado, institución que organizaba las elecciones en la entidad y de la cual derivaban los comités distritales y municipales electorales.

³¹ En ese entonces el territorio estatal se encontraba dividido en once distritos electorales de mayoría donde se elegía igual número de diputados al Congreso local. Un partido político podía acreditar un diputado de minoría si obtenía el 2.5 % de la votación general y hasta dos si obtenía el 10 % de la votación. En cuanto a la proporcionalidad en los ayuntamientos a través de la presencia de un regidor de RP, esto sólo era posible en municipios con más de 300,000 habitantes cuando un partido político hubiera obtenido cuando menos el 1.5 % de la votación total en el municipio.

El principio de certeza en el resultado de la elección era vulnerado por esa ley electoral al no establecerse claramente los requisitos que deberían cumplir los ciudadanos para desempeñarse como funcionarios de mesas directivas de casilla y permitir, el día de la jornada electoral, que miembros del cuerpo electoral que no aparecían en la lista nominal pudieran emitir su sufragio, así como utilizar boletas electorales en formatos no oficiales para el caso de ausencia de las boletas autorizadas; además de autorizar la entrega a las casillas de un 10 % adicional de boletas sin alguna razón lógica y regular plazos excesivamente amplios para la entrega de los paquetes electorales a los organismos encargados de la calificación electoral.³²

Sólo tres años después, en 1983 el recién nombrado gobernador Alejandro Cervantes, promulgó un nuevo marco jurídico para la realización de las elecciones, que cambiaron en dos aspectos fundamentales: primero, se hicieron aun más complejos los requisitos para la constitución de partidos con registro estatal³³; y segundo, se definió el catálogo de prerrogativas a los partidos al estipular que tendrían acceso a los espacios de radio y televisión propiedad del gobierno estatal, así como a financiamiento público y gozarían de un régimen fiscal especial. Por reforma constitucional de enero de 1984 se introdujo una modificación al sistema electoral en lo referente a la integración del Congreso local. Por primera vez desde la creación de la entidad, se amplió el número de diputados electos por el principio mayoritario al pasar de 11 a 14 los distritos electorales uninominales, y se estableció que podría haber hasta 4 diputados de minoría que serían asignados a los partidos que no obtuvieran ningún triunfo de mayoría³⁴.

Otra reforma constitucional ocurrida en septiembre de 1986 vino a constituir el sistema electoral mixto con predominante mayoritario en la entidad vigente hasta la fecha³⁵. Esta reforma terminó en definitiva con el sistema de mayoría pura donde la elección se llevaba a cabo exclusivamente en distritos uninominales bajo una lógica de *suma cero* que favorecía al entonces partido hegemónico y revitalizó al sistema político guerrerense, ya que amplió considerablemente los espacios de representación para

³² Vid. Ley Electoral del Estado de Guerrero número 323. *Leyes del Estado de Guerrero (Tomo I)*, Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, 1980.

³³ La Ley Electoral de 1983 incrementó a 40,000 el número de afiliados en toda la entidad que un partido político debía tener para conseguir su registro ante el gobierno. Esta Ley también disponía que los partidos políticos nacionales con registro condicionado no podían participar en elecciones locales.

³⁴ Vid. Decreto número 672 de reformas y adiciones a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*. Periódico Oficial, enero 31, 1984.

³⁵ La composición del Congreso local se modificó al integrarse en 54 % de manera mayoritaria y 46 % de forma proporcional.

diferentes fuerzas opositoras, particularmente de la izquierda, que habían realizado actividades políticas, incluso en la clandestinidad. La modificación constitucional significó la apertura del recinto legislativo para el debate y el análisis de las propuestas legales enviadas por el Ejecutivo local e influyó en la consolidación del subsistema de partidos en Guerrero, lo que a su vez, permitió que el PRI tuviera que compartir el escenario electoral con otras fuerzas partidistas. Esta reforma terminó con los “diputados de minoría” e implantó en el sistema el principio de representación proporcional al asignarse por esta vía hasta 12 representantes. De esta manera, cada partido político, incluido el que hubiese obtenido el mayor número de votos en la elección, podía hacerse acreedor a un diputado de RP siempre y cuando obtuviera al menos el 1.5 % de la votación. Además, en el artículo 29 de la Constitución se establecía el tope de 20 diputados que un partido político podía alcanzar como máximo por ambos principios.

En noviembre de 1988, en la administración de José Francisco Ruiz Massieu, se empieza a observar el ritmo de lo que sería la vorágine reformista en materia electoral durante casi todo su mandato: se cambia nuevamente el artículo sobre la composición del Congreso local para establecerse la elección de 24 diputados por el principio de mayoría relativa y hasta 12 por el de representación proporcional; se reconoce constitucionalmente a los partidos políticos como entidades de interés público -once años después que a nivel federal- y se estipula el derecho de los partidos nacionales a conservar su registro en el ámbito local cuando lo hayan perdido con motivo de las elecciones federales.

Para mayo de 1989, Ruiz Massieu publica otra serie de reformas en materia electoral municipal con el propósito de que los candidatos a presidentes municipales y diputados que pierdan en la elección correspondiente accedan a las regidurías a través de la vía de la representación proporcional cuando en los comicios municipales los partidos hubieran superado el umbral del 5 % de la votación.

Sin duda, la mayor reforma electoral del sexenio se dio tres años después cuando por reforma de enero de 1992 se modificaron los artículos 25, 29, 47 y 97 de la Constitución local y se expidió el Código Electoral del Estado que entró en vigor en mayo de ese año. La amplia reforma al sistema electoral cambió los fundamentos de operación y de organización de los procesos electorales locales, ya que impactó en prácticamente todos los rubros de la actividad electoral: desde los organismos encargados de organizar y calificar las elecciones hasta el régimen de partidos políticos

y, aunque en general, los cambios fueron insuficientes, se registraron algunos avances junto con la aparición de disposiciones contrarias a la Constitución General de la República.³⁶ En efecto, el Consejo Estatal Electoral sería presidido por el coordinador del Congreso local y los consejeros ciudadanos eran designados por el pleno del Poder Legislativo mediante voto calificado de las 2/3 partes de los miembros presentes de una lista que elaboraba el propio Coordinador, cuyos candidatos deberían provenir de las siete regiones de la entidad. En la integración del Tribunal Electoral intervenían los tres poderes públicos clásicos y sus resoluciones si eran aprobadas por unanimidad de los tres magistrados que lo integraban, no podían ser modificadas por el Colegio Electoral.

La reforma también permitió ampliar los espacios de representación legislativa al aumentar a 28 el número de distrito electorales de mayoría³⁷ y la elección de hasta 14 diputados por el principio de representación proporcional, al mismo tiempo que sirvió para asegurar al partido hegemónico una buena dosis de sobrerrepresentación en el ámbito municipal ya que estableció un sistema de distribución de regidurías que adjudicaba el 50 % al partido triunfador, mientras que sólo asignaba a la segunda fuerza un 25 %, para repartir el restante 25 % entre las fuerzas políticas minoritarias cuando hubieran obtenido el 1.5 % de la votación.

Con la modificación normativa se cambiaron las fechas de los comicios locales. Hasta 1989 las elecciones se llevaban a cabo el primer domingo de diciembre cada tres años para diputados y ayuntamientos, y en la misma fecha, cada seis años para gobernador; sin embargo, con la reforma, la elección del poder ejecutivo se trasladó para el mes de febrero, y las de diputados locales y ayuntamientos para octubre, con el consiguiente aumento en el costo de los comicios locales. En lo referente al régimen de partidos políticos se establecían dos procedimientos para participar en las elecciones: el registro condicionado y el definitivo. El primero, se obtenía únicamente con haber realizado

³⁶ Respecto a la reforma electoral de 1992, la investigadora Alba Teresa Estrada Castañón señaló lo siguiente: "La información publicada sobre esta reforma destacó ampliamente sus beneficios y la presentó como una iniciativa avanzada debido a que, entre otras cosas, trasladaba al poder legislativo la preparación y organización de los procesos comiciales e instituía un tribunal electoral de plena jurisdicción. Aunque con ello no suprimía el control gubernamental sobre el proceso electoral –dada la subordinación del legislativo al ejecutivo y la simbiosis PRI-gobierno-, la iniciativa contenía algunas propuestas rescatables; sin embargo, otros aspectos negativos de esta reforma permanecieron prácticamente desconocidos por gran parte de la ciudadanía guerrerense, cuyos derechos políticos son limitados por algunas de sus disposiciones, como es el caso de la libertad de afiliarse a cualquier partido y ser postulado candidato", Alba Teresa Estrada Castañón, Op. Cit, p. 54.

³⁷ La nueva distritación afectó a las regiones de Acapulco y Tierra Caliente donde se concentraba el voto opositor: a partir de 1992 el municipio de Acapulco se dividió en 7 distritos electorales y la región de Tierra Caliente en 4.

actividades políticas con anterioridad a la solicitud de registro y representar una corriente de opinión con base social; el segundo, a través de la celebración de asambleas en los 28 distritos electorales y una asamblea estatal constitutiva, además de contar con un mínimo de 100 afiliados, en cada uno de los municipios que sumaran cuando menos las 2/3 partes de los que componían el estado. Además, la ley electoral establecía que cuando un partido hubiera triunfado en un ayuntamiento o consiguiera una diputación independientemente de su porcentaje de votos, en el caso de que se le hubiera cancelado su registro nacional, por ese hecho, obtendría su registro estatal definitivo; además especificaba que un partido político con registro condicionado obtendría el registro definitivo, cuando alcanzara el 1.5 % del total de la votación emitida en alguna de las elecciones en las que participara y si ningún partido obtenía al menos el 1 % de la votación perdería todos los derechos y prerrogativas otorgadas por la ley. Prerrogativas, por cierto, que se ampliaron y especificaron en materia de financiamiento público y acceso a los medios de comunicación gubernamentales. El Código Electoral estableció que además de los recursos otorgados a los partidos para el desarrollo de la campaña a gobernador³⁸, se ministrarían recursos financieros para el pago de la renta de los inmuebles sede de los partidos políticos dentro del rubro de los gastos por actividades generales como entidades de interés público.

Sin embargo, el punto más vulnerable de la reforma lo constituyó la restricción a la libertad de afiliación partidista ya que el artículo 25 constitucional señalaba que los partidos políticos tenían la facultad exclusiva de nominar candidatos a cargos de elección popular cuando éstos no hubiesen estado afiliados a otros partidos durante los dos años anteriores al registro, lo que si bien evitaba el transfuguismo, al representar una restricción para aquellos que pretendían dejar sus organizaciones partidistas de origen para pasar a otros, también significaba una obstrucción a las opciones de salida de los integrantes de diferentes fracciones de partido, particularmente priistas.

Sin embargo, para principios de 1996, según un análisis comparado de las legislaciones electorales, quedaba claro que el marco normativo local estaba rezagado en comparación con los avances que se habían registrado en materia electoral federal con los cambios normativos de 1993 y 1994 al Código Federal de Instituciones y

³⁸ La legislación electoral permitía que del 100 % de la cantidad total de que disponía el Consejo Estatal Electoral para proporcionar recursos financieros en apoyo al desarrollo de las campañas de candidatos a gobernador de los partidos participantes, el 50 % se distribuiría según la votación estatal que le hubiera correspondido a cada partido en la elección inmediata anterior y el otro 50 % en partes iguales entre los partidos políticos contendientes.

Procedimientos Electorales y en relación con legislaciones como las de Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas³⁹. De ahí la importancia de que la ley electoral tuviera que ser modificada de nueva cuenta.

Esto ocurrió en mayo de 1996 con una reforma a la Constitución y a la ley de la materia. Mediante un acuerdo entre los seis partidos políticos con representación parlamentaria, denominado “21 puntos de consenso para la reforma electoral en Guerrero”, se modificaron las bases del régimen jurídico de los partidos, se reestructuraron los organismos electorales y se establecieron medidas para hacer más confiables los procesos electorales. Respecto al primer punto, se suprimió el registro condicionado, así como la disposición que estipulaba que al triunfar un partido en un ayuntamiento o al obtener una diputación, por ese sólo hecho e independientemente de su porcentaje de votación, conservaría el registro, así como la que indicaba que un partido político obtendría su registro si un diputado en funciones se afiliaba a la organización.

Asimismo, el artículo 25 constitucional especificaba que los principios de equidad y proporcionalidad eran los únicos que regían el acceso a los derechos y prerrogativas partidistas: En materia de radio y televisión, los partidos contarían con más tiempo para difundir sus plataformas electorales, programas de acción y principios ideológicos, pues con motivo de la reforma se aumentó el tiempo mensual a 40 minutos por partido (antes era de 15) en cada uno de los medios de comunicación propiedad del gobierno del estado y, en periodo electoral el tiempo asignado se incrementó a 80 minutos (antes era de 30).

En cuanto al financiamiento público, con la adición al artículo 49 del Código Electoral se garantizó un aumento en los recursos financieros para los partidos al tener derecho a un monto por concepto de “actividades específicas como entidades de interés público”. Además, se derogó la disposición que impedía el registro de los candidatos a cargos de elección popular si éstos hubieran estado afiliados a otros partidos durante los dos años anteriores a su registro.

³⁹ Según el estudio de José Antonio Crespo, la ley electoral de Guerrero al inicio del año de 1996 presentaba 13 criterios rezagados respecto al COFIPE, 4 similares y 5 avanzados. Los criterios avanzados tenían que ver con temas como la no injerencia del poder ejecutivo en el nombramiento de los magistrados del Tribunal Electoral, el tiempo para registrar representantes partidistas de casilla, la ausencia del poder legislativo en el Consejo Electoral, la designación del presidente del Consejo Electoral y la ausencia del poder ejecutivo en el Consejo Electoral. Vid. José Antonio Crespo. *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, Miguel Ángel Porrúa, CIDE, México, 1996, p 133 y ss.

Respecto a la reestructuración de los organismos electorales, la reforma otorgó autonomía plena al Consejo Estatal Electoral al no estar adscrito a ningún poder público y gozar de una ampliación de sus atribuciones que le permitieron sentar las bases de su independencia política, financiera y reglamentaria. A los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad establecidos con anterioridad, se sumó precisamente aquel principio. La *ciudadanización* del máximo órgano administrativo electoral se concretó al integrarse con 9 consejeros electorales con voz y voto, un secretario técnico y representantes de partidos políticos con voz, pero sin voto.

El presidente del Consejo Estatal Electoral no sería más un representante del Poder Ejecutivo ni del Legislativo, pues se estableció que de entre los nueve consejeros electorales se le elegiría por mayoría simple. La designación de los consejeros, si bien seguía siendo una facultad del Poder Legislativo por medio de la votación calificada de sus miembros, sufrió una modificación al procedimiento para permitir que las fracciones parlamentarias presentaran sus respectivas listas de aspirantes y se suprimió el criterio de territorialidad para su designación.

El Tribunal Electoral, por su parte, dejó de ser un órgano colegiado para integrarse por 5 magistrados responsables cada uno de una sala central o regional. Se creó una Sala de Segunda Instancia para revisar los fallos de las salas regionales y se especificó en la Constitución que el organismo constituía la máxima autoridad jurisdiccional en la materia. La designación de los magistrados electorales sería, de ahora en adelante, una atribución exclusiva del Poder Legislativo bajo un procedimiento muy similar al que se sigue para la designación de los consejeros electorales.

La reforma también modificó nuevamente la integración del Congreso local al establecerse en el artículo 29 constitucional que éste se compondría de 28 diputados de mayoría relativa y hasta 18 de representación proporcional –con un tope máximo de 30 diputados para el partido mayoritario- para convertirse en uno de los tres parlamentos locales (junto con la Asamblea Legislativa del D.F. y el Congreso del Estado de México) con mayor número de curules a repartir entre las fuerzas políticas.⁴⁰ Asimismo, se reformó el artículo 97 constitucional para ampliar los espacios de los cabildos municipales a la representación partidista de acuerdo a un criterio demográfico, pero sin eliminar la cuota 50 % - 25 % para la primera y segunda fuerza electoral.

⁴⁰ Vid. Alonso Lujambio. *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000, p. 54.

En cuanto a garantizar una mayor certeza y objetividad a los procesos electorales, la reforma instauró la figura de los “observadores electorales” con las mismas atribuciones del COFIPE; se suprimió la función del Colegio Electoral para la calificación de las elecciones de ayuntamientos, diputados y gobernador, para asignársela a los organismos electorales; se agregó una hora más para la recepción de la votación durante la jornada electoral; se aprobó la elaboración de las listas nominales con fotografía y se permitió la realización de conteos rápidos, además de fijarse topes a los gastos de campaña y adicionarse un capítulo al Código Penal para la regulación de los delitos electorales.⁴¹

Mientras que a nivel federal, en agosto de 1996, se llevó a cabo la llamada “reforma electoral definitiva”; en la entidad, ante una creciente presión interna de los partidos políticos de oposición al PRI, el entonces gobernador Ángel Aguirre Rivero realizó durante enero y febrero de 1998, la segunda y última reforma electoral ocurrida durante su mandato.

Con el cambio normativo se garantizó a los ciudadanos la afiliación libre e individual a los partidos políticos y se reforzaron las bases para la independencia de las autoridades electorales al establecerse que tanto los consejeros como los magistrados electorales solamente podrían ser privados de sus cargos mediante el procedimiento de responsabilidad establecido en la Constitución y que recibirían una retribución igual a la que percibían los magistrados del Tribunal Superior de Justicia; además, se modificó el procedimiento de designación para que aquéllos fueran propuestos al pleno del Congreso por cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias. Y se reconoció constitucionalmente la existencia de un sistema integral de justicia electoral que permitía la revisión, por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de las resoluciones de los organismos electorales de Guerrero.

Las condiciones de la competencia mejoraron sustancialmente, pues se amplió el tiempo mensual a 50 minutos en periodo no electoral y a 100 minutos en periodo comicial, por cada uno de los partidos en los medios de comunicación social gubernamentales. Además de lo anterior, los partidos políticos disfrutarían, durante las campañas electorales, de tiempos adicionales.

⁴¹ Vid. Decreto número 261, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Periódico Oficial, mayo 17, 1996.

En el proceso para gobernador los partidos tendrían derecho a 15 horas de transmisión en radio y 10 en televisión, mientras en los procesos electorales de ayuntamientos y diputados, el tiempo de transmisión total se reduciría en un 50 %. El Consejo Estatal Electoral también adquiriría promocionales en radio y televisión para ponerlos a disposición de los partidos durante sus campañas. Tanto los tiempos de transmisión como los promocionales, se distribuirían entre los partidos con presencia parlamentaria, en 30 % en forma igualitaria y en 70 % de manera proporcional a su fuerza electoral. En materia de financiamiento se aprobaron nuevas modalidades⁴², siguiéndose, en general, las reglas y prohibiciones establecidas en la legislación federal. El monto del financiamiento suministrado a los partidos para la realización de sus actividades ordinarias permanentes se distribuiría en 30 % por igual para cada uno de ellos y en 70 % proporcional al número de votos obtenidos en la elección de diputados anterior. En cambio, la distribución cambia a una cuota de 50 % - 50 % para la asignación del monto por concepto de financiamiento público para la obtención del voto. Los partidos políticos también tendrían derecho a que la autoridad electoral les reintegrara hasta el 50 % de los gastos anuales que erogaran en la realización de actividades educativas, de capacitación e investigación socio-económica y política.⁴³

Los mecanismos de fiscalización de los recursos utilizados por los partidos políticos se *homologaron* a los establecidos en el COFIPE y se ampliaron y detallaron las atribuciones de la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral. Asimismo, se estableció la facultad del pleno del CEE para ratificar los convenios celebrados con el IFE para la utilización de los productos electorales en materia del Registro Federal de Electores. Además, se introdujeron en la legislación local los procedimientos para garantizar la imparcialidad de los funcionarios de mesas directivas de casilla establecidos en el COFIPE y se reforzó la certeza en la utilización de las boletas electorales, al estar adheridas a un talón con folio, del cual serían desprendibles.

Tuvieron que pasar 6 años para que la legislación electoral nuevamente se reformara. El entonces gobernador René Juárez Cisneros envió una iniciativa de reformas a diversas disposiciones en la materia que fueron modificadas y adicionadas por la Comisión de Gobierno del Congreso local y aprobadas por los diputados del PAN, PRI,

⁴² Además del de carácter público, se regularon los siguientes tipos de financiamiento privado: por la militancia, de simpatizantes, autofinanciamiento y por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

⁴³ El Código Electoral reformado también dispuso que el monto del financiamiento privado no podría ser mayor al 10 % del total del financiamiento público que se les asignara a todos los partidos y que cada uno de ellos debería destinar el 50 % de los gastos de campaña en promoción en radio y televisión de su plataforma electoral y sus candidatos contendientes.

PRD, PT, PVEM, Convergencia y PRS en febrero del 2004.⁴⁴ De los cambios a las reglas del sistema electoral, sobresalen los relativos a disposiciones innovadoras que no se encontraban en el COFIPE vigente de entonces como la regulación de las precampañas; la suspensión de la difusión, a través de la radio y la televisión, de las obras y programas de los gobiernos municipales y estatal treinta días anteriores a la jornada electoral, así como la interrupción quince días anteriores al día de los comicios de la entrega gubernamental de apoyos derivados de programas de asistencia social. Con la reforma, se reconoce la atribución del Consejo Estatal Electoral para promover la celebración de convenios con las autoridades federales con el propósito de garantizar el respeto a los periodos de prohibición. Y se adiciona un capítulo completo para regular lo relativo al levantamiento de encuestas, conteos rápidos y debates públicos organizados por el CEE, a la vez que se amplía el catálogo de sanciones administrativas a los partidos, uno de cuyos actos sancionables estriba en rebasar los topes de gasto de campaña.

En cuanto a las coaliciones, se establece que pueden disfrutar del monto que corresponda a la suma de los montos que se asignen de manera individual a cada uno de los partidos que las conformen; además se dispuso que los partidos políticos de nueva creación no pueden coaligarse en tanto no hayan participado por sí solos en un proceso electoral, aumentándose el tiempo existente entre el periodo de registro de coaliciones y el de candidatos con la finalidad de no empalmar las dos etapas de registro.

Respecto a las reglas de las modalidades de financiamiento, se prohíbe a los poderes públicos de la federación y dependencias de la administración pública federal y del Distrito Federal, así como a las personas físicas o morales que residan en el extranjero que aporten recursos para los partidos que compiten en las elecciones locales; se incrementa el porcentaje que se utiliza para obtener el monto del financiamiento público por concepto de actividades ordinarias permanentes que reciben anualmente⁴⁵, así como el porcentaje que se debe reintegrar a los partidos de lo que eroguen en la realización de actividades educativas, de capacitación e investigación (que pasa del 50 al 75 %) y se modifica también el porcentaje máximo de las aportaciones en dinero de

⁴⁴ Vid. Decreto número 208, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Guerrero, Periódico Oficial, febrero 13, 2004.

⁴⁵ Antes de la reforma de febrero del 2004 el porcentaje base para el cálculo del monto de financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes era del 8% del salario mínimo diario vigente en la capital del estado; después de la reforma el porcentaje subió al 40%.

los simpatizantes partidistas, el límite anual para las aportaciones pecuniarias realizadas por personas físicas o morales y el porcentaje mínimo que los partidos deben destinar de su financiamiento público para el desarrollo de fundaciones o institutos de investigación.

Asimismo, se amplían los plazos para la presentación de los informes anuales y de campaña, y se determina la realización de una revisión precautoria sobre el cumplimiento de los topes de campaña. También se crea la fiscalía estatal de delitos electorales.

El reforzamiento de la profesionalización electoral es otro tema de interés que se deriva del cambio normativo: tanto en los organismos electorales administrativos como en el Tribunal Electoral se establece el servicio de carrera y respecto a los consejeros electorales del CEE, se indica en la ley que no pueden dedicarse a otras actividades públicas o privadas durante su encargo.

2.2. LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS.

Durante la era de la hegemonía priista en Guerrero los partidos de oposición al régimen como el PAN, PCM (después PSUM) y PST se alternan en el segundo lugar de las preferencias electorales con un porcentaje de votación que en promedio no rebasa el 5 % de las preferencias.

De los partidos satélites, sin duda, el PARM, es la organización partidista más exitosa durante esta etapa, pero no rebasa el porcentaje señalado anteriormente. En un periodo que abarca 17 años (de 1971 a 1988) sólo el PCM-PSUM y el PARM pudieron ganar las alcaldías de Alcozauca (La Montaña) y Cuauhtepic (Costa Chica), respectivamente.⁴⁶ El PRI triunfó en todos los distritos uninominales en la elección de diputados locales (los partidos de oposición consiguieron sumar 11 escaños de proporcionalidad en ese lapso)⁴⁷; similar situación ocurrió con los distritos uninominales en la elección de gobernador.

⁴⁶ El PARM triunfó en la alcaldía de Cuauhtepic en 1986. Desde 1980, que ganó la alcaldía de Alcozauca el PCM, hasta la actualidad, ese municipio ha sido gobernado por partidos de izquierda. En esta etapa Guerrero contaba con 75 municipios.

⁴⁷ En la XLIX legislatura (1978 – 1981) el PPS obtuvo un diputado; en la L legislatura (1981 – 1984) el PST y el PCM ganaron un escaño cada uno; en la LI legislatura (1984 – 1987) nuevamente el PST y el PSUM obtienen un diputado cada uno; y en la LII legislatura (1987 – 1990) al PSUM se le asignaron 3 diputados de RP, al PAN, PARM y PRT, un diputado cada uno. En total durante ese periodo se “disputaron” 89 escaños en el Congreso local, correspondiéndole al PRI el 87.6 % de las curules y a los partidos de oposición en su conjunto, el 12.4 %.

Sin duda, la correlación de fuerzas comenzó a cambiar en el estado cuando se conformó el Frente Democrático Nacional (FDN) para las elecciones federales de julio de 1988. En ese año, Guerrero fue uno de los estados con más alta votación para el candidato frentista, después de Michoacán, Morelos, Estado de México, Distrito Federal y Nayarit.

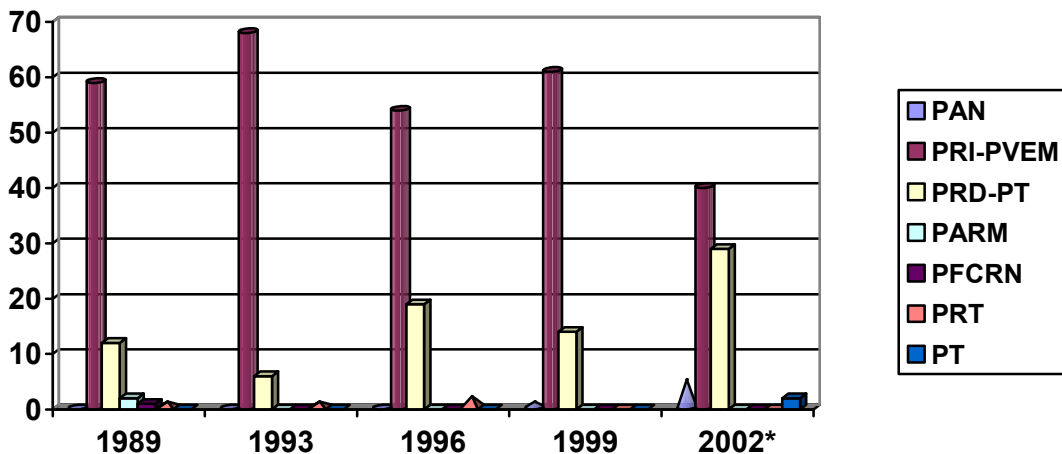
Entre los estados que más votación captaban para el PRI, Guerrero fue también la entidad donde ese partido sufrió más drásticamente la caída de las preferencias electorales.⁴⁸ La aparición en la escena política del PRD en abril de 1989 representó el inicio de la era hacia el bipartidismo en la entidad. El PRD guerrerense se constituyó principalmente con grupos provenientes de la izquierda como el PMS, la ACNR, la organización revolucionaria Punto Crítico y una muy pequeña fracción de la Corriente Democrática, además de algunos integrantes de los partidos paraestatales que integraron el FDN. El PRI por su parte comenzó a sufrir fisuras y desprendimientos de sus sectores corporativos que a la larga significaron la paulatina ausencia del control vertical sobre las organizaciones afines. Durante la administración de Ruiz Massieu hubo pugnas al interior de la CTM, la CNOP y la CNC que implicaron, con el paso del tiempo, la creación de estructuras paralelas a las oficiales.

De 1989 a 2002 se pueden diferenciar dos subperiodos en cuanto al sistema de partidos: de 1989 a 1993 surgen pequeños partidos creados con el apoyo gubernamental cuya finalidad fue restarle votos a la novel fuerza política perredista. Entre los partidos regionales que proliferaron durante el primer subperiodo se encuentran el PRT, que tuvo presencia en las elecciones locales de 1989, 1993 y 1996, al sumar cuatro alcaldías durante esos años; el Partido Cívico Guerrerense (PCG), cuyos líderes de izquierda no simpatizaban con la coalición dominante perredista; el Partido Progresista Guerrerense (PPG), escisión del PAN; que junto con el Partido Demócrata Mexicano, constituido en partido local, el Partido Ecologista (PEG) y el Revolucionario Unificador (PRU), formaron parte de la constelación de 13 partidos que contendieron en las elecciones locales de 1993. La gran mayoría de los partidos regionales no pudo figurar en la siguiente elección local al suprimirse el registro condicionado y las reglas que les eran favorables.

⁴⁸ De acuerdo con los resultados oficiales de la elección presidencial de 1988, el candidato del PRI triunfó con el 60 % de los votos, seguido del abanderado del FDN con el 35.8 %, y muy por encima de los candidatos del PAN (2.44 %) y del PDM (0.86 %).

De 1993 en adelante, se comienza a observar una nítida tendencia hacia la estructuración de un sistema de dos partidos principales, con una lejana tercera fuerza constituida por el PAN, así como la participación intermitente de otros partidos tradicionales con registro nacional como el PARM, PCRN-PC, PPS; y la consolidación en la entidad de otras organizaciones nacionales como, el PVEM, el PT y Convergencia, aunque con una fuerza todavía marginal en el escenario estatal. Durante este último subperiodo han aparecido en el abanico de partidos guerrerense tanto aquellos con registro nacional que participaron en una sola elección federal – como el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el Partido Alianza Social (PAS)- como nuevos partidos con patente local como el Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista de México (PST), el Partido de la Revolución del Sur (PRS), y más recientemente, el Partido Alianza por Guerrero (PAG)⁴⁹.

Como puede apreciarse en la gráfica 3, la alternancia en el espacio municipal ha sido un acontecimiento constante desde 1989 para los dos partidos más importantes en Guerrero que por diversos motivos no han podido retener el poder en ese nivel de gobierno. Para las elecciones de 2002, el PRI, en coalición con el Partido Verde, triunfó en 40 alcaldías, el PRD en 29, el PAN en 5 y el PT en 2.⁵⁰



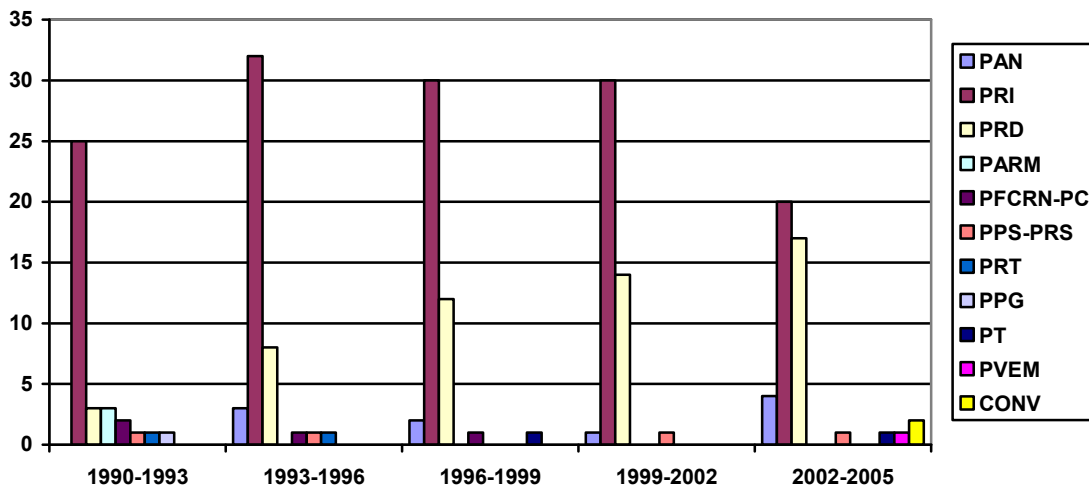
*Antes de 2002 el PRI competía solo en elecciones municipales.

GRÁFICA 3. MUNICIPIOS GANADOS POR LOS PARTIDOS Y COALICIONES 1989-2002

⁴⁹ El Partido Revolucionario de las y los Trabajadores se estructuró con base en antiguos militantes del partido troskista; el Partido Socialista devino de una transformación del anterior Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional-Partido Cardenista; el Partido de la Revolución del Sur se creó con motivo de una escisión (la mayoritaria) del antiguo Partido Popular Socialista, y el Partido Alianza por Guerrero, se constituyó en 2005, a partir de un desprendimiento del Partido Revolucionario Institucional.

⁵⁰ Lo que significaba que el PRI era gobierno en el 52.63 % de los ayuntamientos y la oposición en su conjunto ocupaba el restante 47.37 %.

En cuanto a las elecciones de diputados locales, la tendencia fue en dirección de una cada vez más cerrada concentración de los espacios legislativos entre el PRI y el PRD, hasta la elección de 2002 en que por vez primera en la historia política del estado el PRI perdía la mayoría absoluta en el Congreso local, aunque conservaba la presidencia de la Comisión de Gobierno por ser el instituto político que más votos obtuvo en esa elección



GRÁFICA 4. COMPOSICIÓN DE LAS LEGISLATURAS GUERRERENSES 1990-2005

Como se desprende del cuadro siguiente, el periodo de la competitividad se manifiesta durante esta etapa de la evolución partidista en la entidad ya que el PRI obtuvo sólo el 62.27 % de las 220 curules que estuvieron en disputa a partir de 1989, mientras la oposición conjuntamente ocupó el 37.73 % de los espacios de representación legislativa. Si se compara con los porcentajes de la era hegemónica, resulta claro el avance de los partidos opositores, en especial del PRD, en cuanto a su presencia en el Congreso local.

CUADRO 2. NÚMERO DE DIPUTADOS POR LEGISLATURAS 1990-2005.

	1990-1993 LIII Legislatura	1993-1996 LIV Legislatura	1996-1999 LV Legislatura	1999-2002 LVI Legislatura	2002-2005 LVII Legislatura
PAN		3	2	1	4
PRI	25	32	30	30	20
PRD	3	8	12	14	17
PARM	3				
PFCRN-PC	2	1	1		
PPS-PRS	1	1		1	1
PRT	1	1			
PPG	1				
PT			1		1
PVEM					1
CONV					2
TOTAL	36	46	46	46	46

CAPÍTULO TERCERO

3. EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR EN SU PRIMERA ETAPA.

Antes del inicio formal del proceso electoral para gobernador que comenzó con la sesión de instalación del Consejo Estatal Electoral el 15 de mayo del 2004, todos los actores políticos que participaron de manera individual o por medio de alianzas tuvieron como primer objetivo el comenzar a encontrar a los líderes partidistas más destacados para la posterior selección del candidato a la elección constitucional.

En el caso del PRI la selección del precandidato definitivo para la contienda se realizó un mes antes del inicio formal del proceso electoral. En el PRD y en el PAN, sus respectivas elecciones internas las llevaron a cabo en el mes de agosto de 2004, en plena etapa de preparación de la elección.

3.1. LA SELECCIÓN INTERNA DE LOS CANDIDATOS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional, el proceso de selección interno para elegir al candidato que representaría al partido en la elección de febrero del 2005, comenzó con un año y medio de anticipación. A partir del segundo semestre del 2003 destacadas figuras de la coalición dominante priista comenzaron a hacer pública su intención de ser los abanderados de ese partido a la contienda constitucional.

De entre los políticos que por sus declaraciones públicas y actos de propaganda, más se perfilaron como participantes del proceso interno destacan: Nabor Ojeda Delgado, líder de un sector de la escindida Confederación Nacional Campesina, quien ocupó cargos relevantes en la dirección nacional del PRI y que también se ha desempeñado como legislador; Efrén Leyva Acevedo, ex presidente municipal de Chilpancingo, con experiencia legislativa local y federal, quien también ha ocupado cargos de delegado del PRI en varias entidades de la República; Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador sustituto del estado, cuando Rubén Figueroa Alcocer dejó la gubernatura a raíz del caso Aguas Blancas y diputado federal; Manuel Añorve Baños, ex secretario de Finanzas del gobierno del estado, ex presidente municipal sustituto de Acapulco y miembro destacado del aguirrismo; los senadores de la LIX legislatura Héctor Vicario Castrejón de la fracción figueroísta y Héctor Astudillo Flores, quien no pertenece a ninguna corriente política priista. Además de los mencionados, destaca también el ex diputado local Carlos Sánchez Barrios, quien se desempeñó como Secretario de

Planeación y Presupuesto, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del estado; un personaje muy ligado al ex gobernador René Juárez Cisneros⁵¹.

De hecho, la contienda interna al final se dio únicamente entre los dos senadores⁵², pues Ángel Aguirre, a pesar de ser el más conocido por su condición de ex gobernador entre la base priista, según los estudios de opinión pública que se mandaron hacer por la dirigencia tricolor, decidió no participar; y Carlos Sánchez Barrios, con motivo de un accidente vial ocurrido en la región de La Montaña, sufrió un daño severo en su integridad física, lo que probablemente influyó en el ánimo del ex gobernador Juárez para ya no impulsarlo como su candidato a la gubernatura.

Durante el proceso interno, el senador Vicario empleó recursos que le permitieron realizar una precampaña extensa en medios electrónicos, radio y prensa promocionando su candidatura en amplias zonas de la entidad. En cambio, Héctor Astudillo realizó una precampaña más austera.

En los primeros meses del 2004, al momento de acercarse el tiempo de la definición de la candidatura, el senador Vicario intentó evitar que el entonces gobernador Juárez interviniera en el proceso interno como primer priista del estado y se pronunció por la consulta a las bases y a la ciudadanía como método para la selección del candidato. La misma postura asumió Carlos Sánchez, en voz de los dirigentes de la organización interna del PRI denominada Alianza por Guerrero, que se había conformado el 16 de noviembre del 2003 como una corriente para impulsar la precandidatura de aquél al interior del PRI⁵³. Héctor Astudillo, por su parte, se pronunció por la candidatura de unidad porque ante una elección competida con el PRD, la elección interna abierta a los simpatizantes y militantes acarrearía fracturas que debilitarían al abanderado priista. La definición de la candidatura entonces tenía que darse mediante uno de los tres métodos más importantes de selección que fijan los estatutos del PRI: o la consulta

⁵¹Vid. Raúl Fernández Gómez. *Elecciones y alternancia Guerrero 2005*, Nuevo Horizonte Editores, México 2004, p. 39 y ss.

⁵² Héctor Vicario es un político que ha crecido a la sombra del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer. Ha sido desde su secretario personal hasta subsecretario de Finanzas y Administración durante su trienio y líder de los cenecistas. A Héctor Astudillo, en cambio, no puede identificársele como perteneciente a una corriente política priista en particular. Durante el sexenio de José Francisco Ruiz Massieu, se desempeñó como su secretario particular; bajo el gobierno de Rubén Figueroa, ocupó una diputación local; en el trienio de Ángel Aguirre, fue presidente municipal de Chilpancingo. Durante la campaña electoral para gobernador en 1998-1999, presidió el Comité Directivo Estatal del PRI, y una vez que René Juárez asumió el Poder Ejecutivo, para la elección federal del 2000, lo impulsó para integrar la fórmula senatorial priista. Vid. *Ibid*, p. 41.

⁵³ Edmundo Montalván Gatica. *Alianza por Guerrero*, artículo publicado en periódico *El Sur*, 2 de febrero del 2005, p. 24.

directa a la bases, como hace seis años, donde triunfó el ex gobernador René Juárez, la Convención de Delegados o la decisión de los consejeros del Consejo Político. Finalmente, al no haber más que un registro –el de Astudillo– no se efectuaron ni la consulta abierta, ni la convención de delegados y el Consejo Político validó por mayoría (hubo protestas de los consejeros políticos afines a Carlos Sánchez) lo que fue un acuerdo previo entre los principales dirigentes de las fracciones priistas⁵⁴.

Con motivo de la celebración del inicio de la revolución mexicana en Guerrero a finales de febrero del 2004, se llevó a cabo una reunión de la clase política del tricolor en Huitzaco de los Figueroa⁵⁵. Tiempo atrás, sin embargo, Ángel Aguirre Rivero había decidido públicamente su integración a la campaña interna de Astudillo⁵⁶. En esa reunión, los líderes de las diferentes fracciones, como Rubén Figueroa Alcocer y René Juárez Cisneros, así como algunos de los aspirantes a la candidatura llegaron a la convicción de que debería haber una candidatura de unidad en el PRI. Candidatura que finalmente obtuvo Héctor Astudillo al ser el único miembro del priismo local que no estaba plenamente identificado con ningún grupo de poder al interior de ese partido, lo que garantizaba el aglutinamiento de amplios y diversos sectores (CTM, CNC, CNOP, FJR, OMPRI y MT) de la militancia (salvo los aliancistas). Todos los demás aspirantes que permanecieron hasta el final de la contienda interna, o bien eran los líderes de alguna fracción o se les identificaba plenamente con un grupo en específico. Astudillo había trabajado en la administración pública, en la dirigencia de su partido y en los cargos de representación popular muy de cerca con todos los jefes de la coalición dominante priista. Por eso, ante la posibilidad de que el PRI se fraccionara todavía más, sus principales dirigentes formales e informales decidieron sacrificar sus intereses de grupo y dar su anuencia para que un notable integrante del priismo, que no de su fracción de poder, los abanderara en la contienda por la gubernatura. La mayoría de los precandidatos que declinaron en sus aspiraciones obtendrían de esta negociación dividendos en el futuro inmediato: puestos en la dirigencia del partido o en el equipo de campaña del candidato⁵⁷.

⁵⁴ Posteriormente, Héctor Astudillo fue ungido candidato oficial de la coalición *Todos por Guerrero*, en el mes de septiembre del 2004, mediante el voto unánime de los 393 consejeros políticos (el 60.46 % del total de consejeros) que asistieron a la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI.

⁵⁵ Vid. *El Sur*, lunes 1 de marzo del 2004.

⁵⁶ Vid. Raúl Fernández Gómez, op. cit. p. 44.

⁵⁷ Existe la versión de que algunos de los aspirantes a la candidatura del PRI a gobernador, ya tenían información reservada de que las preferencias electorales en ese momento no le eran muy favorables a ese instituto político, y que por ese motivo, prefirieron dejar el camino libre para evitar un descalabro en su carrera política.

La candidatura de unidad de Héctor Astudillo representó la oportunidad para que el PRI contara con un candidato de óptimo perfil, al que no se le habían encontrado antecedentes negativos en la función pública, pero que estaría aprisionado entre grupos de políticos que eran fuertemente cuestionados por algunos sectores de la opinión pública⁵⁸.

En el Partido de la Revolución Democrática, por su parte, el proceso de selección interno se desarrolló en medio de una fuerte pugna entre las dos figuras principales de la contienda: por un lado el senador Armando Chavarría Barrera, cuadro propio del perredismo, y por el otro, el precandidato externo y ex presidente municipal de Acapulco, Zeferino Torreblanca Galindo⁵⁹. También participaron en el proceso el ex diputado y senador, dos veces candidato del PRD a la gubernatura del estado, Félix Salgado Macedonio; así como Ángel Pérez Palacios, de la corriente del líder moral del PRD nacional y ex funcionario en el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu.

Durante unos meses los cuatro personajes defendieron su propia candidatura, pero a medida que se acercaba el periodo para la definición, el ex senador Félix Salgado declinó a favor de Zeferino Torreblanca y se adhirió además, a su propuesta de una candidatura de unidad tomando como base las encuestas indicativas que se habían levantado meses atrás y ante el riesgo de que el gobierno y las corrientes priistas más tradicionales pudieran intervenir en una consulta abierta. Por su parte, Armando Chavarría apostaba por el plebiscito electivo, con la intención de que el candidato elegido contara con la legitimidad de las bases del partido y ante un escenario promisorio debido al control que tenía sobre la maquinaria partidista.

Después de largas e infructuosas negociaciones para conseguir una candidatura de unidad, finalmente el 15 de agosto del 2004, el servicio electoral del PRD llevaba a cabo el procedimiento para elegir a su candidato a gobernador con los siguientes resultados:

⁵⁸ Vid. Raúl Fernández Gómez, op. cit., p. 45.

⁵⁹ Armando Chavarría Barrera es el dirigente de la corriente Polo Guerrerense de Izquierda. Ha realizado su carrera política al interior de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde fue líder estudiantil y funcionario universitario; también ha ocupado el cargo de delegado del INEA en el estado y presidente del CDE del PRD; además fue diputado federal y senador de la República, ambos cargos legislativos los obtuvo por la vía plurinominal. Zeferino Torreblanca Galindo, por su parte, es un empresario que hizo sus estudios profesionales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; miembro destacado del Frente Cívico de Acapulco y dirigente de organizaciones empresariales como la COPARMEX en el puerto; desempeñó el cargo de presidente municipal de Acapulco en el trienio 1999 – 2002 y a partir de septiembre del 2003 fue nuevamente diputado federal. Ibid. p. 46 y ss.

CUADRO 3. RESULTADOS DEL PLEBISCITO ELECTIVO DEL PRD PARA ELEGIR CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO

CANDIDATO	VOTOS (ABSOLUTOS)	VOTOS (RELATIVOS)
Armando Chavarría Barrera	55,830	22.13 %
Ángel Pérez Palacios	3,269	1.30 %
Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	190,709	75.59 %
Votos nulos	2,480	.98 %
Votación total	252,288	100 %

FUENTE: COMITÉ NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL DEL PRD

El resultado dio una ventaja de casi 3 a 1 para el empresario Zeferino Torreblanca. Triunfó en casi todos los municipios del estado⁶⁰, con excepción de un municipio de La Montaña (Ahuacuotzingo), uno de la región Centro (Zitlala), dos de la Tierra Caliente (Cutzamala de Pinzón y Tlalchapa) y cinco de la región Norte (Apaxtla de Castrejón, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan y Tepecoacuilco de Trujano). La jornada electoral se caracterizó por diversas irregularidades, pero sobre todo por la participación de sectores de la sociedad civil que manifestaron su respaldo a la candidatura del ex presidente municipal de Acapulco.

El Partido Acción Nacional llevó a cabo su elección interna una semana después de los comicios perredistas. En la consulta de los delegados panistas a través de urnas, triunfó la entonces diputada local Porfiria Sandoval sobre el ex dirigente estatal Francisco Rodríguez Otero. Previo a la elección, la Delegación Estatal le había cancelado su registro a la legisladora por no haber acudido a votar en contra de la cuenta pública del gobierno del estado; sin embargo, al impugnar la decisión del órgano de dirección estatal ante el Comité Ejecutivo Nacional de su partido, le fue restituido su derecho a participar en la contienda.

La jornada electoral interna tuvo una duración de seis horas y fue validada por el Secretario de Enlace con los estados del CEN del PAN. El padrón de participantes estaba compuesto de 1,240 delegados panistas, pero únicamente acudieron a emitir su sufragio 456. Los resultados oficiales fueron los siguientes:

⁶⁰ Zeferino Torreblanca ganó en 69 municipios de la entidad.

CUADRO 4. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PAN PARA ELEGIR CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO

CANDIDATO	VOTOS (ABSOLUTOS)	VOTOS (RELATIVOS)
Porfiria Sandoval Arroyo	245	53.73 %
Francisco Rodríguez Otero	176	38.60 %
Votos nulos	35	7.67 %
Votación total	456	100 %

FUENTE: DELEGACIÓN ESTATAL DEL PAN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Al día siguiente de la elección, los integrantes de la Delegación Estatal del PAN ratificaron por unanimidad el triunfo de la diputada y su postulación como candidata a la gubernatura, a pesar que el candidato derrotado alegó que hubo un acarreo de votantes en favor de la ganadora⁶¹. Con la selección de la candidata del panismo guerrerense se canceló en definitiva una posible alianza *de iure*, que cierto sector del PAN impulsaba con el abanderado perredista que recién había obtenido su postulación.

3.2. LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN.

Esta etapa del proceso electoral comprende una serie de actos llevados a cabo tanto por los partidos o coaliciones, así como sus candidatos y las autoridades electorales que en conjunto sirven para que el día de la jornada electoral –segunda etapa del proceso- se cuente con todos los elementos necesarios para que los ciudadanos acudan a las urnas a expresar sus preferencias político-electorales. Entre los actos más relevantes que realizan los partidos se encuentran: la conformación de alianzas electorales (coaliciones) y el registro de sus plataformas electorales, el registro de sus candidatos ante la autoridad administrativa electoral, la designación de sus representantes ante los consejos electorales, la acreditación de sus representantes generales y ante las mesas directivas de casilla, etcétera.

Por su parte las autoridades administrativas electorales (Consejo Estatal Electoral y Consejos Distritales Electorales) en el ámbito de su competencia, realizan las acciones siguientes: llevan a cabo el procedimiento para acreditar a los observadores electorales, realizan la primera y segunda insaculación, integran las mesas directivas

⁶¹ El día 3 de septiembre del 2004, el Presidente del CEN del PAN, Luis Felipe Bravo Mena comunicó a la Delegación del PAN en la entidad la ratificación de Porfiria Sandoval como candidata a la gubernatura.

de casilla e imparten la capacitación electoral; recorren las secciones de los distritos para localizar lugares que reúnan los requisitos de ley para instalar las casillas electorales y aprueban los encartes correspondientes; registran a los representantes partidistas ante las casillas y entregan los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas días previos a la jornada electoral y designan a los asistentes electorales.

El Consejo Estatal Electoral, específicamente, tiene a su cargo la asignación de prerrogativas a los partidos políticos; aprobar las coaliciones electorales y el registro de los candidatos a la gubernatura; establecer los topes de gastos de campaña para la elección de gobernador; autorizar al presidente del Consejo para que suscriba el anexo técnico del convenio de colaboración con el IFE para la utilización de los productos electorales del Registro Federal de Electores; aprobar los formatos de actas y demás documentación electoral, así como los materiales electorales; contratar la empresa que se hará cargo del Programa de Resultados Electorales Preliminares; otorgar el permiso para que las empresas de opinión pública levanten encuestas de salida y conteos rápidos; autorizar y dar seguimiento a la campaña de difusión en medios de comunicación de cada una de las etapas del proceso electoral, etcétera.

3.2.1. LA COMPOSICIÓN DE LAS COALICIONES Y LAS PLATAFORMAS ELECTORALES.

Las coaliciones electorales son una necesidad actual para los partidos políticos ante la creciente competitividad electoral. Al respecto, una destacada politóloga mexicana ha señalado que existen dos razones principales para que los partidos busquen aglutinar sus respectivas fuerzas para la lid comicial: “Las alianzas y coaliciones están al orden del día, tanto porque los partidos de menor fuerza siguen cobijándose bajo los mayores, lo que les proporciona rendimientos políticos y financieros comunes, como porque los emblemas de las alianzas ayudan a desdibujar la imagen desprestigiada de los partidos políticos, focalizando aún más la disputa electoral en la figura y cualidades de los candidatos”.⁶²

La asociación entre el PRI y el PVEM se dio por vez primera en el estado de Guerrero a raíz de las elecciones municipales y de diputados locales de 2002, pero su consolidación llegó para el proceso electoral de gobernador en 2004. El PT

⁶² Jacqueline Peschard Mariscal. “Las primeras tres elecciones”, artículo publicado en el diario *El Universal*, 8 de febrero del 2005, p. A22.

tradicionalmente había sido aliado del PRD en las elecciones locales, sin embargo, para esta contienda, propiciado por un alejamiento con el abanderado perredista, hizo alianza con el Revolucionario Institucional⁶³. Una vez que los respectivos órganos directivos de los partidos coaligados dieron su autorización para la conformación de la coalición, el convenio respectivo, junto con su plataforma electoral se registraron ante el Consejo Estatal Electoral en septiembre del 2004⁶⁴.

En ese mismo mes se registró la otra coalición conformada por el PRD, aliado con Convergencia⁶⁵, cuya presencia municipal va siendo cada vez más importante en la entidad, y el PRS⁶⁶. El apoyo que recibió el candidato perredista de la dirigencia local de Convergencia proviene de la afinidad de su líder local con Torreblanca Galindo: Luis Walton Aburto, es un empresario gasolinero de Acapulco que dejó el PRI por no haber sido postulado a la presidencia municipal. En cambio, el PRS, que en 1999 se alió con el PRI para impulsar a René Juárez Cisneros, ahora integró la coalición opositora al régimen priista.

Previamente, en agosto del 2004, el PAN⁶⁷, que no logró formar parte de la alianza que encabeza el PRD por conflictos entre las dirigencias nacionales, registró ante el Consejo Estatal Electoral, su plataforma electoral.

Entre los principales puntos de la plataforma electoral del PAN para la elección de gobernador se encuentran: a) reformar la Constitución y las leyes para que la ciudadanía pueda tener acceso a la información pública gubernamental, en particular sobre el manejo de los recursos públicos, su aplicación y sus resultados; b) Establecer el servicio civil de carrera en la administración pública estatal y municipal; c) Impulsar en toda la geografía guerrerense un programa de prevención de la violencia

⁶³ El PVEM fue aliado del PRI en 9 de las 14 elecciones locales que se celebraron durante el 2004; mientras el PT participó con el otrora partido hegemónico únicamente en 5 elecciones locales. Vid. Jesús Cantú, "Lección de las elecciones", en revista *Proceso*, México, núm. 1469, 26 de diciembre de 2004, p.25.

⁶⁴ De conformidad con la cláusula séptima del convenio de coalición de la alianza *Todos por Guerrero*, al PVEM y al PT les correspondería a cada uno el 4 % de la votación obtenida en la elección de gobernador, mientras el PRI se quedaría con el restante 92 %.

⁶⁵ Convergencia hizo alianza con el PRD en 8 procesos electorales locales durante el 2004. Vid. Jesús Cantú, op. cit., p. 25. Ese partido después de las elecciones locales del 2002 se convirtió en la cuarta fuerza electoral en la entidad, con una importante presencia en los municipios de Acapulco (tercera fuerza política) y Mártir de Cuilapan. Vid. Marco Antonio Martínez. "Multiplican convergencias", en *Enfoque*, suplemento semanal del diario *Reforma*, núm. 561, 28 de noviembre del 2004, p. 18.

⁶⁶ De acuerdo con la cláusula décima del convenio de coalición de la alianza *Guerrero Será Mejor*, al PRS le correspondería el 7 % de la votación obtenida en la elección de gobernador; a Convergencia el 13 %; y al PRD, el 80 % restante.

⁶⁷ Luego del programa de reafiliación en Guerrero, el PAN contaba con 1,300 militantes activos y más de 19,000 adherentes. Vid. María Elena de la Rosa. "Porfiria Sandoval, primera candidata en Guerrero", en *La Nación*, órgano de Difusión del Partido Acción Nacional, México, D.F., número 2237, 14 de diciembre del 2004, p. 13.

intrafamiliar; d) Establecer políticas públicas para la protección y el desarrollo de la mujer; e) Proporcionar educación de calidad, que sea innovadora, transversal y humanista, respetando el desarrollo regional; f) Consolidar el corredor industrial de Iguala y El Ocotito, estableciendo programas que permitan la capacitación y educación integral; g) Apoyar en la gestión y obtención de créditos en especie o efectivo que permitan obtener insumos agrícolas a los productores del estado; h) Elaborar políticas públicas que den prioridad a las regiones más marginadas en materia de infraestructura y comunicaciones; i) Respetar las formas de gobierno de los pueblos indígenas y buscar alternativas para que en la estructura municipal tengan cabida las autoridades tradicionales; y j) Elaborar conjuntamente con la sociedad un plan de gobierno (a mediano plazo) y un plan estratégico (a largo plazo) para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y de los recursos naturales de Guerrero.

Por su parte, los principales puntos de la plataforma electoral de la coalición *Todos por Guerrero* (PRI, PVEM y PT) fueron los siguientes: a) Fortalecer la democracia participativa para encontrar mejores opciones para llegar a un desarrollo con rostro humano, que combata los rezagos sociales; b) Propiciar mecanismos para que toda la población tenga acceso a los servicios sociales básicos, en igualdad de condiciones, en particular en servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento; energía eléctrica y vivienda; c) Crear las condiciones para una economía más diversificada que haga frente con mayor éxito a los vaivenes del mercado nacional e internacional; d) Garantizar un gobierno cercano y abierto a todos, que vea la participación de la ciudadanía, individual u organizada, como garante de su legitimidad; e) Lograr el cambio tecnológico en el agro, para elevar la productividad; f) Promover un estado de derecho que garantice la justicia y las libertades consagradas en la legislación; y g) Garantizar honestidad, legalidad y eficiencia en la procuración e impartición de justicia con el fin de proteger la integridad física de las personas, su seguridad familiar y la protección de su patrimonio.

La plataforma electoral de la coalición *Guerrero Será Mejor* (PRD, Convergencia y PRS) centró su atención en los temas siguientes: a) Basar el desarrollo económico del estado en el principio del crecimiento sostenido, sustentable e incluyente, con apoyo en consensos sociales para la definición de metas en la actividad productiva con protección del medio ambiente; b) Fortalecer la descentralización educativa, revisando el pacto federal, de modo que sea posible la reestructuración general y financiera del

sistema educativo; c) Dar impulso a la construcción de vías y sistemas ferroviarios con tecnología de punta que conecte a la región de la Costa Grande con las regiones Centro y Norte del estado; d) Buscar la participación de la población en la toma de las decisiones colectivas mediante la utilización de mecanismos como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular; e) Convertir a la Comisión de Derechos Humanos del estado en un órgano que no se encuentre adscrito al poder ejecutivo para que tengan mayor fuerza las recomendaciones que emita; f) Construir un gobierno fuerte, legítimo y eficiente que responda a las necesidades de la sociedad; g) Impulsar una ley estatal de transparencia que dé certidumbre y confianza a la ciudadanía en el buen uso de los recursos públicos; h) Modernizar y equipar los centros de salud de la entidad, así como incentivar al personal del sector salud para una mejor prestación de ese servicio público; e i) Promover la equidad de género en la ejecución de políticas públicas.⁶⁸

En un ejercicio de comparación de las plataformas electorales de las dos coaliciones y la del PAN, llama la atención que el tema indígena sea abordado con mayor o menor amplitud en las tres plataformas. Si bien en ellas se hace referencia al rezago social que existe en Guerrero, es en la de la coalición *Todos por Guerrero* donde de manera más extensa se trata esa problemática. Curioso resulta que en la plataforma de esta misma coalición integrada con el PVEM se dedique todo un capítulo para hacer referencia a la protección del medio ambiente, al desarrollo sustentable y a la educación ambiental.

Por otro lado, las dos coaliciones están interesadas en implementar mecanismos de democracia directa para que la ciudadanía tome parte en las decisiones colectivas. La preocupación por la elaboración de políticas públicas con equidad de género se encuentra registrada tanto en la plataforma del PAN como en la de la coalición *Guerrero Será Mejor*.

En cambio, la utilización de tecnología avanzada para el desarrollo regional es una prioridad para las dos coaliciones contendientes: Para la liderada por el PRI respecto a elevar la productividad en el campo guerrerense y en la del PRD, para facilitar la comunicación entre diferentes regiones de la entidad, pero además en esta última, para impulsar políticas que tiendan a fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología con visión local.

⁶⁸ La información de las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones fue tomada del documento: *Plataformas electorales. Elección de Gobernador 2005*, Consejo Estatal Electoral, Chilpancingo, Guerrero, México, 2004.

Sin embargo, en ninguna de las tres plataformas se presentan estrategias para elaborar políticas públicas que atiendan el fomento a la cultura y a las actividades artísticas, salvo la mención que se hace en la de la coalición *Guerrero Será Mejor*.

3.2.2. EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS Y EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS.

Una vez que el Consejo Estatal Electoral de Guerrero aprobó el 31 de octubre de 2004 el registro de las candidaturas a gobernador de las dos coaliciones y la del PAN, inició formalmente el periodo de las campañas electorales. Durante 93 días los candidatos recorrieron la geografía guerrerense para exponer sus principales temas de gobierno en busca del voto ciudadano y llevaron a cabo sus planes y estrategias de comunicación de acuerdo a la proyección de sus objetivos políticos⁶⁹.

En el caso del abanderado de la coalición *Todos por Guerrero*, Héctor Astudillo Flores, desde el inicio mismo de la campaña realizó intensas giras de proselitismo, incluso en un mismo día visitó diferentes regiones del estado, pero su prioridad siempre fue la de permanecer más tiempo en la zona de Acapulco⁷⁰, bastión de su contrincante político. La cantidad de visitas que realizó a la región de Acapulco, casi fue la misma que contabilizó para las regiones Norte, Costa Grande, La Montaña, Tierra Caliente y Costa Chica, en su conjunto. Las visitas al puerto principal de Guerrero y su zona rural representaron el 40.23 % del total, mientras la zona Centro (donde se encuentra la Capital del estado) fue la segunda región más visitada por Astudillo con un porcentaje del 14.94. Sin duda, la preocupación mayor del candidato priista estribaba en cómo lograr disminuir la enorme diferencia de puntos de preferencia electoral que le llevaba

⁶⁹ Para Gabriel González Molina las campañas electorales son periodos muy relevantes de los procesos electorales porque “representan un momento especial de toda democracia. Son el lugar y el tiempo donde la población expresa sus necesidades y sus aspiraciones, la oportunidad para que los candidatos y partidos las recojan, analicen y ofrezcan propuestas y la visión de un mundo mejor para sus conciudadanos. Las campañas sacan lo mejor y lo peor de toda sociedad, candidatos y partidos. Son necesarias porque en ellas se establece el << contrato >> entre gobernantes y gobernados. Para una creciente proporción de la población, las campañas son la oportunidad para cambiar lo que en su percepción ya no funciona”. Vid. Gabriel González Molina. *Cómo ganar las elecciones*, Ediciones Cal y Arena, México, 2000, p. 15.

⁷⁰ Una de las acciones que llevó a cabo el equipo de campaña en el puerto fue localizar las colonias populares y las zonas rurales del municipio donde el cabildo acapulqueño no había atendido sus demandas prioritarias para reforzar el trabajo proselitista; además, se abrieron casas de campaña distritales en la periferia de Acapulco; se conformaron brigadas médicas para atender a los residentes de las colonias y se ejecutó un programa de cartas de felicitación del candidato a jóvenes que cumplieron los 18 años y que votarían por primera vez; así como se promovió intensivamente al abanderado tricolor casa por casa.

su adversario perredista y esperaba superar lo que había hecho el entonces candidato René Juárez, 6 años atrás⁷¹.

El candidato priista buscó durante su campaña consolidar el voto leal, pero al mismo tiempo disminuir el voto antipriista y captar el voto volátil de los electores indecisos. Para ello, se apoyó en toda una estructura operativa que contó con el respaldo del CEN del PRI. El entonces presidente de ese partido Roberto Madrazo envió, además de un Delegado Especial para Guerrero, a 7 delegados para coordinar cada uno de los distritos locales en que se divide la región de Acapulco. Además, los precandidatos perdedores del proceso interno asumieron tareas de singular relevancia: el senador Héctor Vicario dirigió el Comité Ejecutivo Estatal y Manuel Añorve fue nombrado Coordinador General de la Campaña. El equipo de campaña se completó con 7 coordinadores regionales (para cada una de las regiones de la entidad), coordinadores municipales, un Coordinador de Finanzas, un Comité Estatal de Financiamiento y diversos comités de este tipo en las regiones⁷². En los programas de promoción del voto, defensoría jurídica, acción electoral, y movilización, también participaron tanto las áreas responsables del CEE del PRI como su representación ante el Consejo Estatal Electoral.

La promoción del voto se llevó a cabo usando diferentes estrategias, pero por la vía terrestre, la columna vertebral estuvo integrada por una cadena jerárquica de colaboradores y voluntarios integrada por un coordinador municipal, coordinadores de ruta, responsables seccionales y finalmente, los promotores del voto, que realizaron visitas domiciliarias para promover la imagen y la oferta política del candidato, además de identificar a quiénes ayudarían el día de la jornada electoral a movilizar a los potenciales electores para que acudieran a depositar su voto en las casillas electorales. Este trabajo se realizó prioritariamente en las zonas urbanas de la entidad, con especial atención en Acapulco, Iguala y Zihuatanejo.

Durante la campaña y aun el día de los comicios, operó un *call center* o centro de operación de llamadas que se utilizó para telefonar a los probables votantes e

⁷¹ Al inicio del proceso electoral 1998 - 1999 para la elección de gobernador, en Acapulco había 4 votos antipriistas por cada voto a favor del PRI. El día de los comicios, esta desproporción disminuyó hasta un nivel inferior a 2-1, porque el voto priista aumentó en un 58 % durante la campaña. Ibid., p. 24.

⁷² Además, el Coordinador General de la Campaña dirigía a los siguientes coordinadores del *staff* central: Operativo, encargado de la logística y la planeación; de Propaganda; de Comunicación, encargado de la relación del candidato con los medios masivos de comunicación; de Contacto Directo, llevaba la correspondencia y el centro de llamadas; de Alianzas, de Enlace Ciudadano; y de Atención a Grupos Prioritarios. Entrevista con Roberto Álvarez Heredia, exmiembro del Comité de Campaña de Héctor Astudillo Flores. Mayo de 2005.

inducirlos a sufragar por el candidato priista⁷³. Pero también se recurrió al viejo estilo de hacer política: concentraciones masivas (sobre todo en Acapulco) con sectores específicos de la sociedad (transportistas, docentes, mujeres, jóvenes, líderes priistas de la estructura corporativa, etcétera) y la salutación en los lugares más concurridos de las ciudades y dentro de las unidades de transporte público.

Sin embargo, la campaña que realizó en medios de comunicación masiva, sobre todo, en radio y televisión, ocupó las mayores energías de los miembros del equipo compacto. Los *spots* publicitarios en las principales cadenas comerciales de televisión saturaron los hogares de las familias guerrerenses durante los programas de alto *rating*⁷⁴. Particularmente relevantes fueron los anuncios de que el candidato se comprometía a gestionar una reducción a las tarifas de energía eléctrica y los relativos al seguro contra accidentes escolares para los alumnos de educación primaria de las escuelas públicas del estado⁷⁵; seguro que se haría efectivo si triunfaba la coalición priista.

Otro recurso utilizado consistió en la aparición de la campaña negativa encubierta⁷⁶. Esta surgió como un mecanismo para acortar la distancia en la preferencia electoral que el candidato del PRD mantuvo desde el inicio formal de la etapa de proselitismo. Consistió principalmente en referirse a la vida privada del candidato opositor y de cuestionar su ciudadanía guerrerense⁷⁷; pero también abarcó la idea de que dejó

⁷³ Para Ricardo Alemán, la coalición priista operó de la siguiente manera: “La empresa que habría contratado el PRI primero localizó los núcleos duros del antipriismo. Luego detectó las necesidades y las preocupaciones de esos potenciales electores. Más adelante inició un bombardeo informativo, personalizado, en donde el candidato del PRI responde a esas preocupaciones y necesidades, y en casos extremos, hasta se atendió de inmediato la demanda. Aquellos electores que cuentan con línea telefónica recibieron desde llamadas de felicitación personalizadas de parte del candidato del PRI, hasta asesoría para resolver sus problemas, en tanto que los que no cuentan con teléfono recibieron a las brigadas dispuestas para ello, que acudían a los domicilios en las zonas urbanas o rurales en busca del elector, en forma personalizada, al que le ofrecían todo tipo de ayuda, desde corte de pelo, hasta la reposición de, por ejemplo, sus muletas”. Vid. Ricardo Alemán. “Tecnología y alquimia, milagros en Guerrero”, artículo publicado en el diario *El Universal*, miércoles 2 de febrero del 2005, p. A24.

⁷⁴ Sin embargo, debido a falta de infraestructura humana y técnica, la autoridad electoral administrativa no logró monitorear la totalidad de la publicidad partidista en los medios electrónicos, particularmente en la televisión comercial.

⁷⁵ La oferta del seguro escolar no fue una propuesta original del abanderado de la coalición priista, ya que en la elección de gobernador en el estado de Veracruz en el 2004 también se propuso al electorado esa medida.

⁷⁶ Para Mario Martínez y Roberto Salcedo este tipo de campaña consiste en “dejar escapar cierta información a la prensa para que la tome y la haga suya, o emprender acciones directas subrepticias de distribución de panfletos en la vía pública o por correo. También se trata de usar el rumor, si existe vacío de información y el ambiente adecuado para una difusión eficaz. Se trata de invectivas o de información frecuentemente calumniosa”. Vid. Mario Martínez Silva y Roberto Salcedo Aquino. *Manual de campaña*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C., México, 2001.

⁷⁷ Tomás Tenorio Galindo. *Guerrero 2005: El juego de la alternancia*, Daga Editores, UNAM, México, 2005, p. 55. Sobre todo en lugares públicos de Acapulco aparecieron calcomanías que asociaban al

pendiente la comprobación de recursos financieros cuando fue presidente municipal de Acapulco y de que la obra pública en el puerto en realidad fue resultado de la gestión gubernamental del PRI.

Astudillo trató de presentarse ante el electorado como un político profesional; un cuadro nuevo del priismo preparado para gobernar⁷⁸; así como el candidato de los más pobres de Guerrero y como un conocedor a detalle de los principales problemas de cada pueblo o localidad del estado. Basó su campaña en una táctica de prometerlo todo hasta acumular miles de “compromisos” (como él mismo los llamó) con los guerrerenses e hizo importantes pronunciamientos para que “la izquierda progresista” apoyara su candidatura. Se refugió en los valores familiares y generó infinidad de propuestas⁷⁹, que sin embargo no lograron erradicar la idea en la opinión pública de que el continuismo en el ejercicio del gobierno sería la característica fundamental de su mandato.

Las bases de apoyo del candidato se movieron hacia los terrenos de la estructura territorial priista, así como a los sectores corporativos tradicionales y a organizaciones sociales ligadas a ese partido. Aparte de la CTM, la CNC, el FJR, la OMPRI y el

abanderado del PRD con el EZLN y que señalaban a Félix Salgado Macedonio, responsable de coordinar la campaña en el puerto, como el candidato de ese partido a la presidencia municipal, cuando aún faltaban más de cuatro meses para el arranque del proceso electoral de ayuntamientos y diputados locales 2005.

⁷⁸ Los foros regionales para la conformación de su Plan de Gobierno se realizaron durante la primera quincena de enero del 2005 y fueron organizados por la Fundación Colosio. Los temas que se abordaron fueron los siguientes: Tema indígena, nuestra causa histórica; el campo, prioridad de todos; turismo, motor de la economía; justicia y seguridad pública; política social; inversión, empleo, combate a la pobreza y compromisos prioritarios; y educación, base del desarrollo humano.

⁷⁹ Entre las propuestas que integraban el *Proyecto Astudillo 2005*, se encontraban: promover una reforma integral a la Constitución local y una cultura de la no corrupción, la modernización de la Procuraduría General de Justicia, la creación de un sistema de indicadores de combate a la impunidad, institucionalizar el referéndum y la iniciativa popular, impulsar una ley de transparencia y un código estatal de buen gobierno, promover un sistema electrónico para los diversos trámites administrativos, fortalecer la capacidad recaudatoria de los municipios, modernizar y tecnificar el campo, ejecutar el programa “consume lo que Guerrero produce” y apoyar el movimiento cooperativo en materia agraria, aplicar nuevas tecnologías para el desarrollo de la producción ganadera, impulsar el desarrollo de parques industriales para la pequeña y mediana empresa, favorecer la inversión nacional y extranjera con la simplificación de trámites para la instalación y operación de empresas, fortalecer la industria agroalimentaria, promover estímulos fiscales para que se invierta en la construcción de infraestructura turística y en proyectos ecoturísticos, crear un corredor de desarrollo turístico para las dos costas de la entidad, desarrollar el comercio exterior e impulsar la marca “Guerrero”, ampliar la cobertura educativa y emprender un programa de construcción de la casa del maestro, así como extender el programa de educación a distancia a través de los medios de comunicación; desarrollar modelos de educación indígena de acuerdo a la diversidad cultural y lingüística de los grupos étnicos e impulsar la creación de la Universidad Indígena y la Beca de la Niña Indígena; promover sistemas de salud con unidades móviles; ampliar el programa Pensión Guerrero para adultos mayores; promover financiamiento a proyectos productivos de madres solteras; crear proyectos de desarrollo para zona de migrantes; y la creación de dos nuevas regiones socioeconómicas: la región Amuzga del Alto Balsas y la región del Filo Mayor de la Sierra de Guerrero.

Movimiento Territorial, grupos de interés asociados a las estructuras de poder tradicionales apoyaron al candidato. Entre ellos destacan la Central Campesina Independiente (CCI), la Liga Agraria Revolucionaria del Sur *Emiliano Zapata* (LARSEZ), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Unión Ganadera Regional de Guerrero (UGRG), la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), el Bloque de Organizaciones y Sitios de Guerrero, y la Confederación Mixta de Transportistas y Taxistas⁸⁰.

Por su parte, Zeferino Torreblanca Galindo, abanderado de la coalición *Guerrero Será Mejor*, realizó un recorrido más equilibrado por las siete regiones del estado, pero un poco más de la cuarta parte de las visitas se concentraron en el municipio de Acapulco (27.27 %), seguido de la región Centro con el 15.15 %, y en tercer lugar La Montaña con el 13.63 %.

El candidato perredista utilizó dos estructuras para promover su imagen ante el electorado guerrerense y mantenerse en la punta de la carrera por la gubernatura⁸¹: la maquinaria que le otorgaba el aparato del partido y los frentes cívicos⁸² que le

⁸⁰ Además, organizaciones políticas que en su momento participaron o intentaron participar como partidos políticos en la entidad conformaron el Frente por la Democracia y la Unidad de Guerrero. Dicho Frente se integró con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Nuevo Partido Sentimientos de la Nación y el Partido Progresista de Guerrero. Otras organizaciones como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Movimiento Social Democrático de Convergencia también manifestaron su apoyo al candidato de la coalición encabezada por el PRI.

⁸¹ Prácticamente en todos los estudios de opinión (salvo la última encuesta de *Reforma* de enero de 2005 en la que aventajaba Astudillo por dos puntos porcentuales, 48 contra 50 % de Zeferino) el abanderado de la coalición *Guerrero Será Mejor*, se encontraba mejor posicionado que sus adversarios políticos. En la encuesta de noviembre del 2004, del diario *Reforma*, Zeferino Torreblanca obtenía el 51 % de las preferencias, seguido de Héctor Astudillo con el 46 % y en tercer lugar, Porfiria Sandoval con un 3 % de la intención de voto. En la encuesta de *Consulta Mitofsky*, de diciembre de 2004, considerando solo a los probables votantes, el candidato perredista aparecía con un 45.3 % de las preferencias, seguido del candidato de la coalición tricolor con un 41 % y en última posición la abanderada del PAN con el 2.4 %. La encuesta del diario *El Universal* de enero de 2005, daba una ligera ventaja de dos puntos de Torreblanca sobre Astudillo (49 contra 47 %). *Mendoza Blanco y Asociados*, también en enero, registraba en su sondeo de opinión una ventaja de cinco puntos para la coalición del abanderado perredista: 50.9 % contra el 45.9 % y el PAN con un 3.2 %. Las encuestas de *Parametría*, *Bimsa* y *Demotecnia*, daban al PAN un 9 %, 4% y 2 %, respectivamente; a la coalición *Todos por Guerrero*, 44 %, 45 % y 47 %, respectivamente; y a la coalición *Guerrero Será Mejor*, 47 %, 51 % y 51 % de la intención de voto. Sin embargo, una encuesta de enero del 2005, del Centro de Investigación en Procesos y Estudios Socioterritoriales (CIPES) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), daba una amplia ventaja al candidato perredista. La pregunta formulada a los encuestados fue: "¿Cuál es el candidato que prefiere en mayor medida su familia (padres y hermanos)? El 58.7 % de los entrevistados contestó que Zeferino Torreblanca, el 37.2 % opinó a favor de Héctor Astudillo y con un 4.1 % apareció la abanderada del partido blanquiazul. En este mismo estudio se preguntó a los entrevistados por qué partido votaría, la respuesta fue: 53.4 % por el PRD, 42.6 % por el PRI y 4 % por el PAN. Vid. CIPES, Facultad de Matemáticas. *Encuesta de preferencias electorales. Elección de Gobernador. Guerrero 2005*, UAG, Chilpancingo, Guerrero, 31 de enero del 2005 (Mimeo).

⁸² Durante la campaña se integraron frentes cívicos en la mayoría de los municipios urbanos de la entidad, pero por su relevancia en los trabajos de proselitismo cabe destacar los conformados en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco, Chilapa, Tixtla, Mártir de Cuilapan y Heliodoro Castillo. Algunos

permitieron tender puentes con los miembros de la sociedad civil, lo que generó alianzas con líderes regionales, pequeños empresarios y dirigentes sociales. Los frentes cívicos se estructuraron con diferentes grupos de la sociedad como los sectores gremiales, especialmente profesores y estudiantes, jubilados, sindicalizados, servidores públicos de menor jerarquía, comerciantes, profesionistas y en menor medida, campesinado. Algunos de estos frentes ya tenían una larga trayectoria como asociaciones de ciudadanos independientes (como el caso del Frente Cívico de Acapulco) y otros se crearon en distintos municipios como resultado del proceso interno de selección en el PRD para apoyar las aspiraciones políticas de Zeferino Torreblanca. Los *frentes* se organizaron con ciudadanos con arraigo local y que casi ya no participaban en las elecciones. Estas organizaciones ciudadanas buscaron el convencimiento de amplios sectores sociales utilizando un discurso no partidista y promoviendo el voto a favor de Torreblanca. Determinados *frentes* (como el de Chilpancingo) formaron comités ciudadanos en las secciones electorales de los distritos y desde ese nivel operaron conjuntamente con el aparato del partido cuidando que no se pulverizara la estructura perredista⁸³. Tanto los *frentes* como la maquinaria partidista caminaron coordinados por un equipo de campaña integrado por dirigentes de diferentes corrientes que forman parte de ese partido⁸⁴.

La promoción del voto se llevó a cabo tanto por la vía terrestre como por la aérea. En el primer caso, de la Coordinación de Vinculación Social y Promoción del Voto, dependían los coordinadores seccionales de promoción, los que a su vez, daban instrucciones a los promotores voluntarios. Por la segunda vía, aunque en menor proporción que los *spots* de tipo positivo de la otra coalición, también los consultores y operadores de *marketing* lograron contrarrestar la intensa campaña en medios del abanderado del PRI. Particularmente relevantes fueron los anuncios para llamar a los simpatizantes

de estos frentes cívicos llegaron a tener, en los momentos álgidos de la campaña, hasta 200 integrantes y celebraban de seis a nueve reuniones cuando el gobernador realizaba una gira por el municipio donde radicaba la organización ciudadana.

⁸³ Entrevista con Leoncio Domínguez Covarrubias, integrante del equipo de campaña de la coalición *Guerrero Será Mejor*, julio del 2006.

⁸⁴ El *staff* de campaña estuvo operando bajo la supervisión de un Consejo Político Estatal y la Comisión Política de la Coalición. El Consejo se conformó por 14 miembros, entre ellos un presidente, un vicepresidente y un secretario general; de los cuales ocho miembros provenían del PRD, cuatro miembros de Convergencia y dos miembros del PRS. La Comisión se integró por los presidentes de los partidos coaligados y el candidato, este último tendría voto de calidad. El equipo de campaña se integró con un Coordinador Estatal de Campaña y coordinadores en las siete regiones del estado, además de los coordinadores siguientes: de Finanzas, de Comunicación Social, de Acción Electoral, de Logística, de la Agenda del Candidato, del Plan de Gobierno, de Vinculación Social y de Promoción del Voto; de Alianzas Políticas; y de Programas Especiales de la Campaña.

priistas para que votaran por el candidato Zeferino Torreblanca; los que se utilizaron para “desenmascarar” las ofertas de bajar las tarifas eléctricas y obtener el seguro contra accidentes escolares; así como el relacionado con la compra y coacción del voto.

El candidato perredista utilizó como estrategias para captar la atención del electorado el hablarle a la población rural con frases coloquiales y palabras fuertes⁸⁵; criticar constantemente las políticas sociales del gobierno estatal; denunciar el supuesto uso de recursos públicos para apoyar al candidato tricolor; atraer en cada uno de los mítines el voto priista⁸⁶; usar la red de estaciones radiofónicas regionales para promoverse, así como los medios impresos nacionales (con una intensa contraofensiva televisiva en el mes de enero de 2005); organizar las brigadas “cazamapaches”; presentar su declaración patrimonial como un mensaje a la sociedad de que no se había enriquecido con motivo del ejercicio de la función pública; presentar su proyecto de plan de gobierno en los últimos días de campaña; intensificar la promoción del voto un mes antes de la jornada electoral en ciudades estratégicas como Acapulco, Chilpancingo, Taxco, Iguala, Ixtapa-Zihuatanejo y Chilapa donde se concentra cerca del 50 % de los electores y subir al *ring* electoral a Ricardo Monreal, el exgobernador de Zacatecas y Delegado Especial del CEN del PRD para contrarrestar los ataques del equipo de campaña del otro contendiente.

Una de las tácticas más utilizadas por el candidato en los mítines llevados a cabo en los municipios con mayor índice de marginación social fue el de mostrar una reproducción de boleta electoral e indicarles a los asistentes la manera cómo deberían emitir su voto. Asimismo, el denunciar ante la FEPADE-Guerrero la comisión de presuntos delitos electorales por parte de servidores públicos y la presencia de un plan para desestabilizar la legitimidad de los comicios⁸⁷.

⁸⁵ Como un ejemplo de lo anterior, en uno de sus discursos manifestó lo siguiente: “No vengo a endulzarles el oído, ni a prometerles cosas que después no voy a cumplir; yo vengo a hablarles con la verdad”, o “vamos a acabar con la manipulación, con la deshonestidad, con el discurso hueco y falso, pero sobre todo, vamos a acabar con las ratas de dos patas, vamos a acabar con la corrupción y la política del miedo”.

⁸⁶ Durante la campaña, llamó la atención la aparición de playeras con la siguiente frase: “Mi corazón es priista, pero mi alma y mente son zeferinistas”.

⁸⁷ Durante el último mes de campaña fue ampliamente difundido por la prensa nacional y local una supuesta estrategia priista conocida como *FARO 2005 Guerrero. Adecuaciones de estrategia en materia, perspectiva electoral, información y propaganda especial*, con el propósito de inhibir el voto, sensibilizar e inducir a los presidentes y representantes de casilla de la coalición opositora, comprar funcionarios de casilla, desestimular la participación ciudadana creando un ambiente de confrontación, polarización y percepción de riesgo de violencia, antes y durante la jornada electoral; inducir la votación y anular sufragios contrarios, así como trasladar los paquetes electorales con la única presencia de

Zeferino Torreblanca buscó presentarse ante los votantes guerrerenses como un candidato con perfil ciudadano, un demócrata que deseaba el ejercicio de un gobierno de izquierda moderna, innovador, eficaz y eficiente en materia de administración de los recursos públicos; un candidato con experiencia y habilidades para gobernar con honradez y sin ataduras políticas previas (lo que ejemplificó con su gestión en el municipio de Acapulco). Pero sobre todo, como un candidato que representaba el *cambio* que la sociedad esperaba; un ciudadano que desterrara las prácticas patrimonialistas y caciquiles en el desempeño de la función pública y que combatiera la pobreza y la marginación social. Y para ello, se encargó de repetir una y otra vez que él era un candidato que no prometía soluciones fáciles e inmediatas y que sus principales propuestas estarían encaminadas a poner orden en la administración y en las finanzas públicas para reorientar el gasto a los sectores sociales más vulnerables⁸⁸.

representantes priistas. Vid. Diario *Reforma*, viernes 4 de enero del 2005 y periódico *El Sur*, lunes 24 y martes 25 de enero de 2005.

⁸⁸ En plena recta final de la campaña un reportero de un medio nacional le preguntó a Zeferino Torreblanca sobre su carencia de propuestas y que solamente se refería a un cambio de gobierno, a lo cual contestó: "Sí yo creo que el margen de maniobra en el estado de Guerrero, con un presupuesto tan acotado y etiquetado, una de las prioridades debe ser el manejo eficiente de una administración moderna, con mayores controles de corrupción para revertir acciones de política social. Una política social que no sea de reparto de dádivas, como es la entrega de programas asistencialistas como en el pasado; vamos a tener una política de corresponsabilidad, de organizar y capacitar para que la gente se involucre y aporte la parte que le corresponde para que, por ejemplo, el indígena no solamente se convierta en ente pasivo, sino activo. Pero este proceso no se va a cristalizar de la noche a la mañana sino que es un cambio gradual". Vid. Diario *Reforma*, Jueves 20 de enero del 2005. Entre las principales propuestas que difundió durante los tres meses de campaña, se encontraban: Reorientación de los programas sociales para que no se utilicen con fines electorales; atacar el crimen organizado y a la delincuencia común, a través de una campaña de prevención del delito; gestionar más recursos para la Universidad Autónoma de Guerrero; modernizar la procuración de justicia; fortalecer presupuestalmente al Poder Judicial y promover la carrera judicial; mejorar las condiciones laborales de los trabajadores burocráticos; promover una política laboral igualitaria y reconocer a los trabajadores estatales que tengan buen desempeño, así como ampliar la seguridad social; fomentar la capacitación para la producción; aumentar la productividad en el campo con nuevas tecnologías y apoyos técnico-profesionales; generar proyectos productivos que garanticen que el circulante se quede en las mismas comunidades; fortalecer la participación de los actores culturales; incrementar la infraestructura carretera, en materia de salud, educación y drenaje; crear la Universidad Indígena e incentivar la alfabetización de este sector; incentivar a la pequeña y mediana empresas; formar cuadros capacitados para el servicio público; fortalecer la libertad de expresión y crear una nueva relación con los medios de comunicación; combatir eficazmente la evasión fiscal. En su diagnóstico y propuesta de gobierno denominado *Tesis política y visión para Guerrero. Por un Guerrero democrático y más justo 2005 – 2011*, señaló como prioritario el desarrollo en seis temas básicos: infraestructura, fomento económico, seguridad, desarrollo rural, salud y educación; además, propuso una reforma política integral que profesionalice y mejore el desempeño de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los ayuntamientos; racionalizar el gasto público; reorientar el presupuesto para continuar la construcción de la red carretera estatal y de caminos vecinales para su ampliación, conectando a las comunidades satélites a las ciudades principales del estado; ampliar la carretera costera de José Azueta-Acapulco-Oaxaca y terminar así de conectar el corredor noroeste-sureste del estado; priorizar la infraestructura en comunicaciones y transportes marítimos y ferroviarios; promover la realización de obras de impacto regional que beneficie a dos o más municipios o inclusive al estado como podría ser la construcción de la presa La Parota; promover una política de establecimiento de empresas en Guerrero; crear el Programa de Proyectos Productivos, el cual tendría que intensificarse en las regiones marginadas del estado, particularmente en La Montaña, Costa Chica y Tierra Caliente; y

Entre las organizaciones sociales que apoyaron la candidatura de Torreblanca destacan por su relevancia: la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, la Unión de Transportistas Democráticos (UTD) y el Grupo ACA. No obstante, el abanderado de la coalición perredista también obtuvo respaldo de ciertos grupos de organismos oficiales como el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), del Frente de Sindicatos Independientes de Organismos Públicos Descentralizados, de la CNC, sindicalizados del IMSS y de TELMEX, así como de representantes del sector patronal como la COPARMEX y la CANACO⁸⁹.

A su vez, la candidata del PAN Porfiria Sandoval centró su campaña en recorrer los municipios urbanos y rurales más importantes del estado y apoyada en su comité de campaña⁹⁰ realizó una labor de proselitismo más bien austera, cuyas principales propuestas estuvieron encaminadas a fortalecer las condiciones de vida de la mujer guerrerense y en mejorar los servicios educativos y de salud⁹¹.

Existe un rasgo común en las tres campañas llevadas a cabo por los contendientes a la gubernatura: la presencia tanto de los presidentes de los comités ejecutivos nacionales

utilizar más intensamente la infraestructura de salud y educativa, al tiempo de introducir el uso de nuevas tecnologías que aumenten la productividad y la cobertura de estos servicios.

⁸⁹ La lista incluye a diversas organizaciones civiles y comités ciudadanos como la Unidad Democrática de Pueblos y Colonias de Acapulco, Asociación Microhotelera de Acapulco, la Asociación de Promotores Turísticos de Tiempo Compartido de Acapulco y Zihuatanejo; la Red Ciudadana de Fuerza Democrática, el Frente Amplio Democrático; la Red de Universitarios, diversos colegios de profesionistas, cierto sector de la comunidad guerrerense en Chicago e importantes bases de apoyo panistas, así como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Pero sin duda, el mayor apoyo lo encontró en los integrantes de la clase media que habitan en las principales ciudades de la entidad.

⁹⁰ La organización de la campaña panista se estructuró con base en un Coordinador General, un Coordinador de Estrategias Políticas, un Coordinador de Finanzas y 6 coordinadores regionales enviados por el CEN del PAN que atenderían los siguientes municipios: Acapulco; Chilpancingo, Leonardo Bravo e Iguala; Cruz Grande; Taxco, Tetipac y Pilcaya; Cuajinicuilapa, Ometepec e Igualapa; Arcelia y Pungarabato; Tixtla, Mártir de Cuilapan y Chilapa. El lema de campaña de la candidata fue: "Trabajo para tí, seguro". En algunos mítines Porfiria Sandoval se refirió a la importancia del voto útil y que su enemigo a vencer no eran los candidatos de las dos coaliciones, a los cuales calificó de misóginos, sino el abstencionismo.

⁹¹ Entre los puntos programáticos más destacados de la candidata, estaban: impulsar iniciativas para mejorar las condiciones salariales de los maestros, sobre todo, de los que laboran en regiones con mayor marginación; incentivar y fortalecer programas de capacitación y actualización del magisterio; celebrar un pacto para el mejoramiento de la educación en Guerrero con la finalidad de abatir el rezago educativo, disminuir el analfabetismo y priorizar la educación primaria; crear la Secretaría de la Familia que incluiría a las actuales secretarías de la Mujer y de la Juventud; atender en forma integral y prioritaria a mujeres, jóvenes, niños, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes; proveer a los agentes económicos de estímulos fiscales y exentar a los empresarios del pago de impuestos hasta por seis años, además de eliminar trámites innecesarios; impulsar el campo y desarrollar un proyecto de educación y cultura acorde con la competitividad nacional; construir un centro de salud en cada una de las comunidades con personal y cuadro básico de medicamentos; así como impulsar la promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para motivar la rendición de cuentas.

de los partidos como de los precandidatos a la presidencia de la República⁹², lo que demuestra la atención que tuvo la elección en Guerrero para las cúpulas de los partidos políticos ante un escenario de alta competitividad electoral, y el riesgo de perder o la posibilidad de ganar un estado con un número considerable de electores en vísperas de las elecciones federales del 2006⁹³.

Pero hubo otros dos rasgos característicos durante el periodo informal y el propiamente constitucional de las campañas de las dos coaliciones: las reuniones proselitistas de los aspirantes a la gubernatura más allá del territorio nacional, concretamente en la comunidad de guerrerenses radicados en Estados Unidos⁹⁴ y la presencia de la compra y coacción del voto⁹⁵.

Durante la campaña también se propusieron al menos dos debates que fueron convocados por diferentes actores. En noviembre del 2004 la organización ciudadana denominada Grupo ACA (Asociación Civil Acapulco) intentó organizar un debate entre los tres candidatos, pero ante la negativa de Zeferino Torreblanca, el evento no se realizó. Otro intento fallido ocurrió en la segunda semana de enero cuando no fue posible concretar este ejercicio democrático a pesar de que un mes antes los dirigentes

⁹² Roberto Madrazo Pintado, por ejemplo, realizó más de 7 giras por la entidad acompañando al abanderado priista; Andrés Manuel López Obrador visitó la entidad en 3 ocasiones cuando menos y Luis Felipe Bravo Mena estuvo al menos 2 veces con su candidata en actos proselitistas. El dirigente priista se dijo orgulloso de tener como candidato en Guerrero a Héctor Astudillo quien “tiene un proyecto muy claro, no son ocurrencias”, y destacó que en esta competencia muy fuerte, “la propuesta cuenta mucho; es la que va a mover las conciencias de fondo de los electores”. Por su parte, López Obrador señaló en Acapulco, al presentar su libro sobre el proyecto de gobierno que tiene para la nación que: “La transformación de México en 2006 pasa por Guerrero”. Asimismo, Bravo Mena dijo de la candidata del PAN que: “Porfiria Sandoval no declinará; es la única que puede sacar adelante a Guerrero para terminar con el caciquismo y el corporativismo que han sido parte de la historia de esta entidad”.

⁹³ El estado de Guerrero ocupa el treceavo lugar en cuanto a número de posibles votantes del total de las 32 entidades federativas.

⁹⁴ Cada vez tiene más importancia para la clase política local la comunidad de guerrerenses radicada en el país vecino. Según “el censo de población estadounidense del año 2000, en ese país se encontraban habitando 950 mil guerrerenses. Actualmente viven cerca de 350 mil guerrerenses sólo en la ciudad de Chicago, es decir, el 11.36 por ciento del total de habitantes que reportó el INEGI en Guerrero para el año 2000”. Vid. Marco Antonio Monge. “Guerrerenses en Chicago”, en el periódico *El Sur*, martes 7 de diciembre de 2004.

⁹⁵ Las denuncias de este tipo de prácticas que a diario se publicaban en la prensa y que sin embargo, no fue posible castigar jurídicamente, iban desde la entrega en efectivo de dinero a cambio de votar por un determinado partido, hasta la retención de la credencial de elector con fines de presión y control, pasando por la entrega de dádivas a cambio de la promesa de sufragar por tal o cual coalición y la utilización de recursos materiales y humanos de gobierno para beneficiar a los candidatos; además de condicionar la entrega de apoyos o la prestación de servicios públicos. Estas situaciones que se han presentado en las campañas electorales locales son resumidas por Jorge Alcocer V. de la siguiente forma: “Basadas en la mercadotecnia, la guerra de acusaciones, denuncias y hasta difamaciones en la prensa escrita, y el reparto indiscriminado de todo tipo de obsequios entre el electorado de las zonas depauperadas, urbanas y rurales, las campañas estatales han sido la reiteración y generalización de vicios que antes se creían exclusivos del PRI”. Vid. Jorge Alcocer V. “Elecciones estatales”, artículo publicado en el diario *Reforma*, martes 8 de febrero del 2005, p. 16A.

de los partidos y los candidatos se invitaron mutuamente y realizaron las gestiones necesarias ante el Consejo Estatal Electoral, a quien solicitaban la organización y el financiamiento del mismo. Las diferencias tuvieron que ver con la lista de invitados al evento y, particularmente con el formato, la temática y el lugar del encuentro⁹⁶.

De acuerdo con sus informes de campaña⁹⁷, las dos coaliciones priorizaron sus erogaciones en prensa, radio y televisión; y en menor medida en los rubros de gastos de propaganda y operativos de campaña. En cambio, el PAN no registró gasto alguno en medios de comunicación y concentró sus erogaciones en los dos conceptos restantes⁹⁸.

3.2.3. LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA.

La organización electoral tuvo como eje central las actividades llevadas a cabo por los Consejos Distritales y el Consejo Estatal Electoral de Guerrero. Una de las primeras acciones consistió en la aprobación unánime por parte del pleno del Consejo Estatal Electoral de los presidentes de los 28 consejos distritales electorales⁹⁹, que contó con el consenso de los siete partidos acreditados ante esa instancia. En la integración de los consejos distritales participaron 196 ciudadanos como consejeros electorales propietarios y 28 secretarios técnicos.

Con posterioridad, el mismo pleno del Consejo Estatal aprobó y ratificó el contenido del anexo técnico celebrado con el IFE en materia del Registro Federal de Electores con lo

⁹⁶ Algunos analistas sostienen que el debate finalmente no se llevó a cabo ante la posibilidad de que el candidato que se encontraba abajo en las encuestas tuviera más recursos financieros para manejar en los medios de comunicación un resultado a su favor y posicionarse mejor en la preferencia de los votantes. Uno de los desencuentros se observó en la cobertura del evento: mientras los perredistas estaban de acuerdo con que sólo una empresa televisiva transmitiera el evento, los priistas deseaban que la cobertura fuera amplia, tanto de las cadenas de televisión nacional y local, como de las radiodifusoras. Vid. *El Sur*, martes 7 de diciembre de 2004.

⁹⁷ Comisión de Fiscalización y Financiamiento Público. *Revisión y análisis de los informes de campaña 2005. Elección de Gobernador del Estado*, Consejo Estatal Electoral de Guerrero. 2005.

⁹⁸ El PAN no reportó erogación alguna en materia de prensa, radio y televisión. El 61 % de sus recursos financieros se destinaron a cubrir los gastos originados por la propaganda y el 39 % restante a los gastos operativos de campaña. Los egresos de la coalición *Todos por Guerrero* se distribuyeron de la siguiente manera: el 63 % en gastos en prensa, radio y televisión; el 25 % en gastos de propaganda y el restante 12 % en operativos de campaña. Los porcentajes de gasto de la coalición *Guerrero Será Mejor* fueron del 62, 22 y 15 %, respectivamente, además del uno por ciento en la adquisición de activos. Fuente: Dirección de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral de Guerrero.

⁹⁹ 20 de los 28 presidentes de los consejos distritales que participaron en el proceso electoral de gobernador ya tenían experiencia electoral previa: 16 habían fungido en el mismo puesto en el proceso de ayuntamientos y diputados 2002 y 4 se habían desempeñado como secretarios técnicos. 11 de ellos habían trabajado como presidentes o secretarios técnicos para las elecciones de ayuntamientos y diputados de 1999. Vid. Memorias de los procesos electorales de 1999, 2002 y 2004-2005.

que dio inicio la campaña de actualización de los productos electorales para la elección de gobernador, cuyo padrón ascendió a 2, 054,737 ciudadanos, con una lista nominal de 2, 037,068 personas, y una cobertura del 99.14 %. Los municipios con mayor número de potenciales electores son los que se describen a continuación.

CUADRO 5. MUNICIPIOS CON EL MAYOR NÚMERO DE ELECTORES INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

NÚMERO	MUNICIPIO	LISTA NOMINAL	% DEL TOTAL
1	ACAPULCO DE JÚAREZ	512,874	25.18 %
2	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	133,635	6.56 %
3	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	91,112	4.47 %
4	JOSÉ AZUETA (IXTAPA-ZIHUATANEJO)	70,611	3.47 %
5	TAXCO DE ALARCÓN	68,472	3.36 %
6	CHILAPA DE ÁLVAREZ	61,105	3.00 %
7	COYUCA DE BENÍTEZ	44,349	2.18 %
8	TECPAN DE GALEANA	40,471	2.00 %
9	TLAPA DE COMONFORT	38,246	1.88 %
10	ATOYAC DE ÁLVAREZ	37,698	1.85 %
11	TEOLOAPAN	35,998	1.77 %
12	OMETEPEC	31,777	1.56 %
13	COYUCA DE CATALÁN	31,743	1.56 %
14	PETATLÁN	29,367	1.44 %
15	SAN MARCOS	28,878	1.42 %

FUENTE: CUADRO PROPIO ELABORADO A PARTIR DE LOS DATOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL IFE.

La insaculación del 15 % de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de cada una de las 2,784 secciones en que se divide electoralmente al estado, se llevó a cabo en octubre del 2004, en las instalaciones del Consejo Estatal Electoral¹⁰⁰. Para la elección resultaron sorteados 317,193 ciudadanos. De éstos, recibieron el primer curso de capacitación electoral y se encontraron aptos para integrar las mesas directivas de casilla 73,275 guerrerenses, lo que representó el 23.10 % del total de los insaculados. Esto dio como resultado que para la elección del 6 de febrero del 2005 se tuvieran garantizados, en promedio, dos ciudadanos para cada uno de los cargos como funcionarios de casilla, incluyendo a los suplentes generales. Sin embargo, existieron

¹⁰⁰ Bajo la Ley Electoral de 1989, los presidentes de los comités distritales electorales tenían la facultad de nombrar a los funcionarios de casilla, lo cual implicaba una posibilidad real de manipulación electoral sin alguna garantía de imparcialidad en el resultado final de los comicios.

consejos distritales en las regiones de La Montaña y Tierra Caliente, principalmente, que debido a la emigración y el analfabetismo tuvieron que capacitar a ciudadanos no insaculados.

Después de la segunda insaculación aleatoria para integrar las mesas directivas de casilla, un ejército de 756 capacitadores y 56 supervisores se dieron a la tarea de brindar el segundo y definitivo curso de capacitación a 30,633 personas, quienes se encargarían, el día de los comicios, de cuidar el voto de sus vecinos, vigilar las urnas y contabilizar la preferencia electoral de sus conciudadanos, así como de entregar los paquetes electorales dentro de los plazos legales a los organismos electorales correspondientes de acuerdo a su demarcación. A la par que se desarrollaba el programa de entrenamiento para los funcionarios de casilla, el Consejo Estatal difundía, a través de los medios de comunicación, una intensa campaña de promoción del voto con la finalidad de incentivar la participación ciudadana en las urnas.

Los consejos distritales electorales aprobaron la ubicación de 4,377 casillas¹⁰¹ en lugares que garantizaran el fácil y libre acceso de los electores. Para esta elección, se prefirieron como domicilios para la instalación de los centros de votación, tanto la vía pública como las oficinas públicas, en este caso mayoritariamente las comisarías municipales¹⁰².

Los actores políticos también realizaron ante los organismos electorales los registros de sus representantes, primero ante los consejos distritales electorales¹⁰³, y después acreditaron a sus representantes generales y de casilla. Para la vigilancia de la actuación de los funcionarios electorales se aprobó un conglomerado humano de un poco más de 27 mil simpatizantes y militantes partidistas. La legislación electoral de Guerrero contempla la acreditación de un representante propietario y un suplente ante las mesas directivas de casilla y un representante general por cada diez casillas urbanas o cinco casillas rurales¹⁰⁴.

¹⁰¹ De ese total de casillas, 2,759 fueron básicas, 1,455 contiguas, 117 extraordinarias y 46 especiales.

¹⁰² Vid. Consejo Estatal Electoral de Guerrero. *Memoria 2004 – 2005. Proceso electoral de gobernador del estado*, CEE, Chilpancingo, Guerrero, México, 2005.

¹⁰³ Los representantes de las dos coaliciones ante los consejos distritales electorales provinieron de los partidos más grandes. En el caso de la coalición *Guerrero Será Mejor*, aunque inicialmente se le concedieron tres espacios al partido Convergencia, después fueron sustituidos por simpatizantes del PRD. Entrevista con Alberto Zúñiga Escamilla, representante propietario de Convergencia ante el Consejo Estatal Electoral de Guerrero. Diciembre del 2005.

¹⁰⁴ Para la elección de gobernador, el PAN acreditó al 96 % de los representantes propietarios ante casilla necesarios; la coalición *Todos por Guerrero* alcanzó el 100 % y la coalición *Guerrero Será Mejor* llegó al 99.98 %.

Después de ocho meses de apertura para la acreditación de observadores electorales, sólo 196 ciudadanos, individualmente o a través de su organización, realizaron el trámite correspondiente para erigirse en los *jueces* de la limpieza electoral y contribuir con sus actividades a inhibir prácticas ilegales o fraudulentas. Tres años atrás, para la elección de ayuntamientos y diputados 2002, el número de observadores electorales había llegado a 718. Sin duda, la disminución en la cantidad de observadores para esta elección, respecto a otros comicios, representó un indicador de que los niveles de desconfianza en la autoridad electoral habían disminuido.

Además, para garantizar la credibilidad en las elecciones, las boletas electorales estuvieron adheridas a un talón con folio y durante su elaboración se introdujeron candados y medidas de seguridad para evitar su falsificación. Asimismo, se llevaron a cabo pruebas de autenticidad del líquido indeleble en las que participaron consejeros y representantes de partidos. El Consejo Estatal Electoral se encargó de distribuir, mediante el diseño de catorce rutas de traslado, el material y la documentación electoral a los consejos distritales. Desde el 22 de enero del 2005 éstos órganos colegiados tuvieron en su poder las boletas, las actas y el resto del material electoral, que a su vez fue entregado a los 4,377 presidentes de mesas directivas de casilla mediante la colaboración institucional de 1,517 asistentes electorales, durante los cuatro días previos al anterior de la jornada comicial.

Respecto a las condiciones de la competencia, los partidos gozaron de más dinero público para sus actividades. El monto de los recursos públicos con los que contaron los partidos para el año de 2004, debido al aumento en la base para calcularlo, se incrementó con respecto a 1998, en casi siete veces (ver cuadros 6 y 7).

CUADRO 6. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1998)

PARTIDO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO TOTAL	PARTICIPACIÓN EN PORCENTAJE
PAN	\$368,498	\$311,308	\$679,806	12.73 %
PRI	\$1,308,420	\$781,045	\$2,089,465	39.13 %
PRD	\$966,847	\$641,332	\$1,608,179	30.11 %
PT	\$242,024	—	\$242,024	4.53 %

PVEM	\$193,766	\$224,912	\$418,678	7.84 %
PRS*	\$31,606	_____	\$31,606	0.60 %
PS**	\$26,338	\$217,622	\$243,960	4.57 %
PRT**	\$26,338	_____	\$26,338	0.49 %
TOTAL	\$3,163,837	\$2,176,219	\$5,340,056	100 %

*Partido de la Revolución del Sur **Partido Socialista ***Partido Revolucionario de las y los Trabajadores

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES EMITIDOS POR EL CONSEJO ELECTORAL DE GUERRERO.

CUADRO 7. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (2004)

PARTIDO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO TOTAL	PARTICIPACIÓN EN PORCENTAJE
PAN	\$1,795,143	\$46,133	\$1,961,391	\$3,802,667	11.28 %
PRI	\$5,547,921	\$151,310	\$4,641,947	\$10,341,178	30.67 %
PRD	\$5,542,098	\$151,144	\$4,637,787	\$10,331,029	30.64 %
PT	\$980,992	\$23,365	\$1,379,855	\$2,384,212	7.07 %
PVEM	\$792,305	\$18,046	\$1,245,078	\$2,055,429	6.10 %
PRS	\$920,426	\$21,615	\$1,336,593	\$2,278,634	6.76 %
CONV	\$1,060,194	\$25,547	\$1,436,428	\$2,522,169	7.48 %
TOTAL	\$16,639,079	\$437,160	\$16,639,079	\$33,715,318	100 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES EMITIDOS POR EL CONSEJO ELECTORAL DE GUERRERO.

El 50 % de los recursos para el 2004 se canalizó como prerrogativas para gastos ordinarios y otro tanto, por tratarse del proceso electoral de gobernador, como recursos para gastos de campaña. Para estas elecciones por primera vez en la historia electoral de la entidad, el abanderado de la coalición opositora contó con una bolsa ligeramente mayor de dinero público que el candidato oficial (44.54 % contra 43.67 %) para financiar su propaganda, lo que ayudó a que las condiciones fueran más equilibradas que en otros comicios. Así, la distribución de este tipo de financiamiento mejoró sustancialmente respecto a seis años atrás: Si en 1998 el PRI concentraba el 39.13 %

de la bolsa, en 2004 bajó en 9 puntos porcentuales; mientras, el PRD mantuvo un porcentaje similar en relación con el que gozaba en aquel año¹⁰⁵.

El tope de gastos de campaña para la elección de gobernador 2004 – 2005 alcanzó la cantidad de \$9,740,864, un poco más del doble que el fijado para la elección donde resultó ganador el exgobernador René Juárez. Y según los informes de gastos de campaña ningún partido o coalición contendiente rebasó dichos topes. Sin embargo, hubo un intento, en proceso electoral, para conocer si algún contendiente los había rebasado: El Consejo Estatal Electoral utilizó por vez primera el mecanismo de la revisión precautoria durante el periodo de campaña en una muestra constituida por tres distritos electorales seleccionados al azar. El procedimiento no dio los resultados esperados debido a que la muestra escogida no fue representativa. Caso contrario ocurre con esta misma figura en la legislación electoral del Estado de México, donde el Consejo General del Instituto Electoral está obligado por ley¹⁰⁶ a tomar muestras aleatorias de un 20 % del total de las campañas (en el Código guerrerense la muestra es del 10 %), pero sólo para las elecciones de ayuntamientos y diputados, y no para los comicios de gobernador, como sí es posible legalmente en Guerrero. Por lo tanto, la ausencia de mecanismos e instrumentos de fiscalización más rigurosos, impidió que la autoridad electoral efectuara una inspección a fondo y sin omisiones del dinero que circuló durante el periodo constitucional de campaña.

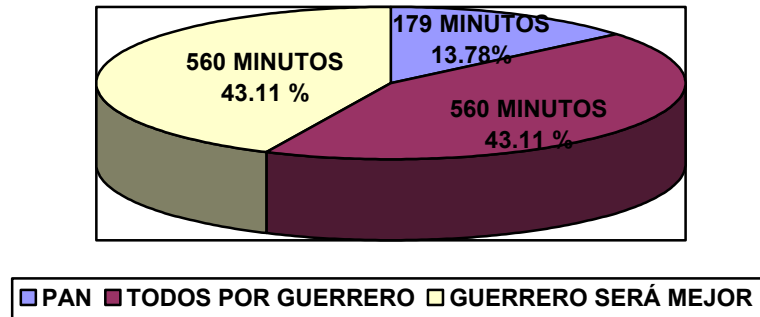
Los medios son vías muy relevantes para orientar el comportamiento electoral de los ciudadanos. Como lo ha señalado el expresidente del Consejo General del IFE, José Woldenberg, la forma en que aquéllos “jerarquizan, destacan u omiten, subrayan o minusvalúan tiende a influir en la conformación de los humores públicos y en las agendas políticas”¹⁰⁷. De ahí la importancia de contar con equilibrios y condiciones más equitativas para la lid electoral. En este sentido, el avance en la legislación electoral permitió que para 2004 los partidos encontraran condiciones menos asimétricas que en comicios anteriores. Si en 1998 la coalición liderada por el PRI obtuvo el 43.67 % de los tiempos oficiales y comerciales para las campañas políticas en radio y televisión,

¹⁰⁵ Para el proceso electoral de gobernador, el PAN reportó financiamiento privado por aportaciones de militantes en un monto equivalente a \$24,500; la coalición *Todos por Guerrero* reportó un financiamiento privado de \$1,256,371, aportados tanto por militantes como por simpatizantes; mientras la coalición *Guerrero Será Mejor*, no informó de algún monto por este tipo de modalidad de financiamiento. Vid. Comisión de Fiscalización y Financiamiento Público. *Revisión y análisis de los informes ...*, op. cit.

¹⁰⁶ Vid. Artículo 61 del Código Electoral del Estado de México. Instituto Electoral del Estado de México. *Legislación electoral del Estado de México*, IEEM, 2005.

¹⁰⁷ José Woldenberg. “Ni muy muy, ni tan tan”, artículo publicado en el diario *Reforma*, jueves 14 de noviembre del 2005, p. 14.

que como prerrogativas otorga el Consejo Estatal Electoral por disposición legal; para la elección de gobernador 2004 – 2005 consiguió similar porcentaje (43.11 %), pero la coalición impulsada por el PRD pasó del 33.33 % a lograr idéntico porcentaje (43.11 %) que su competidora (ver gráfica 5).



GRÁFICA 5

TIEMPOS OTORGADOS A LOS PARTIDOS PARA CAMPAÑAS POLÍTICAS EN RADIO Y TELEVISIÓN
PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2004 – 2005

No obstante, el tiempo otorgado como prerrogativas a los partidos para esa elección, por parte del Consejo Estatal Electoral, representó apenas un 20 % de lo que utilizaron, debido a que adquirieron por cuenta propia tiempos adicionales en medios comerciales¹⁰⁸. La vigilancia sobre las condiciones de la competencia en medios electrónicos y prensa escrita aún requiere un fuerte impulso en Guerrero. El único monitoreo¹⁰⁹ realizado por personal del Consejo Estatal y los consejos distritales durante el proceso de gobernador, se hizo sobre el seguimiento de un noticiero en un canal de televisión privada, 42 noticieros transmitidos en 36 estaciones de radio y a 36 medios impresos, todos con cobertura regional. El resultado global indica que la coalición *Todos por Guerrero* tuvo la mayor difusión publicitaria con el 53.29 % del total de menciones e impactos, seguida por la coalición *Guerrero Será Mejor* con el 40.02 % y al final el PAN con el 6.69 %.

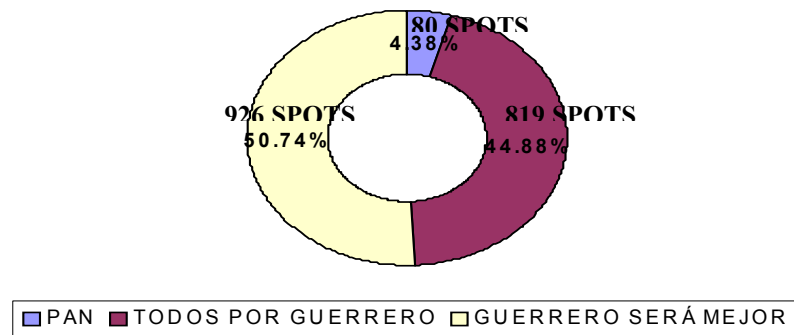
Cabe destacar, sin embargo que la diferencia más grande en la cobertura del proceso electoral entre ambas coaliciones se encontró en la prensa escrita ya que el 58 % de

¹⁰⁸ Entrevista con Verónica Pérez Santos, Directora de Comunicación Social del Consejo Estatal Electoral de Guerrero. Octubre del 2005.

¹⁰⁹ El monitoreo en televisión y radio abarcó el periodo de junio de 2004 a enero del 2005 y se contabilizaron las entrevistas concedidas a candidatos o personajes partidistas, boletines de las dirigencias, notas informativas, comentarios de opinión y spots; en prensa escrita, de mayo de 2004 a febrero de 2005, y se contabilizaron notas informativas, boletines, fotos, inserciones y entrevistas.

las menciones publicitarias fueron para la coalición impulsada por el PRI, el 35.69 % para la coalición perredista y el 6.31 % para el PAN.

En cambio, la relación entre las dos coaliciones estuvo más equilibrada en medios electrónicos con una ventaja en favor de la alianza liderada por el PRD: en radio 43.79 % de impactos para la coalición priista contra 48.40 % de la perredista, y en televisión (tomando como referente el único noticiero televisivo que se monitoreó: Hechos/TVAzteca Guerrero) 44.75 %, para la primera, contra 52.03 %, para la segunda. Si se considera sólo los *spots* difundidos en los noticieros seleccionados el resultado es el siguiente:



GRÁFICA 6. SPOTS EN NOTICIEROS SELECCIONADOS
PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2004 – 2005

La ausencia de lineamientos para el tratamiento de los noticieros respecto de la información o difusión de las actividades de campaña, propició que algunos medios tomaran partido por uno u otro candidato, lo que repercutió negativamente en la calidad y objetividad con las que se trataron las diversas actividades proselitistas.

CAPÍTULO CUARTO

4. EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR EN SU SEGUNDA ETAPA.

La segunda fase del proceso de gobernador tuvo que ver fundamentalmente con el inicio, desarrollo y clausura de la jornada electoral, pero también con la tercera etapa de todo proceso comicial: la remisión de los resultados electorales a los consejos distritales, para que éstos a su vez enviaran los paquetes electorales con los expedientes de casilla al Consejo Estatal Electoral, encargado por ley de llevar a cabo el cómputo estatal de la elección de gobernador, y se conocieran los resultados electorales oficiales, los que pudieron ser impugnados por los partidos ante las instancias jurisdiccionales. Lo que finalmente no ocurrió por la diferencia tan marcada en la votación.

Pero antes de describir las dos últimas fases del proceso, resulta necesario exponer las opiniones y acciones desarrolladas por los actores sociales (empresarios, Iglesia y demóscopos) y las instancias gubernamentales ante la cercanía de los comicios.

4.1. LA VOZ DE LOS ACTORES SOCIALES Y DEL GOBIERNO FRENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR.

Las organizaciones empresariales participaron, en diferente medida, durante las campañas políticas: ante los candidatos expresaron sus necesidades y visiones para el futuro de la entidad. Cabe destacar que tanto Zeferino Torreblanca como Héctor Astudillo llevaron a cabo encuentros con los empresarios de Acapulco, el sector más organizado e importante en la entidad y ante sus organizaciones plantearon sus propuestas de gobierno. En términos generales, los empresarios afiliados a la COPARMEX se manifestaron en favor de obras públicas que detonaran el desarrollo regional, por el combate sin cuartel contra el precarismo, la delincuencia y la impunidad, criticaron la política laboral del gobierno estatal y exigieron a los actores políticos y autoridades electorales el desarrollo de un proceso electoral equitativo, transparente y limpio¹¹⁰.

Por su parte, la Iglesia católica, a través de los obispos de la región sur, manifestó su postura ante las elecciones. En la carta pastoral *Frente a las próximas elecciones para gobernador del estado de Guerrero*, los obispos de las diócesis de Tlapa, Chilpancingo-Chilapa, Ciudad Altamirano, Lázaro Cárdenas y Acapulco, hicieron un llamado a los

¹¹⁰Vid. Periódico *El Sur*, miércoles 12 de enero del 2005.

partidos y candidatos para que evitaran caer en la tentación de concentrar sus energías y presupuestos en campañas de descalificación y confrontación, pues provocarían un ambiente de desconfianza, desinterés y abstencionismo entre la ciudadanía. En esa carta la Iglesia exhortó a los contendientes a diseñar campañas basadas en sus plataformas políticas que propicien la reflexión crítica, el análisis y la participación de la ciudadanía para que con sentido de responsabilidad se llegara a una jornada electoral confiable, limpia y pacífica.

La arquidiócesis de Acapulco realizó talleres sobre la democracia que se publicaron en el semanario *Mar Adentro*, donde se exponían temas relacionados con el proceso electoral. La Iglesia hizo un llamado a los feligreses para que no se dejaran llevar simplemente por las frases o anuncios sugestivos que aparecían en la radio o en la televisión sino que les solicitaba que analizaran las ideas, propuestas y capacidades éticas y profesionales de los candidatos. A los medios de comunicación también los exhortó a informar en forma veraz y objetiva sobre las campañas electorales, y calificó de inmoral el que los comunicadores y líderes de opinión manipularan la información para favorecer a un candidato o partido determinado.

El éxito de las elecciones –se publicaba en el órgano de difusión de la Arquidiócesis– dependería de la colaboración y de la conciencia cívica de los ciudadanos, del apego a la ley y del orden que se guardara el día de la votación, evitando cualquier acto de violencia que empañara la jornada electoral¹¹¹. En este sentido, el Arzobispo de Acapulco, Felipe Aguirre Franco, además de reunirse con los candidatos, destacó que como pastores de la Iglesia, los obispos están obligados a colaborar con la ciudadanía en la difusión de los valores de la democracia y en especial, en la emisión conciente, libre, crítica, responsable y democrática del voto “para que cada quién en conciencia sepa por qué y por quién lo va a hacer”¹¹².

Uno de los llamados críticos en este proceso de gobernador, lo realizaron representantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI) por la postura asumida por la autoridad electoral administrativa en torno a la realización de encuestas. Para esa asociación de demóscopos el marco normativo sobre el particular establecido en el Código Electoral, así como los lineamientos aprobados por el Consejo Estatal Electoral violan determinados derechos públicos fundamentales (por ejemplo el derecho a la información) contemplados en la

¹¹¹ Vid. Periódico *El Sur*, miércoles 22 de diciembre del 2004.

¹¹² Entrevista concedida al periódico *El Sur*.

Constitución General de la República y se contraponen a las recomendaciones emitidas por el Instituto Federal Electoral para el levantamiento de las encuestas. Argumentaron que la legislación electoral de Guerrero los obligaba a violar principios de ética en la investigación de opinión pública porque los forzaba a revelar los lugares de levantamiento de las entrevistas con lo que se vulneraba el principio básico de respecto y confidencialidad hacia sus entrevistados y les impedía usar los emblemas de los partidos en las boletas con las que los encuestadores miden las preferencias en detrimento de la calidad de los datos generados. Por ello se manifestaron en favor de la autorregulación; una autorregulación que la propia ley electoral imposibilitaba al facultar al Consejo Estatal Electoral a autorizar a las empresas para la realización de su trabajo y hacer efectiva la fianza en caso de vulneración del principio de legalidad¹¹³.

Por parte del gobierno estatal, su actuación se escenificó en varias etapas: desde la integración de una Comisión de Vigilancia para el No Uso de Recursos Públicos, compuesta de una pluralidad de diputados de la LVII legislatura, hasta una intensa gira de inauguración de obras de fuerte impacto social (sobre todo en Acapulco) del entonces gobernador René Juárez durante los tres meses previos al inicio de la suspensión de la difusión y entrega de obras y servicios¹¹⁴, pasando por recurrentes anuncios del mismo Poder Ejecutivo estatal de que se haría respetar la voluntad ciudadana en un clima de paz. En un acto en el palacio de gobierno, manifestó que habría una “elección legal, legítima y tranquila” y que el gobierno ya no era el que decidía de manera autónoma los procesos electorales en el estado¹¹⁵. Una vez iniciado

¹¹³ Francisco Abundis, Director Asociado de Parametría lo resume así: “El Consejo fue discrecional en la aplicación del Código Electoral: en lugar de dar claridad al proceso electoral lo enrareció. No fue consistente, porque fue flexible en la aplicación de la norma en algunos aspectos, pero muy rígida en otros. De esta manera impidió o complicó el trabajo de consultorías serias, como Consulta Mitofsky, y favoreció a otras de cuestionable calidad, como Telmark. Decidió no aplicar la ley en lo que se refiere a permisos o fianzas de encuestas preelectorales, pero determinó que estas fianzas y permisos sí aplicaban para las encuestas de salida. De esta manera le puso un precio a su elección. Impidió que empresas de la AMAI [...] fueran autorizadas para realizar el trabajo, y permitió que cualquier empresa, independientemente de su calidad, pudiera realizar encuestas de salida. Telmark, por ejemplo, reportó en algún momento del día que la elección estaba empatada. Como sabemos hoy este escenario era prácticamente imposible”. Francisco Abundis Luna, “¿Qué pasó en Guerrero?” Artículo publicado en la revista *Cambio*, núm. 147, año 5, del 20 al 26 de febrero del 2005, p. 7. El Consejo Estatal Electoral únicamente autorizó a cuatro empresas para el levantamiento de encuestas el día de los comicios. Ninguna se encuentra asociada a la AMAI.

¹¹⁴ De acuerdo a lo establecido en el artículo 162-Bis del Código Electoral del Estado de Guerrero.

¹¹⁵ El gobernador en una entrevista a finales de enero señaló lo siguiente: “Vamos a tomar todas las medidas que sean necesarias para que se garantice la seguridad de los guerrerenses y que puedan ejercer su derecho de ir a la urna, de poder votar en libertad, en tranquilidad, en paz, para que sea un proceso legal y legítimo y para que sea el pueblo de Guerrero quien determine, ahí, en la urna, quién va a ser el próximo gobernador a partir del primero de abril”. Periódico *El Sur*, 29 y 30 de enero del 2005. Para el día de la elección estuvieron en alerta once mil policías municipales, estatales y federales de diferentes corporaciones; 170 agentes del ministerio público del fuero común más diez agentes

el periodo de suspensión de la difusión de la obra pública (el 6 de enero del 2005), el gobierno estatal retiró los *spots* alusivos al último informe del gobernador que se anunciaban en los medios electrónicos y se interrumpieron las giras de trabajo del Ejecutivo estatal.

Mientras, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social puso en marcha un operativo especial con motivo de las elecciones en el estado: Con el apoyo de la FEPADE y de otras dependencias federales, inauguró durante el último mes de campaña, las *Jornadas por la Transparencia* que consistieron en brindar información a los beneficiarios del programa *Oportunidades* (más de 315 mil familias guerrerenses) para concientizarlos de que este instrumento de política social no se otorga a cambio de votos. Además, como una acción preventiva la SEDESOL entregó los recursos de ese programa en el mes de diciembre del 2004 y hasta marzo del 2005, una vez pasada la elección de gobernador¹¹⁶.

4.2. LA JORNADA ELECTORAL.

La jornada electoral del 6 de febrero del 2005 en Guerrero se llevaría a cabo en el marco de una cultura cívica poco enraizada, que ha propiciado la permanencia de prácticas políticas premodernas y violaciones al Estado de derecho. De una encuesta levantada durante los meses de mayo y junio de 2004, en tres de las principales ciudades de la entidad (Acapulco, Chilpancingo y Cd. Altamirano) se concluye que los guerrerenses tienen poca confianza hacia los partidos políticos (6.23 % en promedio), mientras que instituciones como la escuela, la Iglesia y los medios de comunicación gozan de mayor credibilidad¹¹⁷. No obstante, al explorarse el ideal cívico de los guerrerenses *ciudadinos* se llega a la conclusión que respetar las leyes, pagar los impuestos y votar en las elecciones son considerados elementos esenciales de una adecuada ciudadanía, pues obtienen el 89.29 %, 84.62 % y el 76.92 %, respectivamente, de valoración muy positiva. Mientras que las acciones solidarias de participación en una organización sociopolítica son menos valoradas: por ejemplo, participar en un partido político, sindicato o en asambleas de asociaciones y hacer actividades de voluntariado, son consideradas por los entrevistados como actividades

ministeriales federales; así como más de 130 jueces locales y 30 notarios públicos para dar fe de actos o hechos ocurridos durante los comicios.

¹¹⁶ Vid. Periódico *El Sur*, jueves 6 de enero del 2005, p.2.

¹¹⁷ Vid. Juan J. Russo y Jorge Alberto Sánchez. *Capital social y calidad democrática: El caso de Guerrero*, s/l, s/f, (Mimeo), pp. 6 – 8.

con las que estarían poco de acuerdo (61 a 40 %). En general, los resultados reflejan un “cuadro no muy alentador en Guerrero donde, más allá de las figuras sociales vinculadas con la educación escolar, la confianza es un bien escaso que se reserva a los grupos de amigos y la familia en sentido amplio. No es casual que ésta (la familia) sea el valor preponderante para casi la totalidad de los guerrerenses. La vida cotidiana del suriano promedio transcurre así entre los muros de su casa, en el círculo de los afectos considerados seguros”¹¹⁸. Este sería el escenario en el que transcurriría la inédita jornada electoral.

En vísperas de la segunda etapa del proceso electoral sucedieron actos de violencia en Acapulco contra cuarteles de la policía que sin embargo, no tuvieron una repercusión negativa en los electorales. La jornada electoral, en términos generales, transcurrió sin incidentes graves que pusieran en riesgo el desarrollo normal de la votación. Ni siquiera los barruntos de conflictos en doce municipios¹¹⁹ aparecieron el día de los comicios, que se caracterizaron por una participación ciudadana aceptable (52.47 %) de la lista nominal, en un escenario de tranquilidad social. Las casillas que las autoridades electorales tenían proyectadas, se instalaron en su totalidad y las mesas directivas de casilla cumplieron con su función de ser las receptoras de los sufragios de la ciudadanía, realizar, al término de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos; levantar las actas respectivas e integrar el expediente de casilla; así como fijar los resultados en el exterior de las mismas; clausurar las casillas y remitir los paquetes electorales a los consejos distritales de sus respectivas jurisdicciones.

Los únicos incidentes que se registraron fueron, en algunos casos, la apertura tardía de las mesas directivas de casilla, la realización de proselitismo por parte de representantes de ambas coaliciones y el traslado de electores para que depositaran su preferencia político-electoral¹²⁰. No obstante llama la atención que en una localidad del municipio de Acapulco (Garrapatas), sus pobladores manifestaron su inconformidad con el gobierno al acordar no votar en las elecciones de gobernador. Y en efecto, el día de los comicios si bien instalaron la mesa directiva de casilla, los electores se ausentaron de la urna y al fijar el cartel con los resultados de la votación, éste no reportaba algún voto emitido en favor de los candidatos¹²¹.

¹¹⁸ Ibid, p. 15.

¹¹⁹ Vid. Diario *Reforma*, viernes 4 de febrero del 2005, p.5A.

¹²⁰ Vid. Los diarios: *El Sol de Acapulco*, *La Jornada* y *Reforma* del lunes 7 de febrero del 2005.

¹²¹ Vid. *Milenio Diario*, lunes 14 de febrero del 2005, p. 20.

Ese día, los partidos políticos y sus candidatos echaron a andar la maquinaria electoral para ganar posiciones: enviaron a sus representantes a vigilar las actividades de los funcionarios de casilla y a proteger sus derechos como organizaciones políticas, pero también movilizaron a importantes segmentos de la población rural para que pudieran depositar su voto en las urnas, lo que ocurrió en menores proporciones en los municipios urbanos de Guerrero. Tal como lo señala una investigadora de la UAM: “Al contrario de lo que pasa en el medio rural guerrerense, los municipios menos marginados de Guerrero se caracterizan por ser lugares donde además de contar con bienes materiales y servicios ya instalados y disponibles inmediatamente, vive un numeroso contingente de ciudadanos que están más cercanos unos de otros no sólo físicamente, sino por los medios electrónicos o por las vías de comunicación. Paradójicamente y debido a su complejidad, en las concentraciones humanas modernas existe una gran separación y falta de contacto persona a persona que origina el anonimato; éste es un fenómeno que tiene enormes repercusiones políticas pues libera a los ciudadanos y los pone en la situación de elegir a sus gobernantes con menos presiones que en el medio rural”¹²².

Gracias a las encuestas de salida, los candidatos casi al cierre de la votación ya sabían preliminarmente lo que los electores guerrerenses habían decidido: Un triunfo amplio de la coalición opositora al partido en el gobierno, que los dirigentes nacionales y locales priistas, en un primer momento, no quisieron reconocer hasta que se realizara el cómputo oficial de los votos¹²³. Los resultados de los *exit polls* fueron dados a conocer por TV Azteca y por Televisa, ambos con un denominador común: la diferencia era de doce puntos porcentuales entre las dos coaliciones¹²⁴.

¹²² María Eugenia Valdés Vega. “El voto en Guerrero. Elecciones locales de 1999”, en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (Coordinadoras). *La geografía del poder y las elecciones en México*, Instituto Federal Electoral, Plaza y Valdés Editores, México, 2000, p 112.

¹²³ Vid. Diario *Reforma*, lunes 7 de febrero del 2005. Sin embargo, el candidato de la coalición priista dos días antes del inicio del cómputo estatal, en conferencia de prensa, reconocería el resultado adverso en la elección, con base en la información de sus representantes de casilla y el PREP, al señalar que: “el pueblo se inclinó por un cambio en el poder público”. Vid. Periódico *El Sur*, miércoles 9 de febrero del 2005, p. 3.

¹²⁴ Zeferino Torreblanca había declarado a unos días de la elección que el esperaba un triunfo con al menos 5 o 6 puntos de ventaja sobre su principal contrincante. Vid. *El Sur*, martes 1 de febrero del 2005.

CUADRO 8. RESULTADOS DEL CONTEO RÁPIDO Y DE LOS *EXIT POLLS*
 JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE FEBRERO DEL 2005
 ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO

	PAN	TODOS POR GUERRERO	GUERRERO SERÁ MEJOR
MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS (CONTEO RÁPIDO)	1 %	43 %	56 %
MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS (TV AZTECA)	2 %	43 %	55 %
CONSULTA MITOFSKY (TELEVISA)	4 %	42 %	54 %

FUENTE: MEBA Y *EL SUR*

4.3. LOS RESULTADOS Y LA CALIFICACIÓN ELECTORAL.

Los datos obtenidos por los instrumentos de medición utilizados el día de la jornada electoral se reforzarían con los resultados registrados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)¹²⁵ desarrollado por una empresa ajena al Consejo Estatal Electoral. El PREP inició la difusión ininterrumpida de la información, a través de internet, a partir de las 19:30 horas del mismo 6 de febrero¹²⁶ y concluyó sus reportes a las 18 horas del día siguiente, con un avance del 99 %, equivalente a 4,342 casillas¹²⁷. Lo que significó todo un éxito si se consideran las difíciles condiciones orográficas y las escasas vías y medios de comunicación existentes en la entidad. De acuerdo con el programa, el PAN consiguió el 1.05 % de los votos, la coalición *Todos por Guerrero*, el 42.20 %; la coalición *Guerrero Será Mejor*, el 55.13 %; y los votos nulos representaron el 1.61 % de la votación total.

Atrás quedaron los años en que los resultados electorales preliminares comenzaban a darse hasta veintiún horas después de haberse cerrado la votación como ocurrió en el proceso electoral de gobernador en 1993, cuando mediante un acuerdo se aprobó que fuera el propio Consejo Estatal Electoral la única instancia autorizada para emitir los resultados preliminares de los comicios, mediante tres reportes: uno, el día 22 de

¹²⁵ Los objetivos del PREP, que sirvieron de base para la elaboración de la normatividad con que operarían el Centro de Cómputo Estatal y los 28 centros distritales, fueron los siguientes: Difundir en el Consejo Estatal Electoral, a los partidos políticos y a la ciudadanía en general, resultados fehacientes y oportunos de la elección de gobernador del estado integrados y validados por casilla, municipio y distrito electoral; cumplir con la normatividad establecida para el Programa de Resultados Electorales Preliminares; garantizar seguridad, transparencia, confiabilidad e integridad de la información en todas sus fases; y revisar y evaluar el PREP por parte de los integrantes del Consejo Estatal Electoral, para ratificar su transparencia y legalidad, antes, durante y después de la jornada electoral.

¹²⁶ Este sistema de recopilación, organización y difusión rápida de los resultados electorales ya había registrado a las 00:12 horas del día lunes 7 de febrero del 2005, un avance del 90 % de las casillas computadas.

¹²⁷ Vid. Consejo Estatal Electoral de Guerrero. *Memoria 2004 – 2005. Proceso...* Op. cit. p.124.

febrero, cuando se tuvieran las primeras mil actas; el segundo, al día siguiente, con el registro de similar cantidad de actas; y el último, el 24 de febrero, con el reporte del tercio restante de actas¹²⁸. En el recuerdo también quedaron los años álgidos de 1989 y 1993 por los conflictos postelectorales generados ante la incertidumbre en los resultados oficiales.

La numeralia electoral se confirmaría con los resultados definitivos obtenidos del cómputo estatal de la elección de gobernador, celebrado el jueves 10 de febrero del 2005, mediante la lectura en voz alta y la sumatoria de las 4,377 actas de escrutinio y cómputo en las que se plasmaron las preferencias político-electorales de los guerrerenses. La sesión de cómputo, que se llevó a cabo sin incidentes, terminó al día siguiente, una vez que la autoridad administrativa electoral realizó la declaratoria de validez de la elección. Y procedió a entregar al candidato triunfador la constancia de mayoría que lo acreditaba a partir de ese momento como el gobernador electo de la entidad. En términos globales, los resultados electorales finales¹²⁹ fueron los siguientes:

CUADRO 9. RESULTADOS DEL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2005
(POR REGIÓN)

REGIÓN	PAN	TODOS POR GUERRERO (PRI-PT-PVEM)	GUERRERO SERÁ MEJOR (PRD-PRS-CONVERGENCIA)	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	TOTAL
TIERRA CALIENTE	1,066 (1.17 %)	43,326 (47.79 %)	45,194 (49.85 %)	89,586 (98.81)	1,079 (1.19 %)	90,665 (100 %)
NORTE	2,866 (1.75 %)	76,480 (46.83 %)	81,525 (49.92 %)	160,871 (98.50 %)	2,450 (1.50 %)	163,321 (100 %)
CENTRO	2,557	86,674	92,555	181,786	3,288	185,074

¹²⁸ Vid. Israel Soberanis Noguera y Miguel Barreto Sedeño. *Elecciones para la democracia en Guerrero (Un reporte)*, Consejo Estatal Electoral, Chilpancingo, Guerrero, 1993, pp. 110 y 111.

¹²⁹ En la elección de gobernador del 2005, los resultados del cómputo estatal fueron definitivos porque ante la diferencia tan grande de votos, la dirigencia y el propio candidato priista decidieron no impugnarlos en los órganos jurisdiccionales. Si bien durante la etapa preparatoria de la elección, los partidos políticos litigaron asuntos relacionados fundamentalmente con la aprobación de los convenios de coalición, el registro del candidato perredista y distintos acuerdos relativos al modelo de la boleta electoral y el número de boletas para las casillas especiales, así como sobre la sustitución de los funcionarios de casilla. La Sala Central del Tribunal Electoral del Estado conoció de 18 recursos de apelación, mientras la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 8 juicios de revisión constitucional electoral. Vid. Consejo Estatal Electoral de Guerrero. *Memoria 2004 – 2005. Proceso...* Op. cit. pp. 163 – 176.

	(1.38 %)	(46.83 %)	(50.01 %)	(98.22 %)	(1.78 %)	(100 %)
LA MONTAÑA	848 (.89 %)	43,259 (45.16 %)	48,756 (50.90 %)	92,863 (96.95 %)	2,924 (3.05 %)	95,787 (100 %)
COSTA GRANDE	987 (.72 %)	61,637 (45.20 %)	72,174 (52.92 %)	134,798 (98.84 %)	1,583 (1.16 %)	136,381 (100 %)
COSTA CHICA	1,153 (.97 %)	54,092 (45.27 %)	62,057 (51.94 %)	117,302 (98.18 %)	2,180 (1.82 %)	119,482 (100 %)
ACAPULCO	1,960 (.70 %)	85,426 (30.70 %)	186,813 (67.13 %)	274,199 (98.53 %)	4,095 (1.47 %)	278,294 (100 %)
TOTAL ESTATAL	11,437 (1.07 %)	450,894 (42.18 %)	589,074 (55.10 %)	1,051,405 (98.35 %)	17,599 (1.65 %)	1,069,004 (100 %)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR (CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE GUERRERO).

La victoria holgada de Zeferino Torreblanca representó un hecho histórico por ser el primer gobernador que no proviene del partido otrora hegemónico. Si se analizan las estadísticas electorales del cuadro 9, se observa que prácticamente ganó en todas las regiones de la entidad, con un amplio margen de 36.43 puntos porcentuales de diferencia en Acapulco (por mucho, su principal fuente de sufragios), donde consigue triunfar con un poco más del doble de los votos emitidos en favor de Héctor Astudillo¹³⁰. La región más crítica (donde la diferencia de votos fue menor) para el abanderado perredista lo constituyó la región de la Tierra Caliente con un 2.06 % de diferencia respecto a su principal contrincante.

Si en 1999 el entonces candidato priista René Juárez logró triunfar en seis regiones de la entidad (con la sola excepción de Acapulco), seis años después se dio un realineamiento electoral por el cambio en la orientación de las preferencias políticas de los guerrerenses.

El examen de las cifras absolutas muestra que tanto el PRI como el PRD incrementaron su votación respecto a los comicios del Ejecutivo local de 1999: el primero en un poco más de 35 mil sufragios, y el segundo, en 187,400 votos; en tanto que el PAN perdió 2,790 votos. En números relativos se diría que el PAN decreció en un 19.61 %, el PRI aumentó en un 8.42 % y el PRD incrementó su tasa de votación en un 46.67 %. Sin embargo, no debe olvidarse que de 1999 a 2005, la lista nominal creció en un 26.05 %, por lo que el PRD fue el único partido de los tres que superó el ritmo de crecimiento de la lista de electores durante ese ciclo.

¹³⁰ Costa Grande, Costa Chica y La Montaña, fueron las regiones donde se registraron otras diferencias importantes de votación entre las dos coaliciones con un margen de 7.72 %, 6.67 % y 5.74 %, respectivamente.

Los bastiones relevantes para el PAN continuaron siendo las regiones Norte, Centro y Acapulco, que contribuyeron con el 25.06 %, 22.36 % y 17.14 %, respectivamente, del total de votos alcanzados por el PAN; en febrero de 1999, las principales regiones en orden de importancia fueron el Norte, Acapulco y el Centro. Mientras el PRI presentó, como en la elección de gobernador de aquel año, una distribución regional de votos muy homogénea. Las zonas que más contribuyeron para el total de votos priistas durante la elección de gobernador del 2005 fueron el Centro (19.22 %), Acapulco (18.95 %) y el Norte (16.96 %). A diferencia del PRD en que la región de Acapulco concentró, también como seis años atrás, el 31.71 % del total de votos perredistas en la entidad; seguido del Centro con el 15.71 %; y la participación, en tercer lugar, de la región Norte (13.84 %).

La coalición *Guerrero Será Mejor* obtuvo la votación mayoritaria en veintidós distritos electorales y en seis de ellos atrajo a 60 % o más de los electores (XXVII, Tlapa de Comonfort; V, XIII, XVII, XXVI, y XXVIII, de Acapulco de Juárez). La coalición *Todos por Guerrero* ganó la mayoría en seis distritos electorales (III y XXV, de Chilapa de Álvarez; VII, Coyuca de Catalán; IX, Iguala de la Independencia; X, Taxco de Alarcón; XXII, Huamuxtitlán), pero solamente en dos, logró pasar el umbral del 55 % o más de la votación (III, Chilapa de Álvarez; y X, Taxco de Alarcón)¹³¹. Los distritos donde los electores votaron más por la candidata del PAN fueron el III de Chilapa de Álvarez (3.18 % del total distrital de la votación), X y XIX de Taxco de Alarcón (2.52 y 2.44 %, respectivamente).

CUADRO 10. COMPETITIVIDAD DISTRITAL
ELECCIÓN DE GOBERNADOR 1999¹³²

PARTIDO GANADOR	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	HEGEMÓNICO	TOTAL
PRI	2	3	2	3	2	3	15
PRD	5	3	1	0	3	1	13
TOTAL	7	6	3	3	5	4	28

¹³¹ En la elección de gobernador de 1999, la coalición impulsada por el PRI ganó en 15 distritos electorales, y la abanderada por el PRD, en los 13 distritos restantes; por lo que para la elección de gobernador de 2005, el PRD coaligado logró una ganancia neta de 9 distritos electorales.

¹³² Para la medición de los parámetros de competitividad se tomó como modelo el diseñado por el politólogo Jorge Buendía Laredo en su ensayo: "El cambio electoral en México, 1997-2000", en Arturo Valenzuela, et.al. *El cambio político en México*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, D.F., 2003, p.121 y ss. Se considera muy alta competitividad distrital si la diferencia entre el primer y segundo lugar es de 0 a 5 puntos porcentuales; alta, de 5.01 a 10; media, de 10.01 a 15; baja, de 15.01 a 20; muy baja, de 20.01 a 25; hegemónico, más de 25 puntos porcentuales.

FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA RECOMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES REALIZADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CUADRO 11. COMPETITIVIDAD DISTRITAL
ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2005

PARTIDO GANADOR	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	HEGEMÓNICO	TOTAL
PRI	3	1	1	0	1	0	6
PRD	4	4	4	4	2	4	22
TOTAL	7	5	5	4	3	4	28

FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DEFINITIVOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.

Al compararse los cuadros 10 y 11, se puede observar que de una elección de gobernador a otra se mantuvieron los márgenes de ventaja de muchos distritos a pesar de que hubo un cambio de manos en un poco más de la tercera parte de ellos. En este sentido, es posible concluir que no obstante la volatilidad del electorado, los distritos casi permanecieron en los mismos niveles de competitividad, lo cual es un rasgo distintivo de la democracia electoral. Dos casos ejemplifican lo antes señalado. Para los comicios ejecutivos del 2005, prácticamente permaneció sin cambios el número total de distritos caracterizados como de muy alta competitividad; pero el fenómeno de la alternancia fue particularmente visible en la cosecha de distritos hegemónicos: en 1999 el PRI había triunfado con una diferencia mayor a veinticinco puntos porcentuales en tres distritos y el PRD en uno, pero para la elección de 2005, éste último partido se llevó las cuatro demarcaciones que registraron esa tipología distrital.

En cuanto a la distribución de victorias por distrito urbano o rural¹³³, la coalición abanderada por el PRI logró triunfar en un distrito urbano (IX, Iguala de la Independencia) y en cinco rurales; el PRD coaligado consiguió la mayoría en los nueve distritos urbanos (I y XV, de Chilpancingo de los Bravo; V, XIII, XVII, XXVI y XXVIII, de Acapulco de Juárez; XIX, Taxco de Alarcón; y XXI, Iguala de la Independencia) y trece distritos rurales restantes. Por lo tanto, para la elección de gobernador del 2005, la coalición impulsada por el PRD no únicamente captó votantes de las principales zonas

¹³³ Para la clasificación de un distrito en urbano o rural, se tomó como base el predominio de las secciones urbanas o rurales en cada uno de ellos. De acuerdo con la información cartográfica del Registro Federal de Electores, la entidad se encuentra compuesta por 851 secciones urbanas, 1,738 rurales y 195 mixtas. Vid. Registro Federal de Electores. *Actividades en apoyo al proceso electoral local del estado de Guerrero. Febrero de 2005*, Instituto Federal Electoral, s.p.i. 2005.

urbanas de la entidad, sino que también disputó con éxito importantes áreas estratégicas que antaño pertenecieron al tradicional voto *verde priista*. Si se comparan los porcentajes de votos que procedieron de los distritos urbanos, quien consiguió mayores simpatías ciudadinas fue el PRD, al provenir el 44.86 % de su votación total de este tipo de distritos, seguido por el PAN con el 38.31 %, y al final el PRI, con el 36.58 %. En sentido inverso, este último partido fue el puntero en la captación del sufragio rural y campesino, ya que obtuvo el 63.42 % de su cosecha total de votos en los distritos rurales; para el PAN fue la segunda posición con el 61.69 %; y el PRD, en tercero, con un poco más de la mitad de su bolsa total (55.14 %) ¹³⁴.

4.4. LAS CAUSAS DEL TRIUNFO DE LA COALICIÓN OPOSITORA.

Sin duda, el proceso electoral para la elección de gobernador en Guerrero se caracterizó por el predominio de intensas y duras campañas políticas ¹³⁵, en las que los partidos implantaron las que consideraron mejores estrategias para lograr el convencimiento de la ciudadanía. Los focos rojos que se habían previsto por la opinión pública nacional, finalmente no aparecieron, pero el reclamo para elevar la calidad de los comicios es un asunto pendiente que requiere de un profundo análisis y compromiso de parte de los distintos actores políticos. Para el PRD, la elección de febrero en Guerrero representó el evento electoral más importante del año, ya que era la única entidad donde tenía posibilidades reales de ganar la gubernatura: Ni en Quintana Roo ni en Hidalgo ni en el Estado de México había las condiciones propicias para la conquista de un nuevo espacio de gobierno para las filas perredistas salvo en este estado del sur del país. Para el PRI, pero particularmente para su dirigente nacional Roberto Madrazo, la victoria priista en Guerrero traería como consecuencia la reafirmación de sus éxitos obtenidos durante el año 2004 en el que el otrora partido hegemónico había cosechado el 45 % de los 37 millones de votos captados en las elecciones locales ¹³⁶.

¹³⁴ En números absolutos, el PAN captó 4,382 votos provenientes de los distritos urbanos y 7,055 sufragios de las demarcaciones rurales; la coalición priista obtuvo 164,936 y 285,958 votos, respectivamente; y el PRD coaligado consiguió 264,276 y 324,798 sufragios, respectivamente.

¹³⁵ De acuerdo con la encuesta de *Reforma* de enero del 2005, el porcentaje de entrevistados que reportó haber recibido propaganda o cartas de los partidos políticos se duplicó en los dos últimos meses de campaña político-electoral, al pasar de 15 a 31 % entre noviembre y enero. Por otra parte, el porcentaje de encuestados que dijo haber recibido la visita de un representante de los partidos políticos pasó de 12 a 20 % en ese mismo periodo.

¹³⁶ Vid. Enrique Acevedo Quintana. "PRI: Rumbo al 2006. El Segundo aire", en *Enfoque*, suplemento semanal del diario *Reforma*, número 573, 27 de febrero del 2005, p. 11.

Las razones del triunfo de la coalición opositora tienen que ver con múltiples factores que amalgamados propiciaron el resultado final. Para empezar, los jóvenes otorgaron una votación alta a favor de Zeferino Torreblanca: La tercera parte de los electores guerrerenses fueron jóvenes en esta elección, los cuales sufragaron mediante un ejercicio de voto útil por la opción que consideraron que tenía más probabilidades de conseguir la victoria. Si se analizan los números de la votación se encontrará que los votantes de entre 18 y 29 años de edad prefirieron al abanderado del PRD por un margen de un poco más de veinte puntos porcentuales sobre la candidatura astudillista. Zeferino Torreblanca obtuvo el 53.8 % de los votos en este sector de la población, mientras el candidato del PRI logró el 33.5 %. En el sector de los 30 a los 49 años de edad, las preferencias también fueron para Torreblanca, pero por un margen menor de casi diez puntos porcentuales de diferencia: el priista alcanzó el 39.8 % de la bolsa de votos y el perredista el 49.6 %. El segmento del cuerpo electoral en donde la competencia fue más pareja lo representó el grupo de 50 años y más, pues Astudillo captó el 44.8 %, en tanto que Torreblanca obtuvo el 45.6 %¹³⁷.

Estos resultados se unen a los datos de la encuesta de preferencias electorales realizada por investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero del 21 al 24 de enero del 2005, en la que aparece que los jóvenes de 18 a 24 años de edad votarían mayoritariamente por el partido líder de la coalición de Torreblanca: Según el estudio, el PRD obtenía el 54.7 % de la intención de voto, seguido por el PRI con el 40.7 %. En cuanto al género, de acuerdo a este sondeo, los hombres votarían en su mayoría por el PRD con el 55.6 % de las preferencias (contra el 40.7 % de los varones encuestados que lo harían por el PRI), al igual que las mujeres, pero con un margen de diferencia menor: 51.2 % contra 44.6 %. En general, los electores con escolaridad alta (que habían cursado un posgrado, la licenciatura o el bachillerato) votarían preferentemente por la coalición perredista, mientras los votantes sin instrucción o con primaria, repartirían sus preferencias casi en partes iguales para las dos alianzas. Por ocupación de los encuestados, el sector dedicado a las actividades del hogar sufragaría mayoritariamente por la coalición priista, la cual también conseguiría un fuerte apoyo de

¹³⁷ Por su parte, Porfiria Sandoval, la candidata del PAN logró en esos tres segmentos de la población el 0.7, 1.3 y 0.6 %, respectivamente. Vid. Consulta Mitofsky. *Análisis de la encuesta de salida. Guerrero: La importancia del voto joven*, (encuesta de salida) 6 de febrero de 2005.

las bases campesinas; pero la mayoría de los profesores, estudiantes y desempleados tendrían sus esperanzas puestas en la coalición contraria¹³⁸.

El hartazgo de los ciudadanos por el desempeño de los gobiernos del antiguo partido hegemónico tuvo un impacto especial para el desenlace final. Zeferino Torreblanca logró penetrar con el *issue* central de la campaña electoral: el cambio fue el tema entorno al cual giraron las expectativas de los electores guerrerenses, que consiguió capitalizar eficazmente. La inseguridad, el desempleo, la pobreza y la corrupción fueron los cuatro problemas mayores que los votantes guerrerenses detectaron y en torno a ellos buscaron quién sería el candidato idóneo para dar el golpe de timón. En diversas entrevistas, los electores manifestaron que su principal razón por la que pensaban sufragar era para lograr un *cambio*¹³⁹, a pesar de que el entonces gobernador René Juárez tenía unos niveles de aprobación de entre el 57 al 64 % de los encuestados. Héctor Astudillo fue respaldado preferentemente por los votantes que deciden su sufragio por lealtad al partido o por costumbre.

El perfil del candidato significó otra razón más del triunfo perredista. Según diversas encuestas¹⁴⁰ Zeferino Torreblanca fue el mejor evaluado en cuanto a imagen y cualidades profesionales y personales para gobernar. En el sondeo de opinión de noviembre de 2004 del diario *Reforma*, Zeferino Torreblanca destacaba principalmente en los atributos de cercanía con la gente y capacidad para gobernar, en tanto que Héctor Astudillo resultaba mejor evaluado en el rubro de experiencia política. En tanto que en la encuesta de enero del 2005 de *El Universal*, el primero prácticamente aventajó en los cuatro aspectos que se midieron: honestidad, capacidad para gobernar, cercanía con la gente y conocimiento de los problemas del estado. Donde se reflejó el mayor abismo entre los dos candidatos fue precisamente en el atributo de la honestidad, en el que el abanderado perredista obtuvo una diferencia de doce puntos porcentuales, mientras que la mayor cercanía se encontró en el tema del conocimiento de los problemas del estado con una diferencia de ocho puntos. En la encuesta de enero del 2005 de los investigadores de la universidad autónoma local, también Zeferino Torreblanca es el mejor evaluado en los seis rubros que se sometieron a la

¹³⁸ De acuerdo con el sondeo, el PRD obtendría el 78 % de las preferencias entre los electores con estudios de posgrado, mientras las personas dedicadas a las actividades del hogar simpatizarían en su mayoría con el PRI al obtener el 48.6 % de la intención de voto. Vid. CIPES, Facultad de Matemáticas. *Encuesta de preferencias electorales...* Op. cit., p. 11.

¹³⁹ Según la encuesta de *Reforma* de noviembre del 2004, las dos principales razones por las cuales pensaban votar los entrevistados eran, en primer lugar con el 32 %, por un cambio; y en segundo lugar con el 19 %, por las propuestas de los candidatos.

¹⁴⁰ Particularmente las de *Reforma*, *El Universal* y la del Centro de Estudios Socioterritoriales de la UAG.

consideración de los entrevistados (personalidad enérgica, con experiencia política, con capacidad y disposición para negociar, con conocimiento de los problemas, ser gente de palabra, y tener una buena oferta política). Las diferencias más significativas se registraron en los rubros de personalidad enérgica y ser gente de palabra, mientras los mayores acercamientos se registraron en los atributos de tener una buena oferta y experiencia política.

Zeferino Torreblanca logró erigirse en un candidato con un perfil más ciudadano que le permitió obtener simpatías de diferentes sectores de la sociedad civil y de la propia membresía de los demás partidos políticos distintos al PRD. En un escenario en que la mayoría de los electores guerrerenses se inclina más a la hora de votar por las propuestas de los candidatos y por los candidatos mismos¹⁴¹, el abanderado perredista logró obtener las preferencias del 94 % de los votantes que se identifican con aquel partido, el 40 % de los simpatizantes del PAN y el 64 % del electorado que no se identifica con ningún partido político¹⁴². La figura del candidato fue lo que más pesó entre los votantes, pues el 65.6 % de los entrevistados que manifestaron que votarían únicamente por el candidato lo hicieron por el PRD, mientras los que privilegiaron al partido, lo hicieron en un 54.8 % en favor del PRI¹⁴³.

El abanderado perredista consiguió obtener las preferencias de la militancia de ese partido aún sin estar afiliado a la organización, pero su trayectoria al lado de ella, sin duda que le arrojó buenos dividendos. Zeferino Torreblanca si bien no es un personaje que milite en ese partido, si ha tenido una carrera política ascendente gracias a los puentes que ha construido con miembros de su coalición dominante que le han permitido postularse hasta en tres ocasiones a la alcaldía del puerto de Acapulco y ser dos veces diputado federal. A diferencia del primer triunfo en Zacatecas o en Tlaxcala, entidades en las que el PRD conquistó la silla ejecutiva local con candidatos que tenían una militancia muy reciente en el PRI, la victoria de Zeferino Torreblanca no significó un desprendimiento coyuntural de la élite priista, si no más bien el resultado de un trabajo continuo hasta convertirse en una alternativa real y distinta que el electorado premió al evaluar positivamente su quehacer político y administrativo durante su gestión al frente de la comuna municipal de Acapulco.

¹⁴¹ En la encuesta de *El Universal* el 32 % de los encuestados dijo que lo más importante a la hora de votar era el candidato, en tanto que el 21 % se manifestó por la valía del partido.

¹⁴² Vid. Primera encuesta del diario *Reforma* sobre el proceso electoral de gobernador del estado.

¹⁴³ Vid. CIPES, Facultad de Matemáticas. *Encuesta de preferencias electorales...* Op. cit., p. 13.

El discurso zeferinista alejado del corporativismo clientelar y del mensaje beligerante y radical de la izquierda tradicional, más cercano al ámbito de las instituciones liberal-democráticas y a la aceptación de la función positiva del mercado¹⁴⁴ le dio un rostro nuevo a un partido que se había caracterizado por su rijosidad en contiendas electorales anteriores e imprimió confianza a determinados grupos sociales con poder económico regional.

Además, el adecuado procesamiento de la candidatura de Zeferino Torreblanca también abonó a la victoria del PRD: ninguno de los candidatos perdedores en la contienda interna de agosto del 2004 abandonaron el partido. Es más, la promesa de espacios gubernamentales para los militantes con base en perfiles, cohesionó a la coalición dominante perredista y a los líderes de las distintas fracciones en torno al candidato de la coalición opositora. El resultado de esa unión se vería meses después, ya bajo la administración del nuevo gobernador: Armando Chavarría, su principal oponente interno, sería nombrado secretario General de Gobierno; Félix Salgado Macedonio ocuparía la presidencia municipal de Acapulco¹⁴⁵ y Ángel Pérez Palacios despacharía en la Coordinación de Fortalecimiento Municipal. La presidencia del Comité Directivo Estatal estaría en manos de Sebastián de la Rosa, el líder de *nueva izquierda*, una de las cuatro fracciones relevantes en el mosaico tribal perredista de Guerrero.

En la derrota de la coalición priista también influyó poderosamente la ruptura en la coalición dominante del partido gobernante. La salida de Carlos Sánchez Barrios, el político más cercano al exgobernador René Juárez, y considerado uno de los más probables candidatos a la gubernatura, cimbró la aparente unidad de las fracciones priistas. La fuerza de Sánchez Barrios provino de su trabajo como secretario de

¹⁴⁴ Adriana Borjas Benavente. "El Guerrero del sol azteca", en *Enfoque*, suplemento semanal del diario *Reforma*, número 571, 13 de febrero del 2005, p. 2.

¹⁴⁵ Félix Salgado Macedonio fue el coordinador de la campaña electoral de Zeferino Torreblanca en el municipio de Acapulco durante el proceso electoral de gobernador. Su triunfo en las elecciones municipales de octubre del 2005 fue resultado de múltiples factores entre los que destacan los siguientes: primero, la ausencia de un candidato propio del gobernador para la presidencia municipal de Acapulco, que hubiera significado un desequilibrio de fuerzas; segundo, el adecuado procesamiento de la candidatura al no generarse alguna ruptura y el apoyo de las corrientes al candidato que ganó la contienda interna; tercero, el alto porcentaje de *voto duro* que mantiene el PRD en el puerto y la importancia estratégica que representa ganar el municipio más importante de Guerrero tanto para el Comité Ejecutivo Nacional como para la dirigencia estatal de ese partido; cuarto, la debilidad de la estructura electoral del partido Convergencia que impidió una defensa eficaz del voto; quinto, la ausencia de una base de apoyo consolidada de Convergencia en la zona rural de Acapulco; y, sexto, la escasa participación ciudadana en esos comicios que llegó apenas a un poco más del 34 % de los inscritos en la lista nominal (El municipio de Acapulco ocupó el primer lugar en abstencionismo en las elecciones de ayuntamientos del 2005).

Desarrollo Social durante varios años de la administración renejuarista. En ese cargo tuvo la oportunidad de realizar alianzas con diversas organizaciones sociales y grupos campesinos que le permitieron obtener legitimidad y arraigo popular. Su deserción de las filas tricolores al no ser tomado en cuenta para la decisión *final* y la alianza *de facto* con Zeferino Torreblanca, repercutió negativamente en la adhesión de diversos líderes naturales a la coalición astudillista. Carlos Sánchez llevó a cabo una campaña *sin candidato*, en la que recorrió varias localidades de Guerrero llevando el mensaje a los pobladores para que votaran por el abanderado perredista. La fuerza de Alianza por Guerrero, su organización política, se demostró más adelante al realizar catorce asambleas distritales con una participación total de alrededor de cuatro mil quinientas personas para su constitución en un nuevo partido político con registro estatal¹⁴⁶. Varios personajes de reconocida trayectoria priista que habían ocupado importantes puestos en la administración pública y en diferentes cargos de representación popular también hicieron contracampaña. Pero la adhesión a la campaña zeferinista del entonces presidente municipal de Pungarabato, de extracción priista, y el impacto mediático de la renuncia a la secretaría de Desarrollo Rural de Héctor Popoca Boone, mentor de toda una generación de políticos priistas desde los tiempos del gobernador Alejandro Cervantes Delgado; representaron sucesos que influyeron en el ánimo de los electores.

El día de la jornada electoral el PRI no logró movilizar a toda su maquinaria para hacer ganar a su candidato. No obstante la disposición de sus simpatizantes de acudir a las urnas si eran transportados hacia ellas de acuerdo a los sondeos de opinión, la realidad es que el 6 de febrero de 2005, los dirigentes encargados de movilizar al voto duro priista y a las bases simpatizantes tuvieron problemas para lograr sus objetivos. Por diversas causas los operadores políticos del tricolor fallaron en su encomienda y toda la organización previa finalmente fue rebasada por los acontecimientos. El PRI recurrió a sus estructuras tradicionales (líderes seccionales) y a sus figuras políticas tradicionales para la promoción del voto. Sin embargo, la segmentación electoral falló porque la coalición priista enfocó sus baterías en convencer a las personas mayores de cuarenta años, menos educadas y de menores ingresos. En cambio, la coalición perredista se concentró en los sectores más dinámicos y modernos, con mayores ingresos e

¹⁴⁶ La fuerza de Alianza por Guerrero se concentra particularmente en los municipios de Eduardo Neri, Chilpancingo de los Bravo, Mochitlán, Zitlala, Chilapa, Tlapa, Huamuxtitlán, Huitzuco, Arcelia, Atoyac, Acapulco, San Marcos y Ometepec. Entrevista con Salustio García Dorantes, representante de Alianza por Guerrero ante el Consejo Estatal Electoral, 22 de enero del 2006.

instrucción. La estrategia de tierra llevada a cabo durante la campaña no funcionó el día de la jornada electoral porque entre los responsables seccionales y los electores faltó el vínculo con los jefes de manzana de las colonias urbanas de las principales localidades de la entidad. El PRI contaba con un padrón de militantes y simpatizantes de aproximadamente 581,000 registros ciudadanos¹⁴⁷ que el día de la elección no fue movilizadо adecuadamente. Si a esto se suma el hastío de la población hacia las figuras políticas con una larga trayectoria pública que rodearon al candidato Héctor Astudillo y el fervor por el cambio político en Guerrero, es posible encontrar otros condicionantes que explicaron la victoria zeferinista¹⁴⁸.

El papel que jugó el exgobernador René Juárez en esta contienda también debe considerarse. Él no tuvo candidato propio que perteneciera al núcleo duro de su fracción política. Un accidente vial propició que su más cercano colaborador; a quién colocó en puestos clave de la administración, quedara marginado del proceso de sucesión de la silla ejecutiva. El grado de compromiso que asumió con el abanderado oficial no hubiera sido el mismo si al frente de la candidatura hubiera estado algún integrante de su grupo cercano. Este acontecimiento marcaría su postura a lo largo de la campaña electoral: su ausencia en los actos de proselitismo del candidato de su partido (salvo en el cierre de campaña en Chilpancingo); la emisión de un documento de seis puntos, publicada con tres meses de anticipación a la jornada electoral, y difundida por los medios de comunicación, en el que exhortaba a los funcionarios y colaboradores de su gobierno a que no utilizaran recursos públicos con fines electorales y a que no presionaran a sus subalternos para que apoyaran a determinado candidato o partido político, es decir, para que se mantuvieran al margen de la contienda política; así como el acatamiento de las disposiciones de la ley electoral para

¹⁴⁷ Entrevista con Roberto Álvarez Heredia, exdiputado local priista e integrante del comité de campaña de la coalición Todos por Guerrero. 16 de mayo del 2005.

¹⁴⁸ Como el propio senador Héctor Astudillo lo manifestó a un medio impreso: "Creo que el PRI no ganó las elecciones porque nos ganó la palabra *cambio* y porque creo que Héctor Astudillo en la idea de albergar a todos, en ocasiones no fui capaz de entender que con el pasado no podía ganar el futuro". Vid. Periódico *El Sur*, lunes 6 de febrero del 2006, p. 5. La derrota priista de febrero del 2005 es entendida por uno de los integrantes más representativos de la coalición dominante del PRI en los siguientes términos: "Mi salida del estado trastornó la vida política de Guerrero, que venía siendo a través de una secuencia ya de gobiernos muy estables. Llevábamos 18 años de vida institucional, 21, con los 3 míos, en que ya no había ningún problema de cambio de gobierno. Cuando me fui, volvió a trastocarse la historia política de Guerrero. Fue el principio del debilitamiento del PRI, y que concluyó con esto que nos pasó (perder la gubernatura). En mi gobierno no volvimos a perder ninguna elección. Recuperamos lo que se había perdido en las municipales y de renovación de Congreso. Las gané todas. Íbamos muy bien, hasta que se dio este lamentable acontecimiento de Aguas Blancas que terminó con mi gobierno [...] De ahí el gobierno y el PRI se debilitaron, y ocurrió el avance del PRD". Rubén Figueroa Alcocer, exgobernador de Guerrero, entrevista con el diario *Reforma*, jueves 10 de febrero del 2005, p. 5A.

suspender la publicidad gubernamental, son ejemplos de una actitud tendiente a garantizar una elección libre y democrática. No obstante, existen indicios de que las prácticas ilegales de financiamiento estuvieron presentes en la contienda electoral¹⁴⁹, aunque fueron marginales y sin consecuencias para el resultado final. Quizá la razón del exiguuo apoyo al candidato oficial se debió a que el exmandatario estatal conoció desde el inicio del periodo constitucional de campaña que la opinión pública no era proclive al abanderado de la coalición priista y en consecuencia buscó pasar a la historia como el ejecutivo que garantizó la alternancia en el gobierno de Guerrero. Para algunos líderes priistas aquél realizó obra pública, pero no obra política, es decir, se olvidó de hacer compromisos con los beneficiarios para que apoyaran la candidatura de Héctor Astudillo y no logró cohesionar a la élite priista en el poder. El resultado fue la falta de cooperación entre los principales dirigentes de los grupos que integraban al partido otrora hegemónico y el debilitamiento de la candidatura astudillista.

¹⁴⁹ Vid. *Proceso*, no. 1474 del 30 de enero del 2005, p. 11 y ss.

CONCLUSIONES

1) El estado de Guerrero ha pasado de tener un subsistema de partido hegemónico (como en las restantes entidades federativas) a uno de formato claramente bipartidista por la escasa fuerza electoral que históricamente ha tenido en la entidad el Partido Acción Nacional. Guerrero cuenta con un formato bipartidista por la relevancia política (en cuanto a la capacidad para ganar elecciones de manera generalizada) de únicamente dos partidos. Tanto el PRI como el PRD tienen la fuerza suficiente para que por sí solos obtengan el poder Ejecutivo y alcancen la mayoría en el Congreso local o en las presidencias municipales. Ningún otro de los partidos restantes que participan en cada proceso electoral local tiene la capacidad –en el corto plazo- para erigirse en el ganador de las contiendas electorales o presenta siquiera la expectativa de alternar en el ejercicio del gobierno estatal. El bipartidismo comenzó a gestarse con la aparición del PRD en 1989, pero logró su consolidación con la elección a gobernador de 1999, donde casi hubo un empate en la correlación de fuerzas partidistas. Su vigencia, fue corroborada con la alternancia ejecutiva en el 2005. Los dos institutos políticos han conseguido en los últimos cinco procesos comiciales un equilibrio de fuerzas, pero no es posible determinar si el bipartidismo continuará en el futuro o si el subsistema de partidos se dirigirá hacia uno de tres componentes esenciales o hacia el predominio de uno solo.

2) El cambio en la titularidad del Poder Ejecutivo en el 2005, debe explicarse también como resultado de la construcción de la alternancia en el poder municipal y en la transformación de la correlación de fuerzas políticas al interior del Congreso local. El cambio en el poder local se ha construido desde abajo, desde el nivel municipal que con particular fuerza a partir de 1996, dio paso al desmantelamiento gradual de la era hegemónica de un solo partido fundamental. Si en el nivel nacional, la transición comenzó en las entidades nortteñas y en la capital del país; en Guerrero, el inicio se encuentra en las regiones de Tierra Caliente y la Costa Grande, zonas donde germinó el avance de la oposición perredista al conquistar un número considerable de ayuntamientos desde 1989. Y otro escalón de peso durante la transición lo representó el hecho de que en las elecciones legislativas de 2002, el PRI perdió por vez primera la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados local. Con esta pérdida el PRI dejaría de controlar la aprobación automática de las iniciativas de ley provenientes del Ejecutivo, y tendría que negociar con la oposición no solamente la aprobación del presupuesto de

egresos, así como otros poderes de la bolsa; sino también una integración más equitativa de los órganos electorales, además de incrementarse la vigilancia sobre el manejo de las finanzas públicas, lo que produciría un equilibrio de las fuerzas políticas.

3) La transición a la democracia electoral en Guerrero no hubiera sido posible sin las reformas paulatinas que se llevaron a cabo en la legislación electoral. Como ocurrió en el nivel nacional, también en la entidad se dio un fuerte debate entre quienes apostaban a la negociación con el gobierno priista y quienes tachaban ese acercamiento como gatopardismo. Las reformas electorales graduales crearon las condiciones legales que dieron aliento a un sector de la oposición y que finalmente culminaron con la alternancia política en los niveles municipal y estatal, así como en el fortalecimiento del subsistema de partidos y en la mejora en las condiciones de la competencia electoral. Las reformas constitucionales y legales que se llevaron a cabo para las elecciones federales sirvieron como guía e influyeron decisivamente en la creación de un nuevo sistema comicial en Guerrero. Las enormes zonas de incertidumbre abiertas por una legislación electoral proclive al autoritarismo, se fueron reduciendo tanto por el control que el Instituto Federal Electoral ejerció sobre el proceso de credencialización y en la confección de la lista nominal de electorales, así como en la insaculación de los funcionarios de casilla para los comicios locales; como por los nuevos diseños institucionales de los organismos electorales en la entidad y la creación de renovadas reglas del juego que privilegiaron el pluripartidismo.

4) El proceso electoral de gobernador 2004-2005 apareció ante la coalición dominante perredista como una oportunidad inmejorable para conquistar su quinta gubernatura. Ante ese escenario, los líderes de las diferentes fracciones perredistas se cohesionaron en torno a la figura de un candidato externo que gozaba de una enorme presencia entre diversos sectores de la sociedad civil. Zeferino Torreblanca logró aglutinar en torno suyo no sólo a la añeja izquierda radical conformada por exguerrilleros que en la década de los setentas del siglo pasado privilegiaron la vía armada para arribar al poder político, sino también a un amplio sector empresarial; pero fundamentalmente a la clase media que habita en las principales ciudades de Guerrero. Y a su aliado estratégico: el partido Convergencia que en el municipio de Acapulco es la segunda fuerza política, después del PRD. Donde no hubo un adecuado procesamiento de la candidatura fue en el PRI: a diferencia de 1999, en esta ocasión su candidato a la gubernatura no surgió de una consulta abierta a sus militantes y simpatizantes, sino que fue producto de un acuerdo político entre los líderes principales de sus facciones

políticas. La salida de Carlos Sánchez Barrios y su grupo de aliancistas, así como de otras figuras políticas regionales, devino en una fuerte fractura de la institucionalidad priista. Y el alejamiento del entonces gobernador René Juárez del candidato de su partido generó suspicacias y reproches encubiertos de dirigentes priistas al saberse el resultado final de los comicios.

5) El deseo de cambio en la sociedad guerrerense que fue ampliamente aprovechada por el candidato de la coalición *Guerrero Será Mejor*, sobre todo en ese sector de doce por ciento de indecisos que existió hasta el final, fue un factor clave que explica el triunfo de esa alianza. Si bien casi todas las encuestas preelectorales daban como ganador a Zeferino Torreblanca por un margen poco considerable, existe la presunción de que en las dos semanas previas a la jornada electoral la ventaja se amplió como resultado del cambio de opinión de un sector del electorado que simpatizaba con el PRI -las razones de ese viraje pudieron haber estado en la contraofensiva mediática de la coalición perredista para revertir la publicidad priista sobre temas como las tarifas eléctricas y el seguro escolar- o en el ocultamiento de la preferencia real de los votantes motivado por la presencia de rasgos autoritarios en la cultura política de los guerrerenses.

6) El resultado electoral comprueba la hipótesis formulada para esta investigación: La coalición perredista obtuvo la victoria por factores tanto estructurales (el avance del PRD desde 1989 en la entidad, al obtener importantes espacios de poder político de manera gradual) como coyunturales: la designación como candidato a gobernador de un personaje con arraigo popular, que mediante una nueva forma de hacer campaña, *vendió* bien sus logros administrativos como gobernante de Acapulco; el deseo de cambio de gobierno en la sociedad guerrerense ante una evaluación poco aceptable del ejercicio gubernamental; la escisión en la élite priista y la “sana distancia” del gobernador; así como un adecuado procesamiento de la candidatura perredista, junto a una política de alianzas con otros partidos y organizaciones de la sociedad civil; y unas condiciones de la competencia electoral más equilibradas que las existentes seis años atrás. Lo que implica que el triunfo de Zeferino Torreblanca se dio bajo una lógica eminentemente localista.

7) Sin embargo, es conveniente destacar la importancia que representó el hecho de que el PRI local no contó para esta elección con el apoyo del aparato administrativo federal, debido a la alternancia en la presidencia de la República en el año 2000. Antaño, el gobierno federal y particularmente la institución presidencial, significaron




para el PRI, su fuente patrocinadora, de donde provenían diversos mecanismos de financiamiento auxiliares para el sostenimiento de las campañas políticas en las entidades federativas. Pero más allá del aspecto económico, con la alternancia en el Poder Ejecutivo federal, el PRI perdió a la secretaría de Gobernación como el espacio para el control y la resolución de los conflictos internos en los estados de la República. Al perder el aparato gubernamental federal y el liderazgo de la presidencia, el otrora partido hegemónico también se privó de las instancias que señalaban las directrices a seguir para la composición de su coalición dominante nacional y para la elaboración de su ideario programático, así como de las fuentes que le abastecían de diversos incentivos simbólicos y materiales a la base militante, y de una amplia capacidad de gestión para cubrir las necesidades de sus sectores o de los militantes y simpatizantes en lo individual. Esta situación, tuvo su impacto negativo en la marcha de la maquinaria partidista local y en el gobierno estatal.

8) Para el PRI la pérdida de la gubernatura a manos de la coalición opositora, representó un descalabro simbólico por ser Guerrero una de las entidades federativas que más contribuía a la captación del voto duro de ese partido y por la pérdida de futuros apoyos financieros para la campaña de Roberto Madrazo Pintado. Si bien esta derrota representó un debilitamiento potencial del entonces dirigente nacional, éste logró pasar la aduana sin contratiempos hacia la candidatura presidencial. La derrota priista significó que el otrora partido hegemónico ya no tiene garantizado el voto rural y marginal de la geografía guerrerense. La enorme diferencia de votos entre las dos coaliciones se debió no sólo al monopolio que el PRD ha ejercido en el municipio de Acapulco, sino fundamentalmente a la reducción del voto priista en las restantes seis regiones del estado. Con el triunfo perredista en Guerrero se confirma la diferencia política existente en el territorio nacional: en las entidades federativas desarrolladas del norte y el Bajío, un PRI más moderno y eficiente compite por el poder político con el PAN, mientras que en los estados más pobres y marginados del sur, la disputa por los espacios de decisión política se da preferentemente entre un PRI más tradicional y el PRD.

9) El reto para la democracia electoral en Guerrero está en cómo seguir garantizando la celebración de elecciones transparentes, legítimas y pacíficas ante la presencia de fuertes inercias del pasado y prácticas patrimonialistas del poder que residen en las fracciones de los dos principales partidos con presencia en la entidad.

ANEXO UNO




RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2005, POR DISTRITO ELECTORAL

Distrito	CABECERA DISTRITAL				VOTOS		TOTAL	CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL	PARTICIPACIÓN	ABSTENCIONISMO
					VÁLIDOS	NULOS				
I	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	479	21,106	22,079	43,664	604	44,268	77,833	56.9	43.1
II	TIXTLA DE GUERRERO	334	14,325	16,264	30,923	457	31,380	57,134	54.9	45.1
III	CHILAPA DE ÁLVAREZ	1,058	19,421	12,729	33,208	1,052	34,260	68,437	50.1	49.9
IV	TECPAN DE GALEANA	233	21,949	27,124	49,306	538	49,844	89,636	55.6	44.4
V	ACAPULCO DE JUÁREZ	335	13,896	34,734	48,965	598	49,563	83,542	59.3	40.7
VI	OMETEPEC	498	19,134	20,351	39,983	737	40,720	73,934	55.1	44.9
VII	COYUCA DE CATALÁN	386	17,912	16,435	34,733	500	35,233	72,262	48.8	51.2
VIII	TEOLOAPAN	346	15,172	20,262	35,780	493	36,273	68,428	53.0	47.0
IX	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	491	19,616	19,200	39,307	749	40,056	82,792	48.4	51.6
X	TAXCO DE ALARCON	770	16,908	12,871	30,549	684	31,233	61,346	50.9	49.1
XI	TLAPA DE COMONFORT	246	13,679	18,703	32,628	1,065	33,693	63,719	52.9	47.1
XII	JOSÉ AZUETA	582	28,611	32,903	62,096	728	62,824	127,131	49.4	50.6
XIII	ACAPULCO DE JUÁREZ	319	17,944	29,704	47,967	601	48,568	95,676	50.8	49.2
XIV	AYUTLA DE LOS LIBRES	282	15,956	20,133	36,371	609	36,980	72,379	51.1	48.9
XV	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	554	24,031	30,329	54,914	714	55,628	93,952	59.2	40.8
XVI	ACAPULCO DE JUÁREZ	297	17,147	24,542	41,986	475	42,461	79,398	53.5	46.5
XVII	ACAPULCO DE JUÁREZ	307	13,803	35,953	50,063	275	50,338	86,357	58.3	41.7
XVIII	ACAPULCO DE JUÁREZ	366	18,956	27,159	46,481	807	47,288	93,118	50.8	49.2
XIX	TAXCO DE ALARCON	606	10,055	14,226	24,887	252	25,139	46,703	53.8	46.2
XX	ARCELIA	480	12,675	15,345	28,500	306	28,806	53,003	54.3	45.7
XXI	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	685	19,071	19,822	39,578	470	40,048	83,318	48.1	51.9
XXII	HUAMUXTITLAN	199	8,725	8,356	17,280	631	17,911	37,611	47.6	52.4
XXIII	PUNGARABATO	200	12,739	13,414	26,353	273	26,626	55,212	48.2	51.8
XXIV	SAN LUIS ACATLAN	309	12,288	14,704	27,301	665	27,966	53,684	52.1	47.9
XXV	CHILAPA DE ÁLVAREZ	293	12,062	10,738	23,093	873	23,966	48,270	49.6	50.4
XXVI	ACAPULCO DE JUÁREZ	358	12,396	31,221	43,975	1,167	45,142	84,206	53.6	46.4
XXVII	TLAPA DE COMONFORT	176	8,299	12,765	21,240	549	21,789	48,881	44.6	55.4
XXVIII	ACAPULCO DE JUÁREZ	248	13,018	27,008	40,274	727	41,001	79,106	51.8	48.2
TOTAL ESTATAL		11,437	450,894	589,074	1,051,405	17,599	1,069,004	2,037,068	52.47%	47.53%

Fuente: Consejo Estatal Electoral de Guerrero.

ANEXO DOS

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO 2005, POR REGIÓN

MUNICIPIO				VOTOS		TOTAL
				VÁLIDOS	NULOS	
REGIÓN 1: TIERRA CALIENTE						
AJUCHITLAN DEL PROGRESO	193	6,353	6,636	13,182	298	13,480
ARCELIA	257	4,498	6,847	11,602	148	11,750
COYUCA DE CATALAN	115	8,512	5,974	14,601	151	14,752
CUTZAMALA DE PINZON	61	4,340	3,664	8,065	58	8,123
PUNGARABATO	83	5,890	6,824	12,797	84	12,881
SAN MIGUEL TOTOLAPAN	90	3,687	4,634	8,411	77	8,488
TLALCHAPA	56	2,509	2,926	5,491	131	5,622
TLAPEHUALA	133	4,490	3,864	8,487	81	8,568
ZIRANDARO	78	3,047	3,825	6,950	51	7,001
TOTAL REGIÓN 1	1,066	43,326	45,194	89,586	1,079	90,665
REGIÓN 2: NORTE						
APAXTLA DE CASTREJON	57	2,102	2,417	4,576	26	4,602
ATENANGO DEL RIO	12	1,484	1,388	2,884	43	2,927
BUENAVISTA DE CUELLAR	133	2,190	2,396	4,719	71	4,790
COCULA	37	2,835	2,669	5,541	71	5,612
COPALILLO	118	1,857	1,718	3,693	52	3,745
CUETZALA DEL PROGRESO	156	1,997	1,802	3,955	28	3,983
GRAL. CANUTO A. NERI	48	1,320	1,031	2,399	8	2,407
HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	179	5,683	5,918	11,780	145	11,925
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	762	21,139	22,860	44,761	471	45,232
IXCATEOPAN DE CUAUHEMOC	15	1,555	1,566	3,136	20	3,156
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	12	1,409	1,179	2,600	106	2,706
PILCAYA	120	1,498	1,529	3,147	41	3,188
TAXCO DE ALARCON	910	16,770	17,694	35,374	512	35,886
TEOLOAPAN	101	6,731	11,187	18,019	241	18,260
TEPECOACUILCO DE TRUJANO	68	5,689	4,469	10,226	437	10,663
TETIPAC	138	2,221	1,702	4,061	178	4,239
TOTAL REGIÓN 2	2,866	76,480	81,525	160,871	2,450	163,321

ANEXO DOS (CONTINUACIÓN)

REGIÓN 3: CENTRO						
CHILAPA DE ALVAREZ	563	15,152	12,427	28,142	1,129	29,271
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	662	36,798	39,749	77,209	1,076	78,285
EDUARDO NERI	202	4,952	9,719	14,873	205	15,078
GRAL. HELIODORO CASTILLO	32	4,342	4,856	9,230	198	9,428
JUAN R. ESCUDERO	34	3,943	4,492	8,469	69	8,538
LEONARDO BRAVO	169	3,387	2,940	6,496	37	6,533
MARTIR DE CUILAPAN	52	2,235	2,346	4,633	90	4,723
MOCHITLAN	28	1,901	2,275	4,204	51	4,255
QUECHULTENANGO	95	4,544	5,610	10,249	144	10,393
TIXTLA DE GUERRERO	159	5,645	6,033	11,837	172	12,009
ZITLALA	561	3,775	2,108	6,444	117	6,561
TOTAL REGIÓN 3	2,557	86,674	92,555	181,786	3,288	185,074

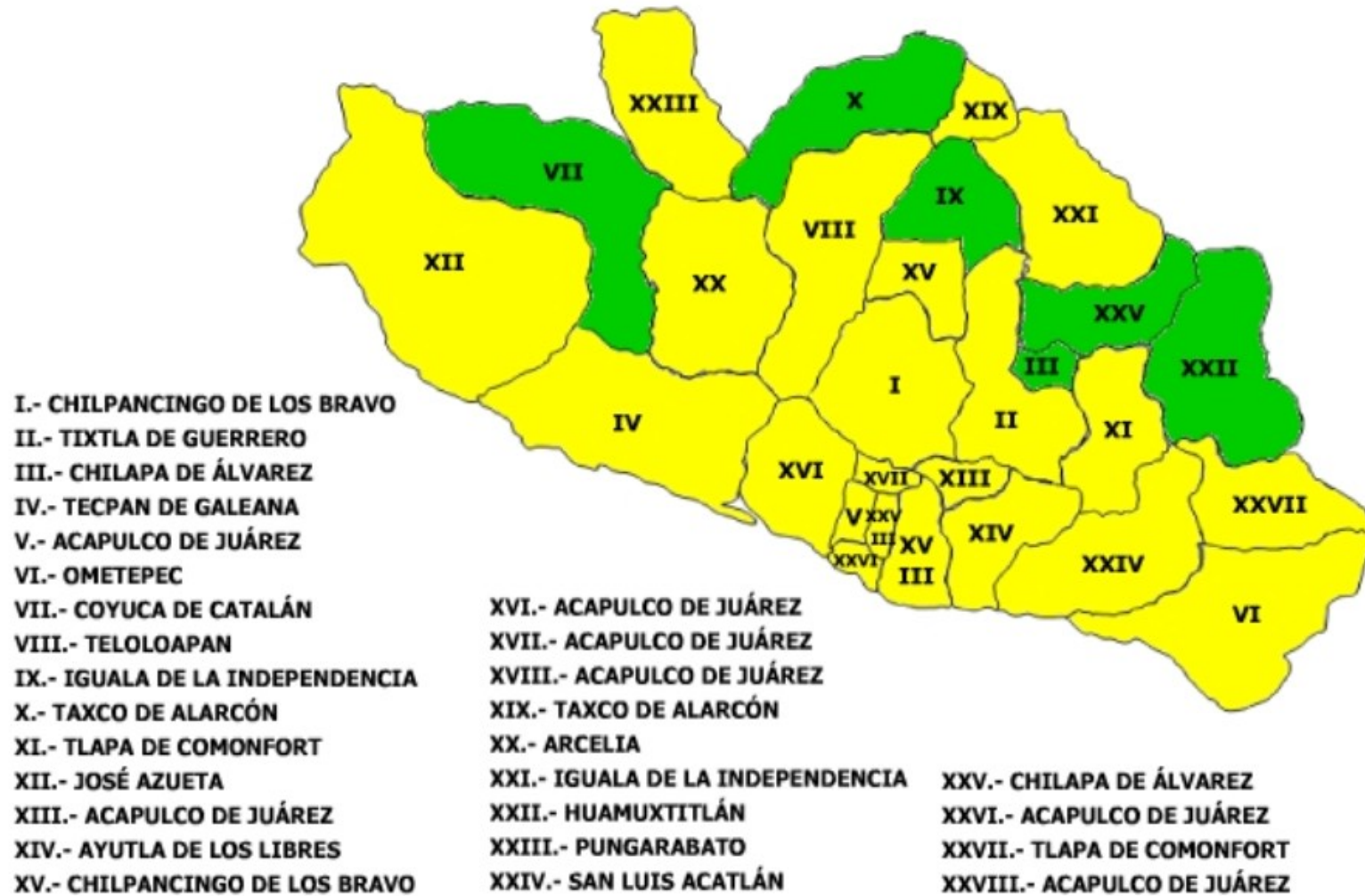
REGIÓN 4: MONTAÑA						
ACATEPEC	74	1,976	3,550	5,600	349	5,949
AHUACUOTZINGO	47	3,253	2,451	5,751	143	5,894
ALCOZAUCA DE GUERRERO	15	1,715	2,381	4,111	74	4,185
ALPOYECA	19	960	870	1,849	14	1,863
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	31	512	673	1,216	67	1,283
ATLIXTAC	88	3,767	1,585	5,440	241	5,681
COPANAToyAC	30	1,837	2,343	4,210	90	4,300
CUALAC	15	1,204	1,244	2,463	24	2,487
HUAMUXTITLAN	50	2,219	2,281	4,550	80	4,630
JOSE JOAQUIN DE HERRERA	33	1,880	1,374	3,287	144	3,431
MALINALTEPEC	35	3,210	6,702	9,947	256	10,203
METLATONOC	34	2,704	5,031	7,769	268	8,037
OLINALA	59	3,656	3,522	7,237	151	7,388
TLACOAPA	15	1,401	1,462	2,878	155	3,033
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	8	1,405	610	2,023	246	2,269
TLAPA DE COMONFORT	140	6,759	9,216	16,115	256	16,371
XALPATLAHUAC	30	1,433	1,451	2,914	69	2,983
XOCHIHUEHUETLAN	92	1,222	970	2,284	193	2,477
ZAPOTITLAN TABLAS	33	2,146	1,040	3,219	104	3,323
TOTAL REGIÓN 4	848	43,259	48,756	92,863	2,924	95,787

ANEXO DOS (CONTINUACIÓN)

REGIÓN 5: COSTA GRANDE						
ATOYAC DE ALVAREZ	78	8,691	11,817	20,586	275	20,861
BENITO JUAREZ	59	3,476	3,451	6,986	36	7,022
COAHUAYUTLA DE JOSÉ MA. I.	5	2,320	2,490	4,815	18	4,833
COYUCA DE BENITEZ	172	11,077	12,147	23,396	317	23,713
JOSE AZUETA	361	14,815	18,149	33,325	318	33,643
PETATLAN	154	6,973	7,040	14,167	140	14,307
TECPAN DE GALEANA	96	9,782	11,856	21,734	227	21,961
LA UNION	62	4,503	5,224	9,789	252	10,041
TOTAL REGIÓN 5	987	61,637	72,174	134,798	1,583	136,381
REGION 6: COSTA CHICA						
AYUTLA DE LOS LIBRES	69	5,947	8,115	14,131	359	14,490
AZOYU	162	4,901	5,984	11,047	369	11,416
COPALA	15	2,124	1,729	3,868	21	3,889
CUAJINICUILAPA	26	3,430	4,345	7,801	112	7,913
CUAUTEPEC	20	2,158	2,513	4,691	46	4,737
FLORENCIO VILLARREAL	71	2,776	3,271	6,118	31	6,149
IGUALAPA	35	1,405	1,849	3,289	86	3,375
OMETEPEC	96	8,484	10,084	18,664	261	18,925
SAN LUIS ACATLAN	97	3,858	5,142	9,097	189	9,286
SAN MARCOS	64	6,714	6,869	13,647	169	13,816
TECOANAPA	122	5,075	6,234	11,431	173	11,604
TLACOACHISTLAHUACA	57	2,334	2,254	4,645	170	4,815
XOCHISTLAHUACA	319	4,886	3,668	8,873	194	9,067
TOTAL REGIÓN 6	1,153	54,092	62,057	117,302	2,180	119,482
REGIÓN 7: ACAPULCO						
ACAPULCO DE JUAREZ	1,960	85,426	186,813	274,199	4,095	278,294
TOTAL REGIÓN 7	1,960	85,426	186,813	274,199	4,095	278,294
TOTAL ESTATAL	11,437	450,894	589,074	1,051,405	17,599	1,069,004

FUENTE: Consejo Estatal Electoral de Guerrero

Distritos Electorales ganados por Coalición



 Coalición "Todos por Guerrero"



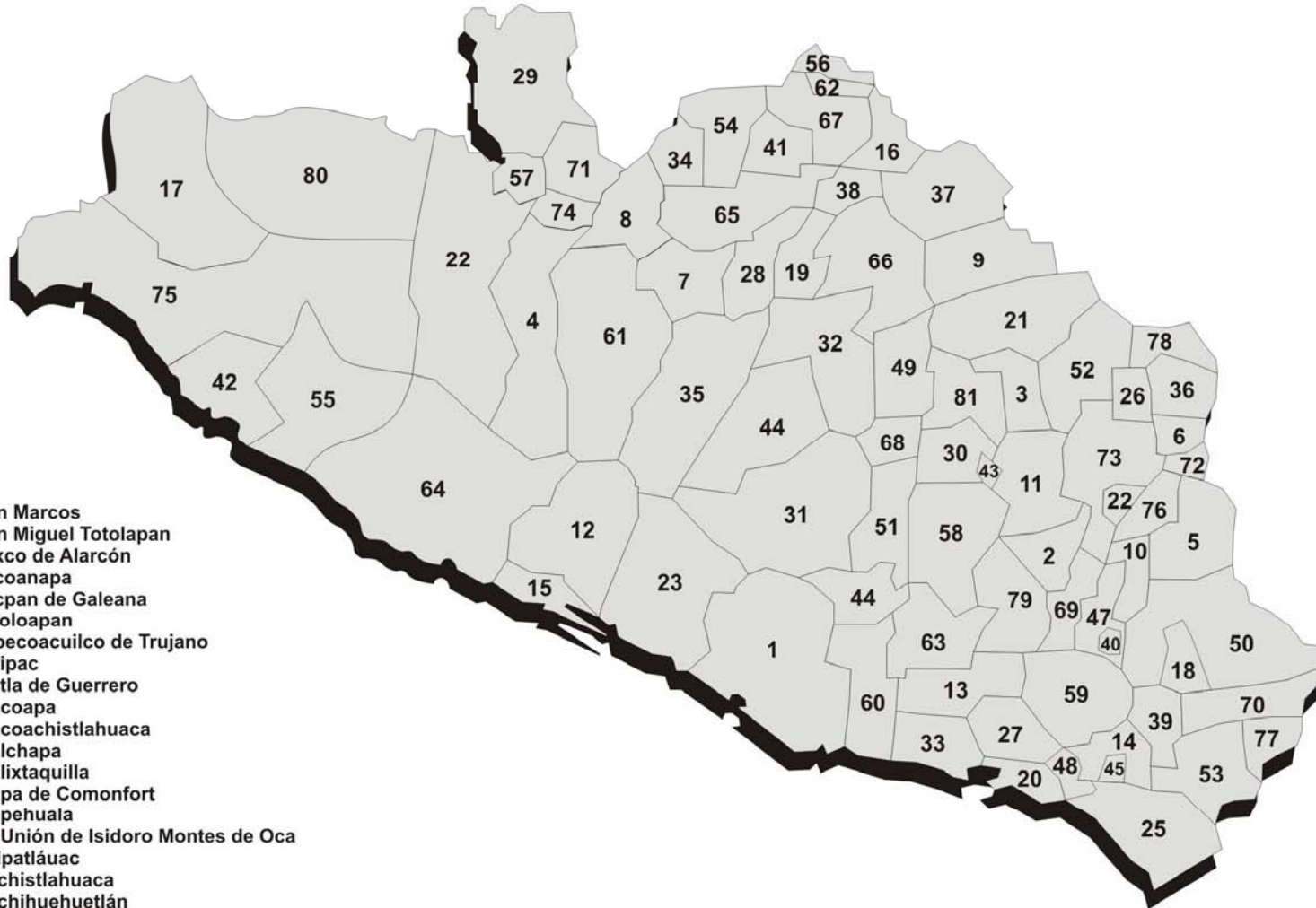
 Coalición "Guerrero será Mejor"



Municipios

- 1.- Acapulco de Juárez
- 2.- Acatepec
- 3.- Ahuacuotzingo
- 4.- Ajuchitlán del Progreso
- 5.- Alcozauca de Guerrero
- 6.- Alpoyeca
- 7.- Apaxtla de Castrejón
- 8.- Arcelia
- 9.- Atenango del Río
- 10.- Atlamajalcingo del Monte
- 11.- Atlixac
- 12.- Atoyac de Alvarez
- 13.- Ayutla de los Libres
- 14.- Azoyú
- 15.- Benito Juárez
- 16.- Buenavista de Cuellar
- 17.- Coahuayutla de José Ma. Izazaga
- 18.- Cochoapa el Grande
- 19.- Cocula
- 20.- Copala
- 21.- Copalillo
- 22.- Copanatoyac
- 23.- Coyuca de Benítez
- 24.- Coyuca de Catalán
- 25.- Cuajinicuilapa
- 26.- Cualác
- 27.- Cuatepec
- 28.- Cuetzala del Progreso
- 29.- Cutzamala de Pinzón
- 30.- Chilapa de Alvarez
- 31.- Chilpancingo de los Bravo
- 32.- Eduardo A. Néri
- 33.- Florencio Villarreal
- 34.- Gral. Canuto A. Néri
- 35.- Gral. Heliodoro Castillo
- 36.- Huamuxtílán
- 37.- Huitzuc de los Figueroa
- 38.- Iguala de la Independencia
- 39.- Iguala
- 40.- Iliatenco
- 41.- Ixcateopan de Cuauhtémoc
- 42.- Tte. José Azueta
- 43.- José Joaquín de Herrera
- 44.- Juan R. Escudero
- 45.- Juchitán
- 46.- Leonardo Bravo
- 47.- Malinaltepec
- 48.- Marquelia
- 49.- Mártir de Cuilapan
- 50.- Metlatónoc
- 51.- Mochitlán
- 52.- Olinalá
- 53.- Ometepec
- 54.- Pedro Ascencio Alquisiras
- 55.- Petatlán
- 56.- Pilcaya
- 57.- Pungarabato
- 58.- Quechultenango
- 59.- San Luis Acatlán

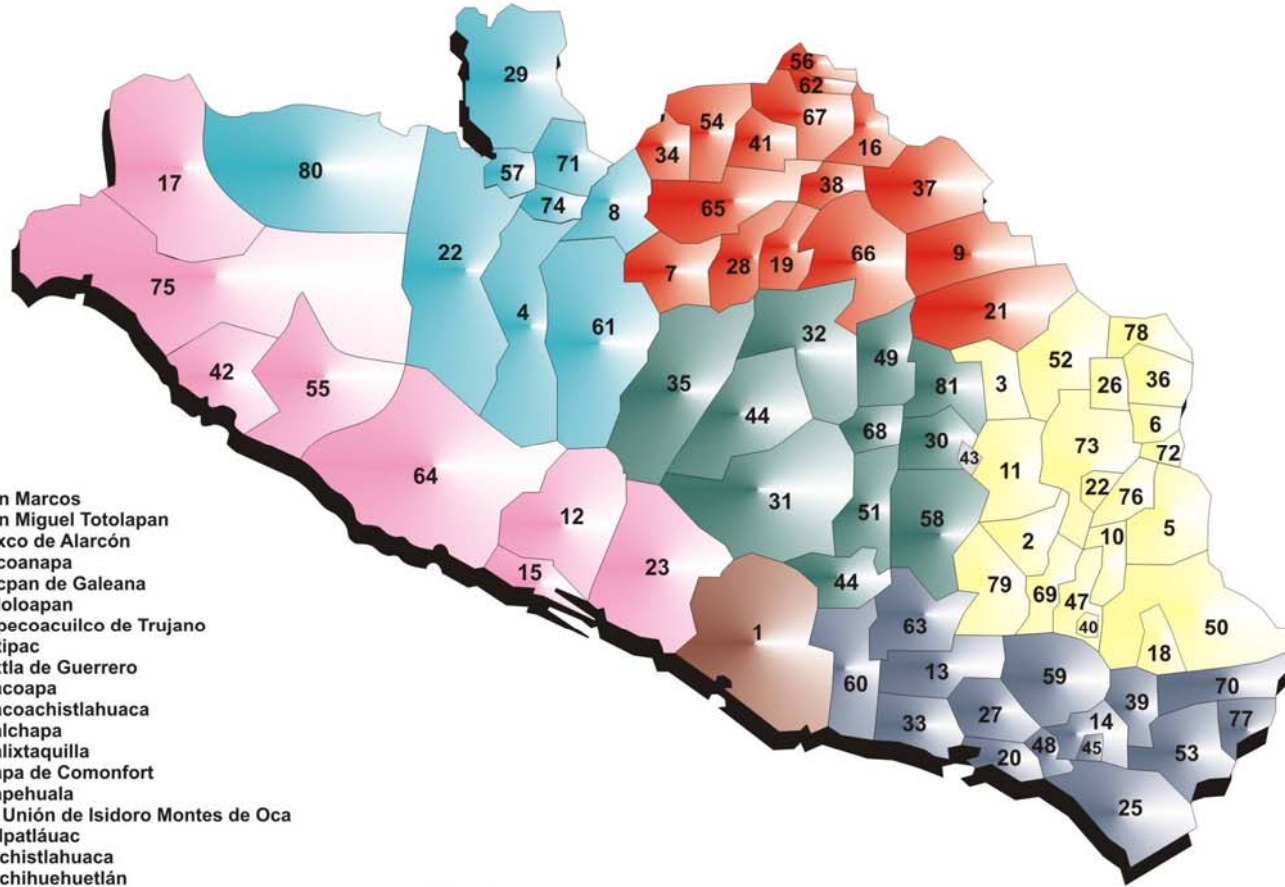
- 60.- San Marcos
- 61.- San Miguel Totolapan
- 62.- Taxco de Alarcón
- 63.- Tecoaapa
- 64.- Tecpan de Galeana
- 65.- Teloloapan
- 66.- Tepecoacuilco de Trujano
- 67.- Tetipac
- 68.- Tixtla de Guerrero
- 69.- Tlacoapa
- 70.- Tlacoachistlahuaca
- 71.- Tlalchapa
- 72.- Tlalixtaquilla
- 73.- Tlapa de Comonfort
- 74.- Tlapehuala
- 75.- La Unión de Isidoro Montes de Oca
- 76.- Xalpatláhuac
- 77.- Xochistlahuaca
- 78.- Xochihuehuetlán
- 79.- Zapotitlán Tablas
- 80.- Zirándaro de los Chávez
- 81.- Zitlala



Municipios y Regiones

- 1.- Acapulco de Juárez
- 2.- Acatepec
- 3.- Ahuacuotzingo
- 4.- Ajuchitlán del Progreso
- 5.- Alcozauca de Guerrero
- 6.- Alpoyeca
- 7.- Apaxtla de Castrejón
- 8.- Arcelia
- 9.- Atenango del Río
- 10.- Atlamajalcingo del Monte
- 11.- Atlixac
- 12.- Atoyac de Alvarez
- 13.- Ayutla de los Libres
- 14.- Azoyú
- 15.- Benito Juárez
- 16.- Buenavista de Cuellar
- 17.- Coahuayutla de José Ma. Izazaga
- 18.- Cochoapa el Grande
- 19.- Cocula
- 20.- Copala
- 21.- Copalillo
- 22.- Copanatoyac
- 23.- Coyuca de Benítez
- 24.- Coyuca de Catalán
- 25.- Cuajinicuilapa
- 26.- Cualác
- 27.- Cuauhtepic
- 28.- Cuetzala del Progreso
- 29.- Cutzamala de Pinzón
- 30.- Chilapa de Alvarez
- 31.- Chilpancingo de los Bravo
- 32.- Eduardo A. Néri
- 33.- Florencio Villarreal
- 34.- Gral. Canuto A. Néri
- 35.- Gral. Heliodoro Castillo
- 36.- Huamuxtitlán
- 37.- Huitzaco de los Figueroa
- 38.- Iguala de la Independencia
- 39.- Iguala
- 40.- Iliatenco
- 41.- Ixcateopan de Cuauhtémoc
- 42.- Tte. José Azueta
- 43.- José Joaquín de Herrera
- 44.- Juan R. Escudero
- 45.- Juchitán
- 46.- Leonardo Bravo
- 47.- Malinaltepec
- 48.- Marquelia
- 49.- Mártir de Cuilapan
- 50.- Metlatónoc
- 51.- Mochitlán
- 52.- Olinalá
- 53.- Ometepepec
- 54.- Pedro Ascencio Alquisiras
- 55.- Petatlán
- 56.- Pilcaya
- 57.- Pungarabato
- 58.- Quechultenango
- 59.- San Luis Acatlán

- 60.- San Marcos
- 61.- San Miguel Totolapan
- 62.- Taxco de Alarcón
- 63.- Tecoanapa
- 64.- Tecpan de Galeana
- 65.- Teloloapan
- 66.- Tepecoacuilco de Trujano
- 67.- Tetipac
- 68.- Tixtla de Guerrero
- 69.- Tlacoapa
- 70.- Tlacoachistlahuaca
- 71.- Tlalchapa
- 72.- Tlalixtaquilla
- 73.- Tlapa de Comonfort
- 74.- Tlapehuala
- 75.- La Unión de Isidoro Montes de Oca
- 76.- Xalpatláhuac
- 77.- Xochistlahuaca
- 78.- Xochihuehuetlán
- 79.- Zapotitlán Tablas
- 80.- Zirándaro de los Chávez
- 81.- Zitlala



- 01.- Tierra Caliente
- 02.- Norte
- 03.- Centro
- 04.- Montaña
- 05.- Costa Grande
- 06.- Costa Chica
- 07.- Acapulco

BIBLIOHEMEROGRAFÍA CONSULTADA.

Aguirre Benítez, Adán y Moisés Alcaraz Jiménez. *Guerrero: avance democrático o retroceso* (Col. Ciencias Sociales), Centro de Estudios de Estrategia y Consultoría, A.C., 2002.

Alcocer, Jorge V. (Comp.). *Dinero y partidos. Propuestas para regular los ingresos y gastos de los partidos políticos*, Nuevo Horizonte Editores, Fundación Friedrich Ebert, 1993.

Aranda Vollmer, Rafael. *Poliarquías urbanas: competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México*, Miguel Ángel Porrúa, IFE, 2004.

Balkin, Robert (Coord.) *El poder legislativo estatal en México. Análisis y diagnóstico*, Universidad Estatal de Nueva York, 2004.

Bartra, Armando. *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Ediciones Sinfiltro, 1996.

Buendía Laredo, Jorge. "El cambio electoral en México, 1997-2000", en Arturo Valenzuela, et.al. *El cambio político en México*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, D.F., 2003.

Calderón Mólgora, Marco Antonio. *Violencia política y elecciones municipales*, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 1994.

----- "Elecciones municipales y conflictos en Michoacán y Guerrero", en Jorge Alonso y Jaime Tamayo (Coords.). *Elecciones con alternativas. Algunas experiencias en la República mexicana*, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1994.

Calvo Barrera, Raúl. "El proceso interno de selección de candidato y el desempeño electoral del PRI en la elección para gobernador de Guerrero (1998-1999)", en Breatriz Canabal Cristiani, et.al, *Moviendo Montañas...Transformando la geografía del poder en el sur de México*, El Colegio de Guerrero, 2002.

----- "Un acercamiento al Congreso guerrerense: partidos, organización interna y función legislativa", en *Altamirano*, revista del H. Congreso del Estado de Guerrero, año 3, segunda época, núm. 17, 2000.

Camp, Roderic Ai (Comp.). *Encuestas y democracia, opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI Editores, 1997.

Crespo, José Antonio. *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996.

----- *Urnas de pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1995.

Del Pilar Hernández, María (Coord.). *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas* (Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional), UNAM, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2002.

Eisenstadt, Todd A. *Cortejando a la democracia en México: Estrategias partidarias e instituciones electorales*, El Colegio de México, 2004.

Estrada Castañón, Alba Teresa. "Guerrero en los 90's: realineamiento electoral y movimiento social", en David Cienfuegos y Humberto Santos (Coords.), *Guerrero: los retos del nuevo siglo*, Congreso de Guerrero, Fundación Académica Guerrerense, 2000.

----- "Guerrero", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (Coords.). *La república mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas* (Col. La democracia en México, Vol. II), La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1994.

----- "Guerrero: Transición democrática, obstáculos y pespectivas", en Leonardo Valdés (Coordinador), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.

----- *Guerrero. Sociedad, economía, política, cultura*. (Col. Biblioteca de las Entidades Federativas), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1994.

Fernández Gómez, Raúl. *Elecciones y alternancia. Guerrero 2005*, Nuevo Horizonte Editores, 2004.

González Molina, Gabriel. *Cómo ganar las elecciones, estrategias de comunicación para candidatos y partidos*, Cal y Arena, 2000.

Guillén López, Tonatiuh. *Baja California 1989 -1992, alternancia política y transición democrática*, El Colegio de la Frontera Norte, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1993.

Huicochea Vázquez, Heriberto. *Plataformas electorales para la gubernatura del estado de Guerrero (1999-2005). Un análisis comparado de las propuestas.* (Edición del autor), 2002.

IEDF. *Retos y perspectivas de la consolidación democrática en México* (Memoria del IEDF), Instituto Electoral del Distrito Federal, 2003.

Larrosa Haro, Manuel. *Elecciones locales en Guerrero: Subsistema de partidos y comportamiento electoral 1996*, Consejo Estatal Electoral, 1998.

López Hernández, Max Arturo, et.al. *La formación del poder en el estado de Guerrero*, Universidad Autónoma de Guerrero, 1997.

Loyola Díaz, Rafael (Coord.). *La disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México, 1992*, Juan Pablos Editor, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, UNAM, 1997.

Lujambio, Alonso. *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino. *Manual de campaña*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C., México, 2001.

Mayer-Serra, Carlos Elizondo y Benito Nacif Hernández (Comps.). *Lecturas sobre el cambio político en México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Melgar, Mario (Comp.). *Juego sucio: el PRD en Guerrero*, Diana, 1990.

Méndez de Hoyos, Irma. "Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997", en *Política y gobierno*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Vol. X, núm. 1, primer semestre de 2003.

Merino, Mauricio. *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Molinar Horcasitas, Juan. *El tiempo de la legitimidad, elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, 1991.

Moreno, Alejandro. *El votante mexicano, democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Nohlen, Dieter. *Diccionario de Ciencia Política* (2 tomos), Porrúa, El Colegio de Veracruz, 2006.

----- *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 1994.

----- *Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre reforma electoral*, UNAM, 1993.

Ojeda Rivera, Rosa Icela y Rogelio Ortega Martínez. *Guerrero. El nuevo horizonte político*, Quadrivium editores, 1997.

Orozco Henríquez, J. Jesús (Comp.). *Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI* (Memoria del III Congreso Internacional de Derecho Electoral, tomo II), TEPJF, IFE, UNAM, 1999.

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (ed.). *Caminos a la democracia*, El Colegio de México, 2001.

Ortiz Rivera, Alicia. *Alejandro Cervantes Delgado: Un Guerrero sin violencia*, Grijalbo, 1999.

Pacheco Méndez, Guadalupe. *Caleidoscopio electoral, elecciones en México, 1979-1997*, Fondo de Cultura Económica, IFE, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.

Panbianco, Angelo. *Modelos de partido*, Alianza Editorial, 1994.

Prud'homme, Jean-Francois. *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas* (documento de trabajo núm. 39), División de Estudios Políticos, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997.

----- *Los conflictos electorales estatales y las relaciones interpartidistas nacionales en México (1988 – 1994)* (documento de trabajo núm. 61), División de Estudios Políticos, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997.

Rendón Alarcón, Jorge. *Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero, 1911-1995, poder político y estructura social de la entidad*, Plaza y Valdés Editores, 2003.

Reveles Vázquez, Francisco (Coord.). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, UNAM, Gernika, 2003

Rodríguez Saldaña, Marcial. *Democracia y elecciones en el estado de Guerrero: 1996*, Consejo Estatal Electoral, 1998.

Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, segunda edición, Alianza Editorial, 1992.

Schedler, Andreas. “¿Y después de la alternancia? Los escenarios del cambio político en México”, en Instituto Electoral del Distrito Federal, *Retos y perspectivas de la consolidación democrática de México (Memoria)*, IEDF, 2003.

Sirvent, Carlos. *Partidos políticos y procesos electorales en México*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

----- (Coord.) *Alternancia y distribución del voto en México. Estudio de 7 casos*. UNAM, Gernika, 2001.

Soberanis Noguera, Israel y Miguel Barreto Sedeño. *Elecciones para la democracia en Guerrero (un reporte)*. Consejo Estatal Electoral, 1993.

Tenorio Galindo, Tomás. *Guerrero 2005: El juego de la alternancia*, Daga Editores, UNAM, 2005.

Valdés Vega, María Eugenia. "El voto en Guerrero, elecciones locales de 1999", en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (Coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, Plaza y Valdés Editores, Instituto Federal Electoral, 2000.

Woldenberg, José. *La construcción de la democracia*, Plaza y Valdés, 2002.

Revistas: Voz y Voto, Este País, Nexos, Proceso, Cambio.

Diarios: Reforma, El Universal, Excélsior, La Jornada, Milenio Diario, El Sur, El Sol de Acapulco, El Sol de Chilpancingo.

Otras fuentes: Legislación electoral del estado de Guerrero; memorias, acuerdos y resoluciones de los organismos electorales de Guerrero.